

REVISTA DE LAS:

**FUERZAS
ARMADAS** 

VOLUMEN XXXVII — No. 107 — ABRIL - MAYO - JUNIO 1983 — BOGOTA, D. E., COLOMBIA

EL FUERO MILITAR

EL MX Y LA PAZ MUNDIAL

MUTIS Y LA EXPEDICION BOTANICA

LOS ESTADOS Y SUS ESPACIOS GEOPOLITICOS

Editada :

Bajo la Dirección de la
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Director:

Mayor General
MANUEL JAIME GUERRERO PAZ

Subdirector:

Brigadier General
MANUEL J. FORERO QUINONES

Director Editorial

Coronel HAROLD BEDOYA PIZARRO

Consejo Editorial:

Coronel PASTOR DUARTE HERNANDEZ
Capitán de Navio MAXIMO DURAN PAEZ
Coronel ARGEMIRO CRUZ GARCIA
Coronel MANUEL G. MARTINEZ PACHON

Consejo de Redacción:

Coronel HUMBERTO GONZALEZ ROZO
Coronel(r) RAMON ORDÓÑEZ CASTILLO
Coronel(r) JUAN BLANCO MANTILLA
Doctor LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ

Diagramación, publicidad y
coordinación editorial:

E2 JOSE M. RUBIANO A.

Tarifa para libros y revistas No. 12B Administración Postal Nacional
NIT 60015713



VOLUMEN XXXVII — No. 107 — ABRIL - MAYO - JUNIO 1983 — BOGOTÁ, D. E., COLOMBIA

EL FUERO MILITAR

EL MX Y LA PAZ MUNDIAL

MUTIS Y LA EXPEDICION BOTANICA

LOS ESTADOS Y SUS ESPACIOS GEOPOLITICOS

ISSN 0120-0631

107

VOLUMEN XXXVII

ABRIL - MAYO - JUNIO

1983

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad:

Escuela Superior de Guerra

Avenida 81 No. 45-A-40

Teléfonos: 2 40 08 35 - 2 31 15 77 - Conmutador: 2 40 92 00 Ext. 45

Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E. - Colombia

Edición de 30.000 Ejemplares

	Página
EDITORIAL	
EL ORDEN PUBLICO	5
TEMAS MILITARES	
EL MX Y LA PAZ MUNDIAL	
Mayor Oscar Garcés Agudelo	13
EL CUERPO LOGISTICO	
Coronel Gabriel Pontón Laverde	25
TEMAS POLITICOS	
BOLIVAR POLITICO	
Teniente Coronel (r) Alberto Lozano Cleves	31
TEMAS GEOPOLITICOS	
LOS ESTADOS Y SUS ESPACIOS GEOPOLITICOS	
Brigadier General (r) Jorge E. Alba Hernández	39
IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE LA	
AMAZONIA COLOMBIANA	
Mayor Augusto Bahamón Dussán	47
CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES Y EL	
SISTEMA INTERAMERICANO	
Coronel Ubaldo Franco Aristizábal	59
TEMAS JURIDICOS	
EL FUERO MILITAR	
Conferencia dictada por el doctor Rodolfo García Ordóñez.	77
TEMAS HISTORICOS	
APUNTES HISTORICOS DE LAS ISLAS DE SAN	
ANDRES Y SUS ADYACENTES	
Teniente de Navío Roberto Mora Gaitán	93
TEMAS VARIOS	
EFEMERIDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	
Coronel Manuel Guillermo Martínez Pachón	109
MUTIS Y LA EXPEDICION BOTANICA	
Doctor Armando Gómez Latorre	117
ENERGIA LASER	
Mayor FAC Neftalí García Carvajal	123
LO RARO EN LA HISTORIA — LA ATLANTIDA	
Hernando Gaitán L.	141

EL ORDEN PUBLICO

Con relativa frecuencia se emplea esta expresión, especialmente en épocas de intensa agitación política y social. El Constituyente la utiliza en diversas normas, el legislador dicta leyes relacionadas con su mantenimiento, y la jurisprudencia se ocupa de establecer su verdadero alcance. Es conveniente que hoy nos ocupemos de su significado.

La Constitución Política de Colombia emplea el término así:

Artículo 11. Se autoriza a la ley para subordinar a condiciones especiales o a negar el ejercicio de ciertos derechos civiles a los extranjeros, por razones de orden público.

En el artículo 28 faculta al Gobierno para llevar a cabo la retención de personas, cuando haya motivos graves para temer perturbación del orden público.

Artículo 53. En su inciso segundo se dispone que los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común.

En el artículo 73 dispone que por acuerdo mutuo las dos cámaras podrán reunirse en el punto que designe el Presidente del Senado en caso de perturbación del orden público.

Artículo 120. Por su numeral 7º dispone que corresponde al Presidente de la República conservar el orden público en todo el territorio nacional, y restablecerlo cuando fuere turbado.

En el artículo 121 se da al Presidente de la República la facultad de declarar turbado el orden público y en estado de sitio la república o parte de ella, en caso de guerra exterior o de conmoción interior.

Es entonces importante esta noción desde el punto de vista jurídico y político.

¿En qué consiste? Debemos tener en cuenta que tiene dos significados fundamentales.

En primer lugar, se refiere al conjunto de leyes en sentido material que por regular aspecto de fundamental importancia para la existencia del Estado y de la Sociedad, o por contener garantías mínimas que la Constitución consagra en favor de todos los habitantes, deben ser estrictamente observadas por todos, sin que sea posible transacción alguna entre los particulares o entre estos y los funcionarios oficiales. Por ejemplo, las normas procesales, las que fijan la jurisdicción y la competencia, las relacionadas con la definición de los delitos, lo relativo al derecho de familia. Es en este sentido que debemos entender el artículo 16 del Código Civil, cuando dice que no podrán derogarse por convenios entre particulares las leyes en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres.

En segundo lugar, de conformidad con los mandatos constitucionales, el orden público es la "situación y estado de legalidad normal en el cual las autoridades ejercen sus atribuciones propias y los ciudadanos las respetan y obedecen sin protesta", según la definición más aceptada por la doctrina.

La consecuencia de lo anterior es que se atenta contra el orden público no solamente cuando los ciudadanos se rebelan contra los mandatos constitucionales y legales, sino cuando los propios funcionarios del Estado se extralimitan en sus funciones, cuando desconocen las decisiones de los tribunales o cuando atentan contra la honra de las personas o de las instituciones.

Pero todavía podemos tener una noción más restringida del orden público en el sentido que lo trae la Carta: es el orden amparado y garantizado por el derecho positivo imperante en una nación, y que trasciende de lo privado. El que está dirigido a conservar la tranquilidad, seguridad y salubridad públicas; en este sentido lo entiende la jurisprudencia nacional, que desde hace muchos años acogió el criterio de los publicistas franceses, especialmente Maurice Hauriou, autor del siguiente concepto:

“Es el orden material y externo considerado como un estado de derecho opuesto al desorden, el estado de paz opuesto al estado de turbulencia. Conciérne pues a la policía prohibir todo lo que provoque el desorden y merece ser por ella protegido y tolerado todo lo que no lo provoca. El desorden material es el síntoma que guía a la policía como la fiebre es el síntoma que guía al médico. Y la policía emplea, como la medicina, una terapéutica que tiende únicamente a hacer desaparecer los síntomas. Ella no trata de llegar a las causas profundas del mal social sino que se conforma con establecer el orden material o más aún, sólo el orden de la calle; en otros términos, ella no persigue lo que se ha llamado en ciertas épocas el orden moral, el orden en las ideas y en los sentimientos; no persigue los desórdenes morales pues es para eso radicalmente incompetente, y si se ensayara perseguirlos, caería en la opresión de las conciencias a causa de la pesadez de su mecanismo”.

En la sentencia de 7 de octubre de 1936 la Corte Suprema de Justicia desarrolló magistralmente este criterio; consideró que los elementos del orden pú-

blico son la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas; que en estas condiciones, la expresión "orden público" tiene un sentido distinto a aquel con que se emplea en el derecho civil.

"En el lenguaje corriente literario, —dice Vareilles Sommieres— significa la paz pública, la seguridad que se opone al desorden, es decir, al tumulto violento. En el lenguaje filosófico, el orden público es, en un pueblo, la disposición racional de las cosas, el orden entre los hombres; en sus bienes, en sus instituciones; y en el lenguaje práctico y jurídico, el orden público designa el bien público, el bien común".

Existe un orden público interno y un orden público externo. El primero se refiere a la situación de paz en el interior; el segundo a la normalidad en las relaciones de la República con los demás estados.

A las Fuerzas Armadas bajo la dirección del señor Presidente de la República les corresponde la ejecución de las tareas de conservación del orden público; esto se desprende de lo dispuesto en los artículos 166 y 167 de la Carta Fundamental; el primero dispone que la nación tendrá para su defensa un Ejército permanente, el segundo autoriza al legislador para organizar la Policía Nacional. El artículo 120 en su numeral 6º faculta al Jefe del Estado para disponer de la Fuerza Pública y en el numeral 8º le da la potestad de dirigir las operaciones de guerra como Jefe de los Ejércitos de la República.

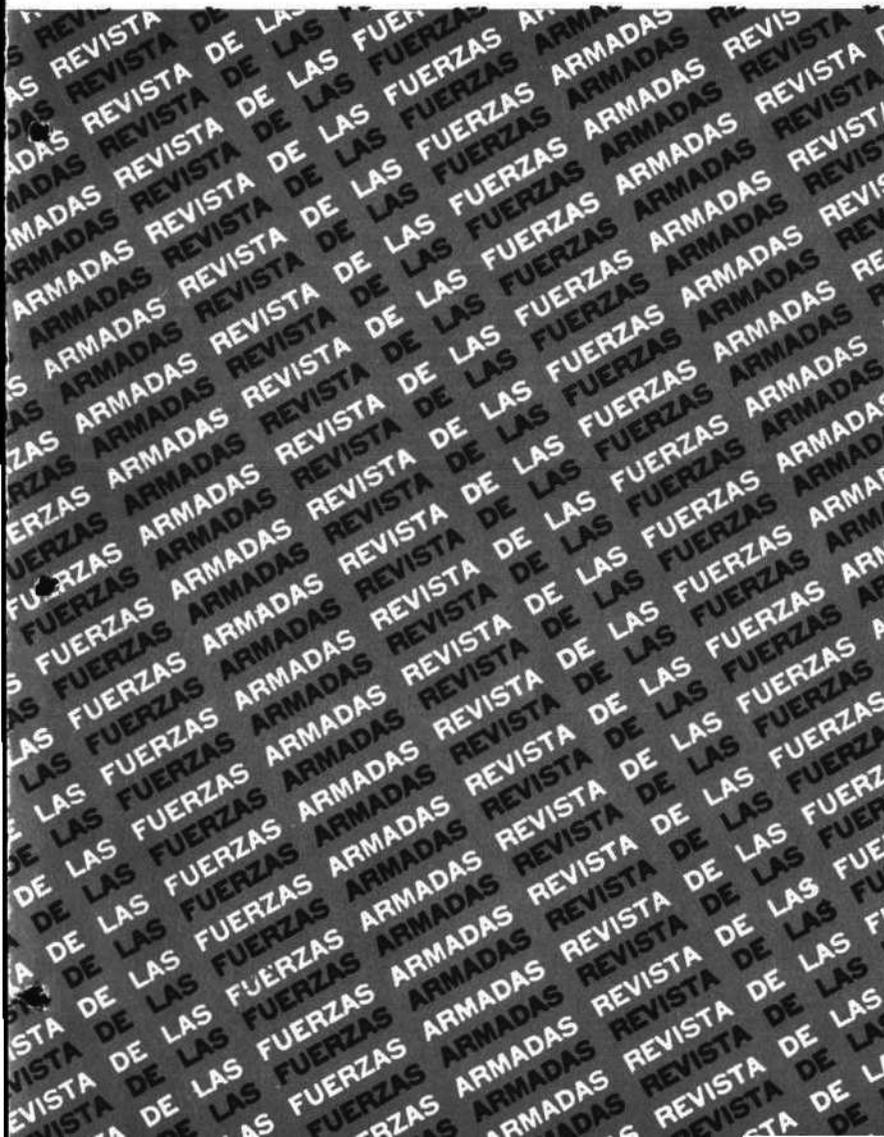
Los artículos 3º y 4º del decreto 2335 de 1971, orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, desarrollan los mandatos superiores al dar a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares la conservación del orden público interno, la defensa de la soberanía y de las instituciones patrias. Los diferentes estatutos legales tales como el Reglamento de Servicio de Vigilancia Urbana y Rural para la Policía Nacional, el Reglamento para el Servicio de Tropas en Misiones

de Orden Público, el Reglamento de Campaña para el Ejército, se dictaron precisamente para regular de manera eficaz y justa el empleo de la fuerza, en el marco de lo jurídico.

Con igual previsión, los ilustres redactores de la Constitución de 1886, demócratas que se propusieron organizar un estado de derecho, a través del artículo 170 de la Carta autorizaron la jurisdicción penal militar; la Constitución ordena el juzgamiento de los militares en servicio activo por los ilícitos que cometan con ocasión del servicio, en las misiones de orden público especialmente, o simplemente cuando son acusados como autores de hechos ilícitos. A los tribunales militares les compete entonces la investigación y el fallo correspondientes. Si la Constitución y la ley así lo ordena, es contrario al orden público, en los dos sentidos examinados anteriormente, desconocer estos mandatos bajo cualquier pretexto, o sembrar la alarma o la desconfianza acerca de su aplicación.



TEMAS MILITARES



EN ESTA SECCION:

El MX y la Paz Mundial

El Cuerpo Logístico

EL MX Y LA PAZ MUNDIAL

Mayor

OSCAR GARGES AGUDELO

ALUMNO CEM

1. — INTRODUCCION

Actualmente las dos grandes potencias —Estados Unidos y Rusia— realizan una carrera armamentista desenfrenada y vertiginosa para lograr una preponderancia mundial. Debido a ello, ninguna de ellas publica información “al día” vital acerca de sus arsenales; se trata, obviamente, de una preocupación elemental en cualquier país del mundo. Sólo que, en este caso, las repercusiones son delicadas ya que puede crearse la impresión a la opinión mundial de que hay un verdadero equilibrio y que, por tanto, se puede seguir viviendo tranquilamente, cuando en el fondo lo que hay es una desventaja muy marcada con respecto a los Estados Unidos. Es decir, es una situación que ha dado origen a lo que el gran físico Eduardo Teller llamó “mitos peligrosos sobre las armas nucleares”. (1). Al respecto dice este notable científico, uno de los padres de la Bomba H norteamericana. “Ni Estados Unidos ni la Unión Soviética publican información acerca de sus ar-

(1) *Mitos peligrosos sobre las armas nucleares*, en edición española de Selecciones del Reader's Digest de enero de 1983 (Tomo LXXXV, N° 506) página 98.

senales, y las leyes que establecen el secreto me impiden analizar hasta los cálculos disponibles. Sin embargo, tenemos un dato publicado oficialmente: entre 1966 y 1981, el megatonelaje total del arsenal estadounidense fue reducido a menos de la mitad. En cambio la URSS ha incrementado el suyo rápidamente en capacidad, precisión y diversidad, durante el mismo período, y dispone ahora de una potencia explosiva nuclear superior a la que Estados Unidos haya tenido en cualquier época". Es un mito mortal creer en el tranquilizante "equilibrio atómico" que sólo sirve para favorecer la acción del enemigo marxista.

Pero lo que sí es bien claro, en el transfondo de las publicaciones oficiales y las apreciaciones privadas, es que ambas potencias, —más ampliamente Occidente y Oriente— cuentan con armas nucleares capaces de acabar con toda Europa en 20 minutos. Rusia ha advertido que estaría en capacidad de hacerlo si los norteamericanos hicieran uso de los misiles Pershing. Expertos analistas afirman que "El Pershing es tan veloz, que una vez disparado, el teléfono rojo (la línea directa entre la Casa Blanca y el Kremlin) no tiene ninguna utilidad. En ese caso, a los soviéticos sólo les queda una posibilidad: descargar sus SS-20 en una acción de represalia que transformaría a Europa Occidental en un cementerio petrificado" (2). Y, en fin, ante tan desolador panorama, la muerte sería deseada por los pocos vivos que queden.

De esta posición crítica se deduce otra aún mayor: la paz mundial depende de estos colosos. Importa fortalecerla. Y, en opinión apenas sensata, de los Estados Unidos, para ello se requiere restablecer el equilibrio nuclear con el MX - que transporta diez ojivas nucleares, lo cual implica a su vez la creación de otra arma análoga por parte del bloque comunista.

En suma, para poner término a este breve esbozo introductorio, recordemos nuevamente, palabras extractadas del citado estudio del Dr. Teller: "La realidad de las armas nucleares es de por sí bastante siniestra, y las exageraciones referentes a ellas sirven sólo para atemorizarnos. Algunos de

(2) En 20 minutos de vida restarían a Europa si chocan EE.UU. y URSS, diario El Tiempo, diciembre 2 de 1982.

los mitos actuales se han originado en interpretaciones erróneas de ciertos estudios científicos, y otros se basan, al parecer, en simples deseos; no obstante todos presentan una característica común: mientras creamos en ellos, dificultará la justipreciación de los problemas y evitarán la elaboración de planes viables para conservar la paz" (3).

El presente trabajo, teniendo en cuenta el paisaje señalado ya, se descompone como sigue: Primero el marco de referencia en donde se inscriben los MX, segundo el MX en cuanto tal, y tercero sus consecuencias para el porvenir del mundo desde el punto de vista de la paz.

2. — MARCO DE REFERENCIA

2.1. Las Tensiones en la Historia:

Hasta cierto punto podría pensarse que la historia es una tensión permanente, fuerzas opuestas han ido configurándola a través del tiempo. Baste con recordar momentos "críticos" como la batalla de Salamina en la Antigüedad (4), la caída de Constantinopla a final de la Edad Media Europea o, más recientemente las dos últimas guerras mundiales. Es un hecho comprobable de esa recurrencia rítmica de las guerras y de las tensiones.

Ahora bien, una de estas coyunturas cruciales, ahora sí que de carácter decisivo para la *totalidad* de la especie humana y su sobrevivencia, es la carrera armamentista Occidente, Oriente.

2.2. La Tensión del momento presente:

Terminada la Segunda Guerra Mundial y repartido el botín de la victoria entre la democracia occidental y la dictadura comunista se pensó en una perdurabilidad de la supremacía armada de Occidente ya que era el bloque que tenía con exclusividad el poderío atómico.

(3) Op. cit., pág. 98.

(4) A. Trendall, "La Batalla de Salamina" (introducción, textos y comentario), Revista de la Armada Nacional.

Un poco más adelante, gracias a un deficiente sistema de seguridad y a las debilidades de carácter de algunos físicos nucleares, el secreto de la bomba atómica pasó a Rusia. El ajusticiamiento y ejecución de los esposos Rosemberg, eje de la traición a Occidente, fue el epílogo de esa supremacía militar de los países libres.

De esta manera se entró en una fase donde la supremacía se fue perdiendo y quedó reemplazada por un "equilibrio atómico". Pero aquí es donde las cosas empezaron, después de la guerra de Corea, aproximadamente a dañarse para Occidente. El bloque comunista lanzó una ofensiva de paz (la paz de los campos de concentración soviéticos o de Cuba) con dos propósitos: incrementar la infiltración en los pueblos desamparados del Tercer Mundo, provocando gobiernos obedientes al comunismo y aparentar un freno en la producción atómica para que Estados Unidos dejaran de incrementar el arsenal de armas nucleares mientras —táimadamente— Rusia iba aumentando dicho arsenal. Consciente de esta estrategia soviética el antiguo director de la Cía., William Colby expresó el mes de diciembre del año pasado: "Un arsenal nuclear no es la verdadera amenaza desde la Unión Soviética". La subversión es más peligrosa. No es con misiles MX que se va a parar la propagación del comunismo en el Tercer Mundo, América Latina y el Africa (5). Creemos que esta tesis podría hacerse más exacta si mostramos cómo Occidente podría hacer lo uno, sin abandonar lo otro. O sea: combatir la subversión en los países del Tercer Mundo, América Latina y el Africa y reforzar —simultáneamente— el arsenal atómico.

Hoy, por tanto, ya no podemos hablar más ni de "supremacía" ni de "equilibrio" sino de "desventaja inmensa" entre el arsenal nuclear de las dos potencias, siendo la supremacía ahora del bloque soviético. Esta lamentable posición se mantuvo más o menos en secreto para la opinión Occidental hasta antes del Presidente Reagan. Con mucha valentía, este estadista empezó por alertar a Occidente. En un discurso televisado a todos los Estados Unidos, pronunciado el 22 de noviem-

(5) En Rusia amenaza con réplica del MX, diario *El Espectador*, diciembre 7 de 1982.

bre de 1982, entre otras cosas importantes dijo: "Al menos que demostremos el deseo de restablecer nuestra fuerza y el equilibrio militar, los soviéticos, que están muy adelante, tienen muy poco incentivo para negociar" (6).

2.3. Necesidad del MX:

Hay un hecho ya aceptado en líneas básicas, por Occidente: es necesario restablecer el equilibrio atómico. Lo que está en discusión es cómo hacerlo. Según el Presidente Reagan la única forma eficaz de obtenerlo es mediante la colocación de los misiles Parshing en Europa Occidental y la creación de los MX.

Sólo con esta nueva arma podría neutralizarse la superioridad soviética y poder acudir a una mesa de negociación con suficiente poder real y no con simples palabras.

Desde luego esta idea tuvo resistencia en sectores del Congreso Norteamericano que no permitieron aprobar íntegramente la partida presupuestal para la construcción y emplazamiento de todos los exigidos por el Presidente Reagan, y que —en términos de Lenin— han desempeñado el papel de "tontos útiles". Reagan lo dejó bien claro al afirmar el pasado 7 de diciembre de 1982: "Confiaba en que la mayoría de los miembros de la Cámara se hubiesen dado cuenta de la amenaza que enfrenta Estados Unidos. Esa esperanza aparentemente era infundada. Una mayoría eligió avanzar hacia el futuro como sonámbulos" (7).

Con todo y este tropiezo, los MX siguen siendo la última tabla de salvación que tenemos los hombres libres para disuadir al comunismo en un caso de ataque sorpresivo, a lo cual hay que agregar la ayuda a los países del Tercer Mundo, América Latina y Africa para taponar la subversión con obras sociales. Lo que no se puede es adoptar el criterio de la ayuda desechando el de los MX, nuestro punto de vista consiste en acoger los dos puntos de vista.

(6) Reagan envía a URSS propuestas para evitar guerra nuclear, diario El Tiempo, noviembre 23 de 1982.

(7) En Cámara de Estados Unidos niegan dinero a Reagan para construir misiles MX, diario El Tiempo, diciembre 8 de 1982.

3. — EL MX.

3.1. Su origen:

En Marzo 19 de 1981 se anunció que la Unión Soviética contaba con un satélite "cazador" capaz de destruir satélites enemigos y dañar las comunicaciones militares de todo Norteamérica. El jefe del Estado Mayor Conjunto, General David Jones hizo el primer llamado de atención: dijo que la capacidad soviética de atacar satélites en órbitas bajas "hace vulnerables a nuestros sistemas militares especiales, que requieren medidas para aumentar sus posibilidades de supervivencia en caso de hostilidades" (8).

Poco más de un año después, el citado 22 de noviembre de 1982 Reagan respondió a ese requerimiento con su plan de 26.000 millones de dólares para desplegar misiles MX y al mismo tiempo envió una "carta especial" a la Unión Soviética con propuestas para evitar una guerra nuclear accidental (9).

Reagan calificó este MX como "pacificador", se entiende esto si se tienen en cuenta las condiciones de desventaja de los Estados Unidos frente a Rusia en materia de armas nucleares.

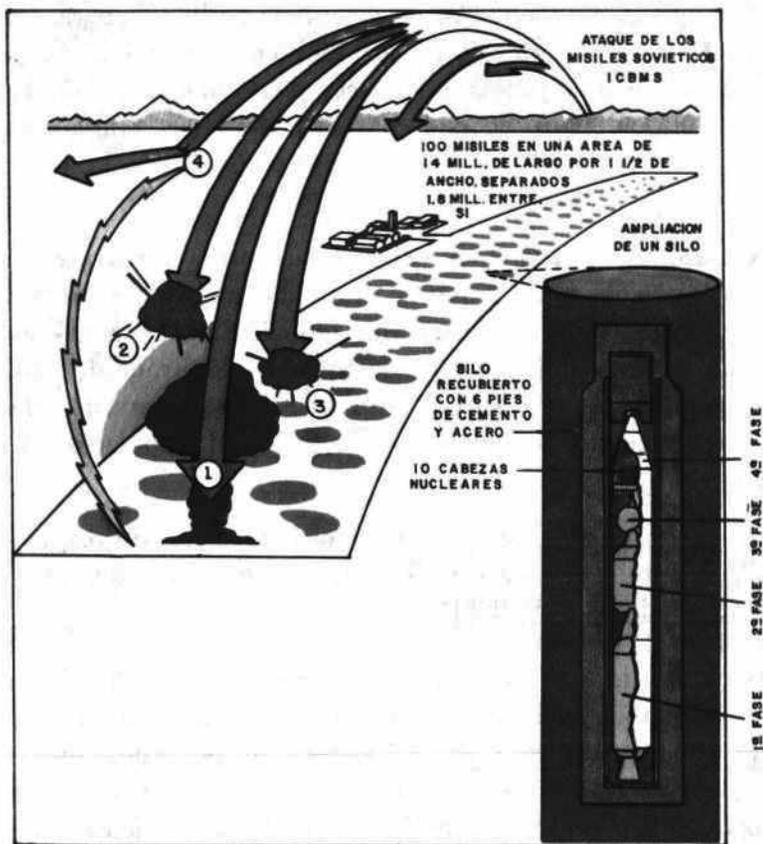
A los pocos días, el 6 de diciembre Rusia respondió amenazando con construir réplicas del MX.

Vino luego el tropiezo, como se dijo, del Congreso Norteamericano, pero el plan, de todos modos, aunque sea parcialmente se va a llevar a cabo. Lo cual, unido al emplazamiento de misiles más sofisticados en Europa Occidental que apuntan hacia la Unión Soviética, ha hecho protestar a Rusia pero la ha empezado a neutralizar poco a poco. Ojalá esta tarea se corone exitosamente obligando a los comunistas a negociar y renunciar a la guerra atómica.

(8) "Arma espacial destructora de satélites, ensayó con éxito la Unión Soviética", diario *El Tiempo*, marzo 20 de 1981.

(9) "Reagan anuncia nuevo plan de misiles. Carta a Rusia para evitar guerra nuclear", diario *El Espectador*, noviembre 23 de 1982.

ESCENARIO DEL PAQUETE DENSO



EL PRIMERO DE UN GRUPO DE MISILES SOVIETICOS (1) DESTRUYE ALGUNO DE LOS MISILES MX QUE ESTAN ESTRECHAMENTE EMPACADOS EN SUS SILOS. PERO LA EXPLOSION DESTRUYE O INCAPACITA LOS QUE VIENEN, QUE SON ATRAIDOS POR LA PEQUEÑA AREA DE LOS MISILES NORTEAMERICANOS DE LAS SIGUIENTES MANERAS: ONDAS EXPLOSIVAS Y CALOR DE LA DETONACION (2), PARTICULAS Y POLVO EN FORMA DE NUBE FLOTANTE (3), Y PULSACIONES ELECTROMAGNETICAS (EMP) QUE JUNTO CON LOS RAYOS X, RAYOS GAMA Y LOS NEUTRONES; INTERFIEREN CON EL PROGRAMA GUIA DE LOS COMPUTADORES Y ARROJAN LOS MISILES ENEMIGOS FUERA DE CURSO (4)

3.2 Su descripción:

Hemos hablado del MX, de su puesto clave dentro de la actual tensión del mundo y de su "inevitabilidad" para restaurar el equilibrio atómico, hace un tiempo perdido, de su costo y de los obstáculos por parte de Congresistas de los Estados Unidos. ¿Pero en qué consiste, cómo será emplazado, en qué lugar estará esta especie avanzadísima de la fauna nuclear?.

Naturalmente responder exhaustivamente a estas preguntas no es posible puesto que se trata de un arma secreta y sólo nos es accesible en forma muy global. Esta imagen —así mostrada— es la única que podemos dar: Se trata de "100 misiles transcontinentales MX" emplazados en un terreno relativamente pequeño, al sur de Wyoming en la población de Cheyene.

En el dibujo se puede apreciar el escenario de "paquete denso", la ampliación de un silo y las cuatro fases que componen un poderoso misil MX.

Estos misiles, allí empotrados miden 71 pies de altura y están diseñados para cargar 10 cabezas nucleares de 5 y $\frac{1}{2}$ pies de alto, siendo cada una 17 veces más poderosa que la Bomba de Hiroshima. Se le reúne en un centenar como se dijo, formando lo que Reagan llamó un "paquete denso". Es decir: se les emplaza, en el lugar geográfico indicado, a lo largo de una línea de 14 millas por 1 y $\frac{1}{2}$ de ancho. Van fijados en silos especialmente diseñados y construidos en acero y concreto, apuntando en un ángulo de elevación que "difícilmente pueden volver a calcular los estrategas de la guerra y los Ingenieros. Los cien hoyos están distanciados 18.000 pies entre sí, que es una distancia cuidadosamente calculada por los científicos del Pentágono, con un margen de tolerancia suficientemente grande para que no estalle más de un misil en caso de ataque y lo suficientemente cerca para que los mecanismos de defensa y protección del primer misil sirvan para conectar los que vienen detrás. De esta forma y si la

teoría (que no se puede poner aún en práctica) funciona correctamente, más de la mitad de los misiles MX sobrevivirán a un fuerte ataque inicial" (10).

3.3. Su Pro y Contra:

Lógicamente, una empresa proyectada con fines tan claves para Occidente y a un costo altísimo despierta pro y contra muy acelerado. Transcribimos lo que se ha dicho, hasta estos últimos días acerca del terrible "paquete denso": "poner todos los huevos de MX en un solo cesto parece demostrar falta de sentido común pero existe una cierta lógica para el "paquete denso" que puede ser tan solo entendida en extraños términos de fantasía y tecnología. Entre más próximos caigan los misiles soviéticos dentro de las 21 millas cuadradas, Wyoming, verá como estos irán cayendo uno cerca del otro. Cuando el primero explote finalmente, justo, encima de su blanco, su fuerza apocalíptica se tornará en contra de los misiles soviéticos. Su estallido, y los siguientes, causarán una serie repetida de detonaciones de misiles conocidas como fratricidio en el léxico de la guerra estratégica. La Bomba H creará un poderoso impacto de ondas (arrojando los misiles siguientes fuera de curso) aumentando excesivamente la temperatura (lo suficientemente alta en la periferia de la boca de fuego como para incinerar las demás cabezas nucleares) y la expansión de la radiación (alta energía en rayos gama, rayos x) con neutrones que destruirán las cabezas nucleares. La explosión también originará el mortal vacío, característico en las explosiones termonucleares, que destruyen toda la atmósfera en forma de remolino. Cualquiera de las cabezas nucleares que sobrevivan a esta serie de pruebas es probable que termine quemada por el calor de fricción producida por el recorrido a más de 5.000 m.p.h., a través del polvo y los residuos. El Pentágono estima que en el peor de los casos, por lo menos 70 de los MX podrán sobrevivir dentro de sus silos super-sellados; las vías subterráneas de comunicación que alojan los centros electrónicos vitales, de control de disparo de los MX, también irán igualmente sellados, funcionan-

(10) Traducción hecha del Debate de los misiles, la decisión de Reagan, Revista *Times*, diciembre 6 de 1982.

do con fibras, elementos ópticos y rayos láser que al contrario de los sistemas alámbricos convencionales, éste está capacitado para resistir los efectos devastadores en los circuitos electrónicos (tales como las pulsaciones electromagnéticas EMP causadas en las explosiones nucleares). Para despejar el camino de los misiles norteamericanos en su despegue, habrá unas cuchillas hidráulicas gigantes que alejan y borran el camino sobre los silos para que estos (que avanzan más lentamente que los misiles soviéticos) puedan salir sin destrucción alguna y no tengan problemas de roce y fricción con las partículas de residuo. Tal como dice el secretario de Defensa Richard Relower, de esta manera nosotros podemos volar nuestros misiles hacia afuera, antes que los soviéticos los logren destruir"(11).

4. — CONSECUENCIAS DEL MX PARA LA PAZ MUNDIAL

4.1. Futuro inmediato y mediano:

Es seguro que el bloque comunista busque neutralizar esta acción mediante un plan anti MX. Pero su tecnología quizás no lo consiga rápidamente si Occidente incrementa sus sistemas de seguridad interna. Esto dará tiempo para frenar —aunque sea transitoriamente— la escuela nuclear y pensar un poco más en la otra cara del problema estratégico mundial; la pobreza del Tercer Mundo y el peligro de que millones de personas caigan víctimas del engaño del credo marxista y aumenten los campos de concentración de la dictadura marxista leninista. Porque lo atroz del marxismo radica en que no se descubre su maldad sino una vez que se instala en el poder.

En un futuro mediano los MX pueden contribuir a que la guerra se haga imposible por sí misma. Al menos la guerra nuclear a nivel mundial. En esta posibilidad Occidente abraza la esperanza de erosionar la dictadura marxista, como se demostró ya en Polonia, desprestigiar la doctrina revolucionaria en el Tercer Mundo e incrementar el fermento de libertad detrás de la cortina de hierro.

(11) Tomado de la citada traducción del *Times*, págs. 10 y 11.

CONCLUSIONES

Del estudio del proyecto del misil MX, se desprende que es un arma condicionada para la paz. El gobierno de los Estados Unidos tiene que contrarrestar de alguna manera el poderío soviético. No se trata de equilibrarlo, de acuerdo a las características de esta arma, paradójicamente llamada "El Pacificador", Occidente tendrá una marcada ventaja sobre la Unión Soviética.

En los momentos actuales no se puede hablar de supremacía, ni de equilibrio, es una ventaja ostensible de Oriente sobre Occidente.

La paz del mundo depende de minutos. La única manera de evitar una conflagración de resultados incalculables debido al poderío de armas nucleares, es minimizando el poderío soviético. Para ello es necesario la colocación de los misiles Pershing en Europa y la fabricación del MX, que sigue siendo la tabla de salvación que se tendría para disuadir al comunismo en caso de un ataque sorpresivo.

Al comparar el número de armas nucleares soviéticas y las de la NATO instaladas en Europa y que hoy se apuntan unas a otras, se encuentra una vieja historia: La Unión Soviética tiene ventaja tanto en el número total de armas como en la capacidad mortífera de las mismas.

El MX es un arma que lleva consigo implicaciones realmente transcendentales para el desarrollo de la vida humana y la paz del mundo. Su fabricación, no obedece a una decisión precipitada, es una necesidad sentida, es un freno al expansionismo nuclear soviético para garantizar por un tiempo más la paz y no ver el holocausto infernal de la era atómica.

BIBLIOGRAFIA

Por tratarse de un trabajo sobre un tema que escasamente cuenta con pocos meses de divulgación en la opinión pública, no hay, aún, libros que se refieren explícitamente a nuestro asunto. Las fuentes informativas están todavía al nivel previo de noticias en periódicos o estudios de revistas que son las citadas en el trabajo.

ECOPETROL



EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

Sabemos que Colombia nos necesita y nos esforzamos por cumplir nuestro compromiso de buscar petróleo y de abastecer el territorio nacional con sus derivados.

Nuestras realizaciones son la base del progreso del país.

AHORRA COMBUSTIBLE:

Colombia te lo reclama.

ECOPETROL

"PATRIMONIO Y ESFUERZO DE COLOMBIANOS"

EL CUERPO LOGISTICO

Coronel

GABRIEL PONTON LAVERDE

ALUMNO CAEM

Las grandes campañas militares de la historia se han ganado o perdido en la mayoría de los casos, no por aciertos únicos o errores de los estrategas o tácticos puesto que dentro del transcurso de la guerra son neutralizados los unos o corregidos los otros y cuyo costo final puede ser muy grande pero que, obtenida la victoria se considera justificado.

Sin embargo, lo que si se demuestra cada vez con más fuerza es que la fortaleza, el inteligente y técnico empleo, táctico y estratégico, de la logística es quien define las guerras. Ejemplos de ello son la derrota de Napoleón en Rusia, de Alemania que fue subyugada por el poderío del material bélico norteamericano y la guerra de

Vietnam donde la potencia militar de los Estados Unidos fue enfrentada y repelida no sólo por hombres fanáticos y bien entrenados sino definitivamente por un continuo, ingenioso, constante y técnico flujo de abastecimientos hasta las últimas unidades incrustadas a cientos de kilómetros de sus bases.

La guerra de las Malvinas nos muestra cómo la ventaja inicial de Argentina tanto en la toma de las islas y su posesión por más de un mes, como por la libertad de iniciativa, el patriotismo y el entrenamiento recibido, fueron derrotados esencialmente por la genial concepción logística de las Fuerzas Militares Británicas y el desarrollo de una estrategia lo-

gística que hizo de las acciones de combate algo que realmente no tuvo complicaciones.

Así como al disfrutar de una última invención tecnológica en el campo de la electrónica, se puede admirar el gigantesco esfuerzo tecnológico, administrativo, organizacional y de iniciativa que se esconde en el producto terminado, el esfuerzo logístico que subyace en toda confrontación militar, no es sino el epílogo de una colosal dedicación de un gran ejército con hombres que en el anonimato entregan toda su capacidad física y mental para tejer en conjunto todo el intrincado sistema de la logística de producción y distribución y del Apoyo de servicios para el combate que se traducen en abastecimientos, mantenimiento y recuperación de material y servicios a las tropas, todo ello en las condiciones difíciles y a veces absurdas, de la emergencia y de la guerra, que exigen conocimientos y entrenamiento estratégico, táctico, técnico y administrativo para sus cuadros.

Todo lo analizado nos lleva a conceptuar que la especialidad logística dentro de las Fuerzas Militares es altamente compleja y por ello los ejércitos de los diferentes países escogen hoy día para esta área de la milicia entre los Oficiales más destacados con que cuentan, para escalafonarlos en las especialidades logísticas. Tal es el

caso del ejército británico y ya se habló de su éxito en la última guerra. Es compleja porque los múltiples descubrimientos, inventos o innovaciones del siglo XX, con sus consecuentes principios de especialización del trabajo y los innumerables campos del conocimiento, especialmente en el campo militar, estructuran las unidades logísticas por especialidades, sin perder de vista sus características táctico-estratégicas.

Analicemos las tres principales áreas que debe dominar todo Oficial o Suboficial del Cuerpo Logístico:

1. Conocimiento y Entrenamiento Táctico-Estratégico:

a. Estrategia:

No hay duda que los mandos logísticos deben conocer a profundidad los diferentes campos de la estrategia, tanto a nivel interno como externo; deben comprender los intereses cambiantes de los países, así como los antagonismos y presiones que afecten los objetivos nacionales.

La Geopolítica y la Geoestrategia completan el marco para un eficiente desempeño con años de anticipación en las labores de previsión y provisión, es decir de la producción y adquisición de todos los recursos que requieren las Fuerzas Militares y que conforman la Logística Nacional, base de la Soberanía Nacional.

b. Táctica:

En este nivel la logística se encarga de la consecución y consumo de los bienes y servicios que las Fuerzas Militares requieren, en el lugar apropiado, en el momento oportuno y exacto y en cantidad suficiente, es decir, con amplitud pero sin ningún exceso. Todo este trabajo requiere de un conocimiento muy amplio del comportamiento táctico de las diferentes unidades, en los diferentes escalones y de acuerdo a las características de cada una de las armas. A todo ello hay que agregar su desenvolvimiento dentro de la táctica propia del apoyo de servicios para el combate, haciendo énfasis en la táctica defensiva, tanto móvil como de posiciones, puesto que las instalaciones de ASPC son blancos cada vez más remunerativos para el enemigo, tanto en guerra regular como irregular. En otras palabras un Oficial o Suboficial logístico, necesariamente debe ser un excelente táctico para cumplir su misión.

2. Todo el personal logístico tiene una capacidad técnica que con el aumento de la ciencia y el desarrollo de nuevas tecnologías hace cada vez más compleja cada una de las áreas, de trabajo, a la vez que se funden en un solo componente bélico las diferentes especialidades. Las áreas de armamento, comunicaciones, transportes, intendencia y sanidad, se en-

cuentran entremezclados en unidades modernas blindadas, de artillería antiaérea o de un CODA, para hablar de tres ejemplos aislados de integración de diferentes tecnologías en el empleo de unidades técnicas u operativas. Así pues, en los ejércitos primitivos la diferencia entre la logística y la táctica era cumplir, pero a medida que ellos se han modernizado, no solamente la logística se ha vuelto altamente técnica y muy compleja sino que se ha mezclado con la táctica y aún con la estrategia al observar que los centros logísticos, los puentes y las vías de abastecimiento se han convertido en blancos altamente remunerativos en la guerra actual, sea ella una guerra total atómica o sea una guerra de guerrillas. Todo ello debido a la revolución tecnológica en las comunicaciones, los transportes, los armamentos y los equipos, que hacen de los ejércitos, formidables concentraciones del aprovechamiento de la tecnología, como fuerza de destrucción.

3. Campo Administrativo

Como el personal logístico tiene bajo su responsabilidad la obtención de los recursos económicos, adquisición, distribución, suministro y mantenimiento de los diferentes equipos del Ejército, necesariamente debe trabajar dentro del sistema administrativo establecido en el país para todo el

sector oficial y conocer profundamente el mercado nacional e internacional de suministros militares.

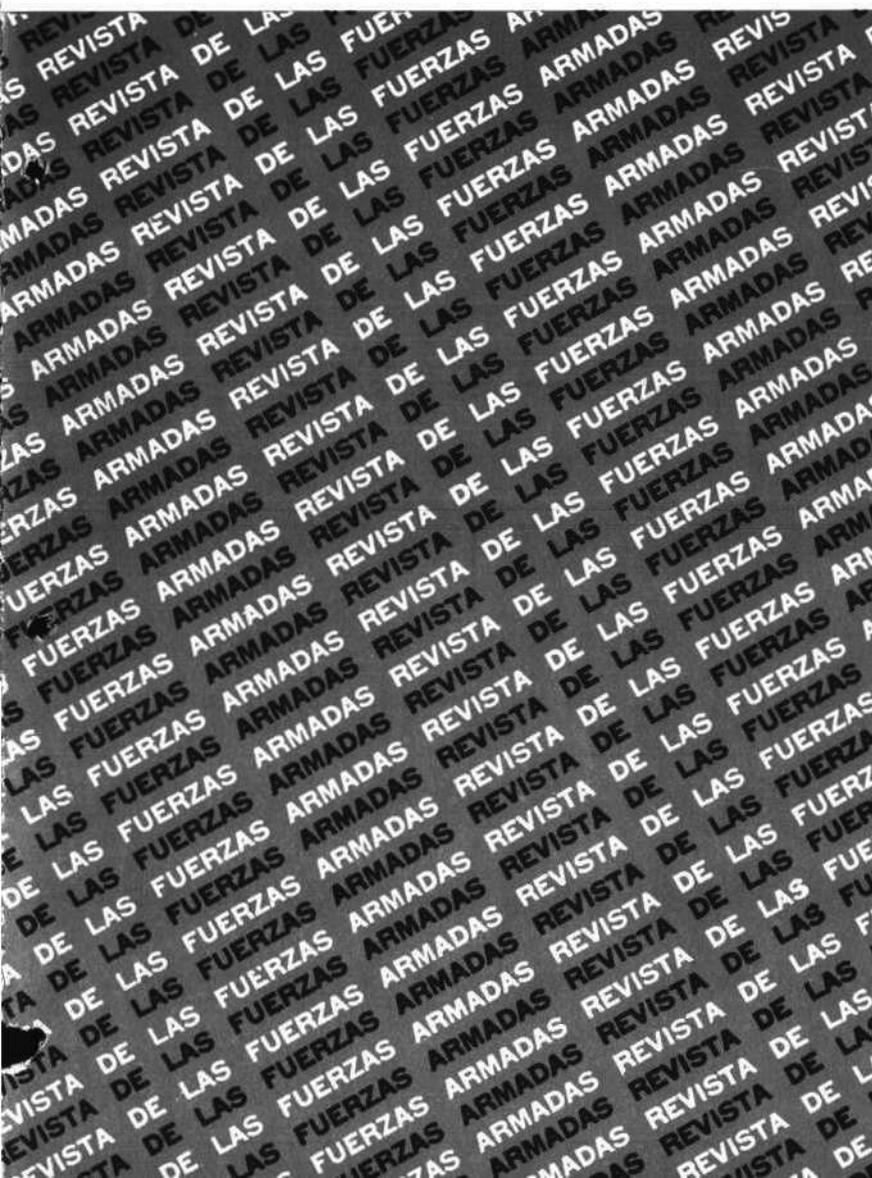
Por todo lo anterior es natural que tanto los Oficiales como Suboficiales dominen las técnicas administrativas y se hace urgente incrementar sus conocimientos en administración logística, pues de su manejo depende en gran parte la maximización del beneficio de los recursos presupuestales. Igualmente, la administración científica, busca mediante herramientas sofisticadas, utilizar la moderna tecnología, para disminuir los costos en las Fuerzas Militares, mediante una mayor eficiencia en la adquisición, empleo y mante-

nimientos de los diferentes equipos, convencidos de que la administración conduce al éxito.

Por lo visto en este artículo, el personal logístico, sus Oficiales, Suboficiales, soldados y civiles, son los héroes anónimos del Ejército, que no buscan figuración alguna, puesto que su único objetivo, su única razón de ser es mantener y defender la mayor capacidad de combate del Ejército, para gloria de Colombia. Por ello, por su trabajo y sacrificio diariamente ofrendado en el altar de la Patria, son ejemplo y modelo ante propios y extraños. Para ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento en este nuevo aniversario del Cuerpo Logístico del Ejército.



TEMAS POLITICOS



EN ESTA SECCION:

Bolívar Político

BOLIVAR POLITICO

Teniente Coronel (r)

ALBERTO LOZANO CLEVES

Hoy sí que tiene vigencia, en el campo de las naciones, la advertencia del latino, dirigida entonces con el enfoque individual: Ay del solo! Parodiando, podemos decir, ¡ay de la nación sola!, ¡ay del país aislado! ¡ay del Estado que se quede encerrado en su egoísmo!, ¡ay del pueblo que no se abre, generosamente, hacia las grandes áreas para ofrecer su lote de esfuerzo y recibir su parte en los resultados!

Y el milagro de la sectorización humana es mucho más sorprendente, si se tiene presente que para esa agrupación de países, no se requiere la unidad geográfica en muchas ocasiones; también cuenta la identidad histórica o cultu-



ral, como en el caso del inmenso bloque del mundo iberoamericano.

Si ello es así, cómo no aceptar que para nuestro Hemisferio, esa unidad, esa integración, es un imperativo del cual no podrá salirse, si no es a costa de su propia supervivencia como bloque homogéneo, como unidad étnica, como agrupación humana de enormes posibilidades no ya en una lontananza esfumada en los horizontes del futuro, sino como un hecho concreto, un fenómeno real, una situación definida y un hecho cumplido. Y aquí es donde entra necesariamente a actuar el pensamiento político del genio americano.

Comprendió el Libertador, aún desde antes de culminar la guerra de emancipación, que la libertad sola no podía ser una meta para los pueblos jóvenes de América. Previó que un número de Estados demasiado jóvenes, inexpertos en el manejo propio de sus asuntos, con muchas dificultades de desarrollo por razón de su aislamiento del resto del mundo, con gentes predispuestas a la lucha intestina por motivos de ambición, no podrían progresar ni lograr su madurez política, económica y administrativa, si no formaban un bloque compacto y vigoroso frente a otras naciones poderosas del mundo.

La creación de la Gran Colombia fue un hecho político de tremendas proyecciones, que se anticipó por más de un siglo y medio a novedosas concepciones de la realización de los Estados, que hoy son fundamento de la política moderna internacional. Pero aún más: Bolívar no sólo aspiró a formar una nación fuerte, poderosa, con medios suficientes para lograr su desarrollo, nación integrada por lo menos por tres de las naciones libertadas por él, sino que trazó, con extraña visión profética de genio, unos parámetros dentro de los cuales, con un denso ingrediente de unidad, podrían avanzar expeditamente las nuevas naciones de América.

Al panamericanismo, cuya semilla quedó sembrada en el Congreso Anfictiónico de Panamá, es doctrina nacida de la mente visionaria de Bolívar. Que su gestación haya durado muchos años y su cristalización en convenios, tratados, declaraciones, conferencias y documentos oficiales sólo se haya logrado siglo y medio después de su genial concepción, está demostrando que Bolívar dejó un cuerpo de doctrinas para el continente americano, capaz de darle pautas seguras a su desarrollo a lo largo de un incalculable trayecto hacia el futuro. En otras palabras, Bolívar no estaba trabajando para el momento de su acción, sino que estaba poniendo en movimiento un pensamiento, una doctrina,

una obra con proyecciones políticas de incalculable alcance. Ahí reside su genialidad.

Y esto que anotamos respecto a la influencia inagotable del pensamiento del Libertador en la vida y desarrollo del Continente, tiene desde luego, validez, y en mucha proporción, para Colombia en especial. Cabe subrayar un aspecto de tan profundo contenido como de extraordinaria belleza: las palabras de un moribundo generalmente son recibidas con un respeto, con una veneración, con un cuidado especialísimo. Y muerta la persona, esas palabras forman un testamento que no se puede desconocer. ¿Por qué? sencillamente porque el ser humano, en el momento supremo de traspasar los umbrales de la eternidad no tiene, no puede tener la más mínima propensión al engaño ni a la mentira. Ese instante, cuando el espíritu se despoja de todos los convencionalismos que tuvo que sobrellevar en sus relaciones con el resto de la humanidad, es el de la más honda sinceridad, el de la más intensa veracidad.

En el momento supremo de la despedida de Bolívar de un pueblo al que había amado con pasión, al que había servido con inmenso patriotismo, al que había entregado todo su ser, y para el que deseaba lo mejor en el futuro, él quiso dejar como testamento

definitivo el mandato de la unión entre los colombianos.

Y para sellar y ratificar ese anhelo supremo de su alma, ofreció en holocausto —y esto no es retórico sino la realidad escueta— su propia vida. Que su sepulcro fuera la piedra angular de la fábrica del entendimiento entre los colombianos fue su más vivo deseo en el momento de la eterna despedida. No pidió para los colombianos ni riqueza, ni poderío, ni fama, ni altísima cultura, ni un formidable desarrollo, sino la unión. Bien sabía él que de esta premisa dependía necesariamente todo lo demás.

Esas palabras merecen toda la credibilidad de intención, deben ser recibidas con el mayor respeto por los herederos de tan bello testamento y deben ser cumplidas con la diligencia que se cumple la última voluntad de un ser querido.

A lo largo de los años posteriores a la muerte del Libertador, desafortunadamente los hechos se encargaron de sacar cierto el sentido de su amonestación final: las guerras civiles, las luchas intestinas, el desgarramiento de los hermanos entre sí, han retardado notablemente el desarrollo de nuestro pueblo.

Bolívar fue genio insuperable en el arte militar, en las letras, en la política, en la diplomacia. Fue hombre superior por la pro-

yección universal de su obra. Su figura domina incontrastable en la escena de las pasadas, presentes y futuras vicisitudes de América por la fecundidad y vigencia de su pensamiento y de su obra.

Al genio de Bolívar se debió la consolidación de las naciones libertadas por su espada, como países soberanos y autónomos. El caudal de su potencial creador no se puede reducir a los límites de su acción guerrera y heroica, es decir a los beneficios de la libertad, que para el disfrute de los jóvenes pueblos americanos el Libertador ganó en brillantes acciones de armas, a lo largo de las cordilleras abruptas, o en la ardiente llanura. La falta de educación política en América, lo obliga a concebir, en este orden de problemas, fórmulas genuinas con profundo arraigo en las comprobaciones de tipo social. La mirada penetrante y certera de Bolívar funde y cristaliza en realización concreta las aspiraciones de libertad y autonomía que comenzaron a manifestarse en el despertar de las conciencias de los americanos.

La palabra de los emancipadores adquiere en el pensamiento de Bolívar, valor inmanente de precepto de justicia. Bolívar actuó como soldado victorioso y como cruzado de ideales y sembrador de enseñanzas. Sus arengas, sus discursos, sus cartas, sus decretos,

sus proclamas, constituyen lecciones ejemplares de sensatez política y programas de audaces reformas. Ese manantial de luces sigue siendo breviario inestimable de normas y principios y de sabias previsiones para el futuro destino de las patrias americanas.

En la historia del mundo no existe otro hombre tan genial como Bolívar, que conquistara tierras para redimir a sus pueblos y darles independencia, organización política, escuelas, bibliotecas y enseñanzas democráticas, de tal manera que pudieran gobernarse autónomamente. Bolívar funda el imperio de las leyes; siembra en el alma y en el corazón de los pueblos la noción del orden en medio de la anarquía. Respeta los derechos ajenos y afirma las convicciones republicanas, aun ejerciendo la dictadura militar.

Su pasión por la libertad y el culto a la virtud y a la democracia, hacen de Bolívar al hombre genial que los pueblos americanos lo colocan ciento cincuenta años después de su muerte, sobre el sólido pedestal del reconocimiento y la gratitud. Bolívar es el astro refulgente en el cielo de la América republicana. Se ha cumplido la profecía de Choquehuanca: "Tu gloria crecerá como crecen las sombras cuando el sol declina".

Bolívar es uno de aquellos hombres ante cuya memoria el idioma ha de quebrarse siempre en la

onomatopeya de los elementos que su genio dominó para afirmar, sobre el Sinaí de los pueblos, las tablas de la legislación de la libertad. El valor imperecedero de Bolívar no radica en el cúmulo de sus victorias militares, sino en sus concepciones civiles. Simón Bolívar, el inspirado vidente del Monte Sacro, de Casacoima y del Chimborazo, es el paladín confiado de la realización profética de un devenir sentido.

El Libertador en su mensaje al Congreso de Angostura, historizando el resultado de la legislación que la democracia estableciera en Atenas, en Esparta y en Tebas, atribuye más eficacia a los hombres que a las leyes. A veces —dice— son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: "Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados, constituyen las Repúblicas".

Simón Bolívar es caso único del genio puesto al servicio de la libertad, dándose íntegro, con su

persona y sus bienes, a la misión que le confiara el destino, entrevistado por él mismo en las nebulosidades del futuro cuando le respondió al tiempo en su Delirio del Chimborazo: "En tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino".

La vida de Bolívar, para la conciencia del hombre americano representa un legítimo ideario de normas saludables, de enseñanzas luminosas que tienen la virtud de aunar todos los esfuerzos y todas las esperanzas que pudieran nacer al influjo de una sola invocación: Bolívar y América! Ninguna otra expresión sería capaz de condensar mejor el alma americanista que todos los pueblos del Hemisferio, que hoy más que nunca, sienten el imperativo de esa necesidad, de esa consolidación tan anhelada por él en todos los instantes de su existencia terrenal.

Ojalá el alma del Libertador Simón Bolívar, quiera inspirar la esencia sublime del epílogo grandioso de su vida para que las nuevas generaciones puedan nutrirse en sus enseñanzas, en su patriotismo y en su genial personalidad.



este es el nuevo símbolo de
CARVAJAL S.A.

Desde hoy, cuando usted lo encuentre
respaldando un producto o un servicio,
piense como siempre en
la seriedad y experiencia de **CARVAJAL S.A.**

Son más de 75 años haciendo las cosas bien.



TEMAS GEO POLITICOS



EN ESTA SECCION:

Los Estados y sus
Espacios Geopolíticos

Importancia Geopolítica
de la Amazonia
Colombiana

Controversias Límitrofes
Continetales y el
Sistema Interamericano

LOS ESTADOS Y SUS ESPACIOS GEOPOLITICOS

Brigadier General (r)

JORGE E. ALBA HERNANDEZ

La geopolítica es una ciencia y una disciplina que desafortunadamente muy poco se practica, se enseña y se aplica, en las universidades y en los centros de estudio dedicados a diferentes disciplinas intelectuales; podría decirse que fuera del estamento militar en muy poco se le tiene en cuenta como guía de análisis profundo para determinar aspectos de muy alto interés para el estado, puesto que de sus principios y aplicaciones aparecen buena parte de los Objetivos Nacionales de toda nación, los cuales son guías que permanecen casi que inalterables y que mantienen el accionar de los asociados y principalmente de sus dirigentes dentro de unas pautas de muy alto valor general, como que constituyen el verdadero norte para los estados.

Esta misma disciplina tiene una regla de oro, que no se puede desconocer en ningún momento sin correr graves riesgos y sin que los errores que por ello se cometan sean fáciles de subsanar. Consiste en que los espacios geopolíticos abandonados o no suficientemente atendidos por un estado cualquiera, serán llenados por los intereses y accionar de otros que tengan tales espacios dentro de su concepción para el logro y desarrollo de sus propios objetivos.

Observando el espacio geopolítico interno de los estados, que se divide en áreas o sectores de especiales intereses, según se encuentren en una u otra condición, por su propio potencial o por el desarrollo que hayan alcanzado, bien por la acción del gobierno que algunas veces centra su interés en determinadas áreas, con lamentable abandono de otras, o por la actividad del poder político en que se dividen las diferentes tendencias, los espacios que se abandonan o a los cuales se les presta poca o ninguna atención, son aprovechados por otros intereses de tipo político, de donde nace el verdadero juego de la democracia, cuando la política se considera en su verdadera dimensión, cual es, la dirección del estado para atender las necesidades de los asociados.

El estudio de la aplicación de las diferentes teorías de la geopolítica conforma una historia variadísima y de profundo significado, según el lugar y las condiciones en que determinado país haya estado presente dentro de tal historia, y de ella se desprenden enseñanzas y conclusiones que tienen gran significado para dirigentes y dirigidos, para la determinación de sus grandes y verdaderos intereses de la colectividad, como lo hacen a su vez los estados para la fijación de sus Objetivos Nacionales.

De esta manera podemos observar, fácilmente, que en algunos estados cuando se han presentado circunstancias dadas, los resultados han sido muy similares o han tenido poca variación, y la historia de la teoría geopolítica se ha cumplido y se seguirá cumpliendo, como que supone la actividad creadora o destructora del ser humano en la aplicación de principios que han regido a la humanidad desde tiempos inmemoriales.

Dentro de los conceptos anteriores y teniendo en cuenta los espacios geopolíticos en que se divide cada estado, se aprecia claramente que el interés político que cubre cada uno, conforma algo inherente a su propia nacionalidad, por cuanto del interés o suma de interés político se conforman los rasgos que definen claramente la orientación de cada país; en esta forma unos se denominan democracias con plena capacidad de acción, otros dictaduras de izquierda o de derecha, pseudo democracias y en fin toda una gama de características que

se mueven dentro del ámbito que tal poder genera en una u otra dirección, según incidan en una u otra forma los diversos factores del componente político, que supone el querer o la voluntad del pueblo en unos, o el querer y voluntad del personaje o personajes que tengan las riendas del poder en otros.

De todas maneras debe reconocerse que el espacio político que existe dentro de cada ámbito patrio debe ser llenado por los intereses políticos de cada sector o grupo en que se divide la filosofía sobre el manejo del gobierno o la dirección del estado, y principalmente que tal espacio nunca permanece vacío y que cada sector o grupo político tratará de abarcarlo en su totalidad, sin conseguirlo, debido a las fuerzas opuestas y a los intereses que tales fuerzas opuestas representan en un momento dado.

Dentro de este mismo orden de ideas, la historia geopolítica de cada país nos enseña que cuando un grupo o partido, por una u otra circunstancia pierde influencia dentro del contexto general y no se propone de inmediato a recobrar tal influencia, dejará un espacio vacío y si además el espacio que antes llenara presenta fisuras, si el caso es debido a la atomización de sus propios intereses por cualquier causa o motivo, el espacio vacío y las fisuras que presente, tratará de ser llenado por otros grupos con su propia influencia, en cumplimiento de la regla de oro de la geopolítica.

En una buena parte de los países hispanoamericanos podemos observar fácilmente lo anotado anteriormente, y vemos cómo en unos, los espacios vacíos del contexto político han sido ocupados por fuerzas filosóficas bien diferentes a las que mantenían la dirección del estado cuando una situación específica provocó el cambio y en otros, han sido las fuerzas militares las que han venido a llenar los vacíos dejados por las fuerzas políticas importantes, cuando ha existido la problemática que genera la acción de grupos que han tratado de imponer, por coacción moral o fuerza física, el dominio de su filosofía que trata de llenar los espacios vacíos dejados por otros grupos importantes.

En diferentes países hispanoamericanos la influencia de tipo ancestral es muy marcada en las masas de población que apoyan los diferentes credos políticos, lo cual las hace reacias a cambios radicales y definitivos en su verdadero sentir, sin embargo, cuando el abuso del poder o los errores cometidos por los dirigentes produce el consabido desgaste político en la dirección del estado, las masas comienzan a moverse insensiblemente al principio y con mayor fuerza después, en busca de un cambio de la situación general, y es cuando se producen los deslizamientos hacia otras filosofías o hacia nuevos estilos en la dirección del estado. A pesar de lo anterior las masas con una filosofía, llamándose cautiva por los ancestros, no permanece dentro del nuevo sistema o estilo sino hasta cuando éste muestre resultados comparativamente similares a las aspiraciones de dichas masas, en cuyo caso si son altamente positivos, será difícil al oponente político recuperar la dirección de tales masas en un futuro cercano, más aún cuando sus dirigentes no puedan presentar nuevos programas que limpien y borren definitivamente el pasado creador de la culpa política o cuando éstos se empeñen en sostenerse unos a otros a pesar de las fallas y los errores cometidos en el pasado.

De la misma manera se puede apreciar, al analizar la historia geopolítica, que cuando ocurren situaciones como las descritas anteriormente, y cuando son los partidos de izquierda moderada los que han perdido las riendas del poder, la masa de población, debido precisamente a sus ancestros políticos, queda expuesta más fácilmente a filosofías de la extrema que está más cerca y por lo tanto su penetración será más fácil cuanto mayores hayan sido los motivos del alejamiento o del deslizamiento, bien por los errores cometidos o por la dificultad de encontrar soluciones objetivas a tales errores.

Trasladando el tema geopolítico a nuestro país, una situación que se presentó hace algunos años, nos sirve de demostración de cómo se cumplen las teorías de esta disciplina, cuando la falta de actividad de los dirigentes naturales en general y del gobierno en particular fallaron grandemente en la solución del problema y permitieron que el espacio del cual se trata se convirtiera en zona de conflicto que permanece hasta hoy.

La región conformada por las partes altas de los ríos Sinú y San Jorge, rica en factores naturales para un desenvolvimiento muy positivo de la agricultura y de la ganadería, hace más de una década estaba habitada por núcleos familiares que se encontraban diseminados o conformaban pequeñas aldeas y caseríos, en los cuales se contaban alrededor de quinientas familias en una extensión bastante considerable, alejada de centros de comunicación importantes, carente de vías y de servicios esenciales para la comunidad, como sucede con numerosísimos lugares de la geografía patria. A pesar de lo anterior y dadas las condiciones mismas del medio natural y de la decisión de las familias, la región se estaba convirtiendo en un nuevo polo de desarrollo que atraía más y más familias, pero que con su llegada, si bien aumentaba la creación de riqueza especialmente con el desarrollo de la ganadería, también aumentaban las necesidades sociales de aquél núcleo humano, necesidades que comenzaban a ser explotadas por una nueva filosofía política a base de adoctrinamiento y coacción de diferente orden.

Es importante hacer aquí un paréntesis en la situación para explicar el interés de las Fuerzas Militares en lo que se estaba sucediendo. En otras regiones se había repetido el fenómeno y hoy continúa repitiéndose en diversos lugares. No se trataba del simple hecho de la desatención de tipo político de parte de las corrientes en que se ha dividido tradicionalmente el país, seguramente por el poco caudal de votos que habría de representar en una de las confrontaciones políticas; no se trataba tampoco del hecho de que el área estuviera siendo aprovechada por una nueva filosofía política, pues las Fuerzas Militares son conscientes de la libertad de credos políticos según la Constitución Nacional y que conforma la base principal de nuestra democracia; se trataba del hecho de que la nueva filosofía no solamente estaba penetrando las mentes, como es natural y a lo cual nadie puede oponerse sino que sus dirigentes habían comenzado a coaccionar psicológicamente al conglomerado para que se afiliara a dicha doctrina y además las exigencias materiales a los moradores se habían vuelto hechos comunes bajo amenazas de diversa índole. Es decir se estaban cumpliendo las condiciones suficientes para que se produjera en un lapso de tiempo no muy grande un nuevo

asentamiento guerrillero de tipo político; se daban condiciones suficientemente conocidas, como son el alejamiento de los centros urbanos, gran potencial económico, desatención permanente de las necesidades básicas y un núcleo humano dispuesto a trabajar sin importarle las condiciones que le rodeen.

Se produjeron entonces una serie de reuniones, promovidas por las Fuerzas Militares, con dirigentes del gobierno y de los estamentos políticos con gerentes de institutos que tenían en sus manos la solución de muchos de los problemas que se estaban gestando y se acordó un programa general que incluía, la construcción de dos escuelas, la construcción de dos puestos de salud, la construcción de un carreteable de no más de treinta kilómetros, la solución de títulos de propiedad para las familias que habían desarrollado el asentamiento humano y que con sus esfuerzos habían producido una riqueza que era evidente, se comprometieron además otros organismos tales como el Idema, el Inderena, la Caja Agraria, los gobernadores de dos departamentos y dirigentes cívicos y políticos, para la solución de los principales problemas.

Un año más tarde, se habían construido las dos escuelas y los dos puestos de salud a los cuales se comprometieron las Fuerzas Militares, pero no fue posible encontrar en ninguna parte los médicos ni las drogas, ni los equipos mínimos para el funcionamiento de los puestos de salud y de las escuelas, aun cuando suboficiales habían tomado a su cargo el papel de maestros. No hubo carreteable y no aparecieron ninguna de las soluciones de los otros organismos y el área nunca fue visitada por dirigentes cívicos o políticos; lo que sí apareció, un poco más tarde, fue uno de los principales asentamientos guerrilleros que aún subsiste y que se ha hecho bastante fuerte en la región.

Lo anterior es una prueba irrefutable del cumplimiento de la regla de oro de la geopolítica y demuestra cómo los errores cometidos en un momento dado producen daños casi que irreparables. Sería muy interesante que un caso como el mencionado pudiera servir para adelantar un juicio de responsabilidades si esto fuera posible en nuestro país.



Para sus empaques,
la industria productora
de alimentos y drogas,
utiliza la

CARTULINA PROPALCOTE DUPLEX PVP.[®] Porque PROPAL hace bien su papel.

P
PROPAL
Productora de
Papeles S.A.

Definitivamente la higiene y buena presentación de los productos alimenticios y farmacéuticos, exigen la utilización de una calidad especial.

La cartulina Propalcote Duplex PVP, viene esmaltada por una cara sobre una base semi-blanqueada y ofrece las mayores garantías para su adecuada impresión y fácil manejo.

PROPAL produce una calidad especial para cada trabajo.

Meza/Bates-P-02-80

EL PAPEL DE LOS COLOMBIANOS

® Marca Registrada de Productora de Papeles S.A.

Sin embargo, no es el objeto de este artículo promover tales juicios de responsabilidad, que serían muchos si llegaran a desarrollarse, ni tampoco atacar a una filosofía política en particular, mientras esta se matenga dentro de los parámetros de la verdadera libertad de credos, sino para poner de presente cómo unos principios y unas reglas no pueden ser desconocidos, y para hacer un llamamiento sobre éstos a la buena voluntad de los dirigentes políticos, cívicos y naturales, para que tomen conciencia sobre la verdadera situación, que se está repitiendo una y otra vez en diferentes lugares, cada vez más cercanos a las grandes ciudades y dentro de estas mismas, y para que el estudio de la geopolítica nos dé bases firmes para una actitud positiva y estimule en los dirigentes la actividad creadora en la dirección acertada de las diferentes palancas del poder, para que dentro de una gran cooperación, sin importar los intereses personales, se haga frente a la actual encrucijada, para que el país pueda continuar en sus afanes de diversa índole, sobre una base firme, en la cual las creencias y los quererres de los hombres de bien se respeten, no se coaccionen en ningún sentido y mucho menos que se engañen, porque de lo contrario, ello producirá mayores y más grandes vacíos geopolíticos, los cuales tarde que temprano, y según la regla de oro que a veces trata de olvidarse, serán llenados por otros intereses.

IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

Mayor

AUGUSTO BAHAMON DUSSAN

ALUMNO CEM - EJC

1. INTRODUCCION

Dando por sentado que "geopolítica es la geografía en movimiento"⁽¹⁾ y aplicando éste concepto a la dinámica del desarrollo actual de nuestra amazonia, busca el presente estudio mostrar en qué medida ésta área ha alcanzado gran importancia geopolítica como consecuencia de sus condiciones geográficas.

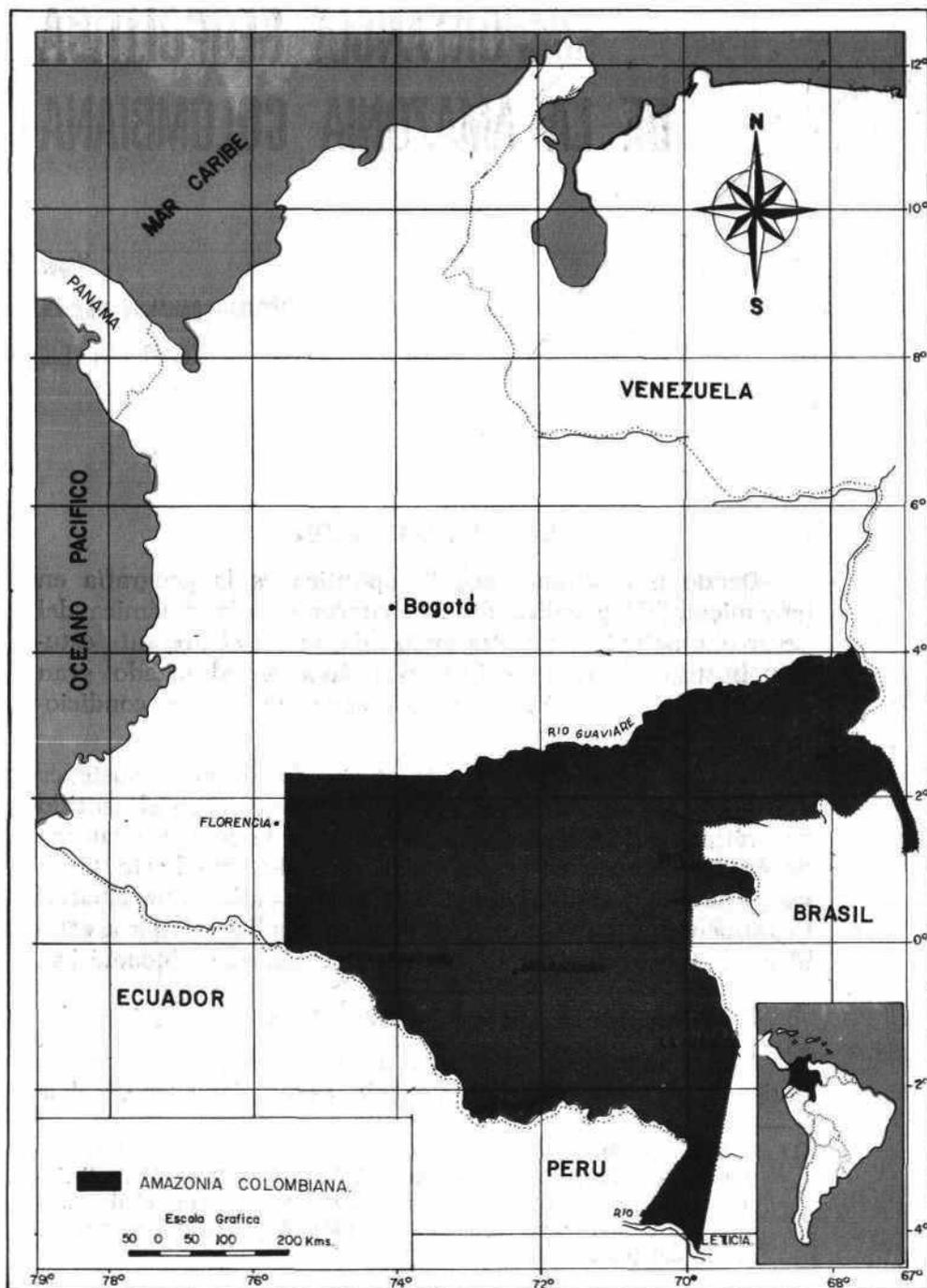
Por efectos de su incipiente desarrollo, se puede sostener que Colombia es un país amazónico únicamente en el sentido geográfico. Su incorporación comercial a la inmensa cuenca de 44.000 kilómetros, está todavía muy distante hasta tanto no se habiliten verdaderas vías de comunicación que enlacen los afluentes colombianos y se den las condiciones para establecer la navegación por la más vasta región de Latinoamérica.

2. GEOGRAFIA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

Nada mejor para presentar un resumen de las características geográficas de la Amazonia Colombiana que, echar

(1) LONDOÑO, Julio. *General Geopolítica de Colombia*. Bogotá. Imprenta del Ministerio de Guerra, 2ª Ed. 1949, p. 9. — Este distinguido militar, por razones de su oficio, vivió de cerca el desarrollo de la región amazónica y era además el geopolítico más autorizado del país.

AMAZONIA COLOMBIANA.



mano del informe final del Proyecto Radargramétrico del Amazonas. Este trabajo, se llevó a cabo utilizando la más moderna tecnología y la asesoría de importantes entidades nacionales y extranjeras. Para la toma de imágenes se empleó el Satélite y el SLAR (Slide Looking Airborne Radar) o Radar Lateral, y luego se comprobaron éstas con concienzudo control de campo en el que participó el Ministerio de Defensa.

Este estudio es el más serio, técnico y profundo que se haya realizado sobre ese sector, hasta la fecha. Gracias a él se pudieron conocer, entre otras cosas, las formas reales y actuales del curso de los ríos tan importantes en ésta zona, como límites y como vías de comunicación; la verdadera extensión de la Amazonia Colombiana y los recursos naturales del país.

Dice el informe:

“La Amazonia Colombiana se encuentra localizada en el sureste del territorio nacional, entre los 6° 98' de latitud Norte y los 4° 13.5' de latitud Sur, y los 66° 50.9' y 75° 24' de longitud W. de Greenwich; cubre una extensión aproximada de 380.000 kilómetros cuadrados los cuales abarcan la totalidad de los territorios nacionales constituidos por las Comisaría de Guainía, Vaupés, Guaviare y Amazonas, y parte de la Intendencia del Putumayo y del Departamento del Caquetá” (2). Véase mapa político anexo.

La Amazonia Colombiana conjuntamente con la región de la Orinoquia, conforma más de la mitad del territorio nacional, que ha estado marginada del desarrollo y casi totalmente aislada del resto del país.

La Amazonia Colombiana limita con Venezuela por la comisaría del Guainía, con Brasil por las comisarías del Guainía, Vaupés y Amazonas; con el Perú por la intendencia del Putumayo y la comisaría del Amazonas y con Ecuador por la intendencia del Putumayo. “Le corresponde una extensión total de 380.200 kilómetros, área que representa el 33.4% del territorio nacional y se le estima una población de 468.000 personas con una densidad de 2 habitantes por kilómetro en la zona de

(2) INSTITUTO GEOGRAFICO A. CODAZZI. La Amazonia Colombiana y sus recursos. Bogotá, Italgraf, 1980, p. 1.

y malsano no presenta condiciones para el trabajo y el calor violento del trópico es impropio para las actividades físicas e intelectuales.

A decir del General Julio Londoño "La excesiva humedad y el calor sofocante de nuestras selvas hacen que sus habitantes no puedan deshacerse fácilmente del calor, de la combustión interna, lo cual los vuelve perezosos hasta la abulia y enemigos del esfuerzo y de la lucha"(4).

Cuando un blanco llega a esta región, la fuerza del clima y la naturaleza acaban muy pronto con sus buenas intenciones de trabajo. Es por eso que los esfuerzos del gobierno para desarrollar la región han tenido mínima respuesta. Desde antes del conflicto Colombo-Peruano en los años 1932 y 1933, las Fuerzas Militares, han tratado permanentemente de asentar habitantes de las cordilleras, poseedores de mejores aptitudes para las labores productivas. Los resultados no han sido alentadores, ha habido necesidad de reemplazar rápidamente las familias para lograr que las incipientes empresas no sucumban. Para la construcción de la carretera Puerto Leguizamo La Tagua, adelantada por los Ingenieros Militares, fue necesario llevar tropas desde el interior del país; de los soldados transportados, únicamente los de raza negra soportaban el rápido desgaste causado por el clima y fue gracias a ellos que la obra pudo llevarse a feliz término. Estas gentes, más resistentes a la humedad y al ardiente sol, mantenían su capacidad hasta la fecha de su servicio militar y desafortunadamente, preferían regresar a su comarca vallecaucana, que asentarse en el área.

En la Amazonia, la actividad de los hombres se parece en rapidez al movimiento del agua de sus ríos. Como el desnivel es tan escaso —20 mm. por kilómetro— éstos corren perezosamente, dando inmensas y numerosas curvas buscando la pendiente para deslizarse al mar. Esta es, por desgracia una de las razones de la escasa productividad y del demorado desarrollo.

El comercio es mínimo, la agricultura es insuficiente y la ganadería insignificante. Como el ambiente invita a la vida fácil y el control de las autoridades no es riguroso, los únicos

(4) LONDOÑO, op. cit., p. 106.

cultivos que han tenido considerable desarrollo han sido la marihuana primero y la coca después. Y este es, por desgracia, el panorama socioeconómico de esta inmensa región.

Sin el concurso de los hombres no habrá desarrollo dinámico y al no haber dinámica en su desarrollo el valor geopolítico del territorio será apenas una panacea.

Por ello, el gobierno central debe aumentar sus programas de colonización, mantener constante la entrada y salida de gentes del interior y agilizar las comunicaciones con el centro del país. Todo esto aunque su elevado costo haga aparecer como desalentadora y antieconómica esta obligación nacional.

4. GEOPOLITICA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

4.1. Leticia, Punta de Crecimiento y Punto Triple.

Las Puntas de Crecimiento son entradas que el territorio de un país hace en el territorio del vecino. El comportamiento de este hecho ha permitido enunciar la "ley de las puntas de crecimiento" que en términos generales dice que la Punta de Crecimiento se ampliará o disminuirá en proporción inversa al desarrollo del medio que la rodea. Colombia obtuvo la Punta de Crecimiento conocida como el Trapecio Amazónico gracias a los tratados Lozano-Salomón con el Perú en 1922 y García Ortiz-Mangabeira en 1928.

Para darle vida a esta Punta de Crecimiento, Colombia ha creído suficiente mantener un contacto aéreo y las comunicaciones fluviales. En ésta forma, el desarrollo de esta "Punta de Crecimiento" no ha sido considerable. Con relación a la orientación oficial para el desarrollo no sólo del Trapecio Amazónico sino de toda la Amazonia Colombiana, prevaleció hasta cierta época la idea "conservacionista". Ella pretendía que se dejaran las cosas como estaban para preservar un ecosistema especial, intacto y único y al cual el país, por ahora, no tenía necesidad. Se llegó a decir, copiando una teoría no Colombiana que la Amazonia era el pulmón del mundo, indispensable para oxigenarlo y que su colonización traería consigo un desequilibrio ecológico mundial. Afortunadamente, el avance pujante del Brasil, incorporando su parte al progreso nacional, obligó a Colombia a pensar en forma diferente.

Muy por el contrario, el Brasil a pasos agigantados, viene rompiendo la selva con su carretera *Transamazónica* que en

breve habrá de terminar en Tabatinga frente a la localidad de Leticia. Esta carretera, con una longitud de 3.000 kilómetros, abre campos de colonización y empalmará con la carretera *marginal de la selva* y otras vías que del Pacífico llegan al Amazonas.

Por otra parte, la infraestructura urbana de Leticia está muy atrás de la de Tabatinga, de Benjamín Constant, otra localidad brasilera. El pavimento de las calles termina al entrar a Colombia; a excepción de las comunicaciones por satélite el resto de servicios públicos deja mucho que desear. Así las cosas, será utópico pensar que esta Punta de Crecimiento pueda ser absorbida por el avance brasilero.

Dice la concepción de los *Puntos Triples*, otra ley de geopolítica, que toda frontera necesariamente termina en un punto donde concurren tres países.

La solución de los problemas limítrofes entre los tres países se torna cada vez más difícil por cuanto si es problemático poner de acuerdo a dos, lo será, aún más, poner a tres.

Por fortuna, nuestros límites en toda la Amazonia y concretamente en el Trapecio Amazónico, donde se da un Punto Triple, terminaron de definirse en 1928 y se ratificaron en el protocolo de Río de Janeiro de 1934, después del conflicto Colombo-Peruano de 1932-33, en el que nuestra patria ni perdió ni ganó algún metro de territorio.

Decir "definidos y ratificados por un tratado" dista mucho de la acción soberana. En la demarcación de los límites del Trapecio Amazónico se utilizaron dos inmensas líneas astronómicas: La Apaporis-Tabatinga con el Brasil y la Yaguas-Atacuarí con el Perú. De ellas los únicos testigos y consecuentemente los únicos hechos soberanos son los hitos ¿y qué son los hitos? Son trozos pequeños de concreto, perdidos en la espesura y distantes, uno del otro, decenas de kilómetros.

4.2 Güepí, Punto Triple.

Otro Punto Triple en el sector Amazónico de Colombia se presenta en la desembocadura del río Güepí en el Putumayo donde convergen las fronteras ecuatoriana, peruana y colombiana. En éste preciso punto, en el sector peruano, se asienta la población de Güepí que es sede de un Batallón de Infantería de ese país. Al lado colombiano "brilla por su ausencia" la

mano nacional. Aguas arriba y abajo de Güepí, están las guar-
niciones colombianas de Ospina y Montclair cuya dotación
es reducida. En ésta área, a más de la presencia militar, el
desarrollo de las tres puntas se aprecia igual de pobre.

4.3 *La Isla de San José, Punto Triple y Punta de Crecimiento.*

En la Isla de San José, en frente a la piedra del Cocuy,
el extremo oriental de Colombia, termina nuestra frontera
con Venezuela y comienza el límite brasileño. O sea que el sec-
tor formado por el Río Negro, el Macapury y otros constituye
una nueva punta de crecimiento en nuestra amazonia que se
interna en los territorios venezolano y brasileño y al mismo
tiempo es un punto triple entre Colombia y estos dos países.

Si en el Trapecio Amazónico, Leticia es testigo vivo, la
Isla de San José es un testigo muerto de nuestra presencia.
Allí sí se ha dejado la acción soberana del país al arbitrio
inocente del curso de los ríos y de las coordenadas geográficas.
Por fortuna también, en la región, los tres países comulgan
con la misma esperanza en la buena voluntad de los otros.
Por ahora podemos estar tranquilos por que el ambiente ge-
neral del área es tan homogénea que es imposible predecir
cual medio absorbería a cual otro y en cuanto al punto triple,
las fronteras quedaron claramente establecidas primero con
el Brasil en el tratado Vásquez Cobo-Martins de 1907 y luego
con Venezuela en el López de Mesa-Gil Borges de 1941.

5. EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICO TCA.

El Tratado de Cooperación Amazónico fue suscrito el 3
de julio de 1978 por los cancilleres de 8 países amazónicos:
Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guayana
y Surinám. Este tratado, busca crear condiciones para la coor-
dinación del desarrollo de la navegación fluvial, del transporte,
de la preservación de la flora y fauna y la realización de es-
tudios conjuntos de medicina tropical.

Aunque en ninguna medida este tratado pretende lograr
una "integración física", el hecho de que el Brasil, potencia
económica y militar del área, lo haya concebido, impulsado
y lo haya llevado a feliz realización debe ser motivo de alerta
para los demás países por cuanto la "cooperación económica"
es el primer paso para llegar a la "integración física".

6. LA AMAZONIA Y EL SATELITE GEOESTACIONARIO.

Los satélites geoestacionarios, están localizados sobre la línea del Ecuador a una distancia de altura de 22.300 millas; a esta altura se movilizan a la misma velocidad de rotación de la tierra, lo cual es causa de que éstos se mantengan "estacionarios" en el mismo lugar sobre la tierra pero con la capacidad de recibir señales desde cualquier estación de la tierra y transmitir las a otro lugar.

En 1974 nos empezó a preocupar esa soberanía orbital. Por estar situada Colombia en el paralelo ecuatorial, junto con Ecuador, el Congo, Indonesia, Kenya, Uganda y Zaire, goza de un especial privilegio para el aprovechamiento de la órbita sincrónica geoestacionaria. Por eso, en la reunión de los países antes citados cumplida el 29 de noviembre de 1976, expresó el país su política al respecto, en el sentido de defender para sí el derecho a la órbita geoestacionario como un recurso natural propio del país, pronunciándose en los siguientes términos: "Colombia no objeta el libre tránsito orbital pero sostiene que el segmento de la órbita sincrónica geoestacionaria, que se encuentra sobre cada país, se halla incorporado a la tercera dimensión de su soberanía nacional"⁽⁵⁾ y el 3 de diciembre del mismo año, al término de la reunión en Bogotá, estos países decidieron reglamentar el paso de satélites por sus zonas de la órbita geoestacionaria.

Al final de 1978 quedaron terminados por el gobierno los proyectos para la colocación de un satélite propio que se denominará SAT-COL I e integrará los territorios nacionales a la red de telecomunicación colombiana y las coordinaciones del sistema con el Brasil y con las entidades extranjeras que tienen otros similares.

Colombia goza del privilegio geográfico que se explicaba anteriormente, gracias al sector que cruza la línea ecuatorial y que coincide con el cinturón central de nuestra zona amazónica.

(5) ORDÓÑEZ DE LONDOÑO, Sara. Memoria al Congreso Nacional, El sector de las comunicaciones. Bogotá, Ediciones del Ministerio de Comunicaciones, 1978, p. 117. Este es el informe de labores de su gestión al frente del Ministerio de Comunicaciones.

nica. Según los estudios realizados para la ubicación del satélite colombiano, éste quedará situado sobre Puerto Leguízamo y La Tagua.

Realizar este proyecto significa un gran paso de integración nacional del territorio colombiano. Merece mencionarse que mientras se instala el satélite geoestacionario colombiano, el país mantiene una estación repetidora en Leticia y dentro de pocos meses se dará otra al servicio en Puerto Leguízamo del sistema INTELSAT. Se está dando un gran paso para la integración nacional en comunicaciones por cuanto ellas son infraestructura y servicios sin los cuales no puede avanzarse en los campos comercial e industrial y menos lograr la comunión nacional del sentir de los colombianos.

7. CONCLUSIONES

7.1 "La Amazonia Colombiana es una región con características verdaderamente disímiles comparada con otras regiones del país, no sólo en cuanto a sus recursos naturales sino también en cuanto a su potencialidad y situación socio-económica"(6).

7.2 Aunque "apenas el 0.1% del área es bueno para labores agrícolas"(7) y no dispone de condiciones apropiadas para explotaciones ganaderas de importancia nacional según el informe del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no debe ser desalentador este dato por cuanto lo que es importante hoy como recurso económico, puede dejar de serlo mañana y viceversa y lo que sí es indiscutible es la importancia geopolítica de la región.

7.3 Si bien se han hecho ingentes esfuerzos para incorporar la amazonia colombiana al desarrollo del país, éstos no son suficientes y se teme que el pujante avance de países limítrofes absorba las puntas de crecimiento que se adentran en sus territorios.

(6) INSTITUTO GEOGRAFICO A. CODAZZI, op. cit. p. 2.

(7) Ibid, p. 7.

7.4 Actualmente los ríos son la única vía de comunicación existente en miles de kilómetros cuadrados pero estas vías por efecto de sequías y raudales no están enlazadas actualmente al comercio del área. Es urgente enlazar estos ríos y salvar los obstáculos con un adecuado sistema de vías terrestres.

7.5 La importancia geopolítica de la región amazónica radica en el hecho de que gracias a sus ríos y los tratados de libre navegación, Colombia tiene acceso a un comercio en una extensa red fluvial de 44.000 kilómetros en la que intervienen 8 países latinoamericanos.

Esta importancia geopolítica no se logrará mientras no se disponga la interrelación fluvial indicada en el punto anterior.

B I B L I O G R A F I A

- COMANDO UNIFICADO DEL SUR. *El desarrollo de la Amazonia*. Bogotá, 1980. 50 p.
- COMANDO UNIFICADO DEL SUR. *Amazonia 82*. Bogotá, 1982. 104 p.
- INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. *La Amazonia Colombiana y sus recursos*. Tomo I. Proyecto Radargramétrico del Amazonas. Bogotá, Italgraf, 1980. 59 p.
- LONDOÑO, Julio. General. *Geopolítica Colombiana*. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 2ª. Edición, 1949. 231 p.
- LONDOÑO, Julio. General. *Los Fundamentos de la Geopolítica*. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1978. 198. p.
- LONDOÑO, Julio. General. *Geopolítica de Suramérica*. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. 1977, 282 p.
- LONDOÑO PAREDES, Julio. Mayor. *Derecho Territorial Colombiano*. Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares. 1973. 359 p.
- ORDÓÑEZ DE LONDOÑO, Sara. Memoria al Congreso Nacional. El sector de las comunicaciones, Bogotá, Ediciones del Ministerio de Comunicaciones, 1978, 249 p.
- QUEVEDO ENCINALES, Jaime y otros. *El Trapecio Amazónico como Punta de Crecimiento*. ESDEGUE, 1982. 17 p.

CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES Y EL SISTEMA INTERAMERICANO

Coronel

UBALDO FRANCO ARISTIZABAL

ALUMNO CAEM

I — ANTECEDENTES HISTORICOS

El continente americano desde sus más remotos tiempos ha afrontado toda clase de controversias por circunstancias de diverso orden; para entender mejor este fenómeno es necesario remontarse a la historia de su descubrimiento para determinar las causas que las han originado.

Como lo anotaba el escritor colombiano Germán Arciniegas en su libro "Un Continente de Siete Colores", este hemisferio lo conforman cuatro Américas que representan cuatro áreas históricas, cuatro experiencias, cuatro estilos diferentes, cuatro culturas y ellas son la América Hispana, la Portuguesa, la Inglesa y la Anglofrancesa.

Curiosamente las Américas que llegaron a conquistar su independencia sin cambiar un tiro de fusil, es decir Brasil y Canadá, son justamente las áreas en el continente donde prácticamente no se han presentado conflictos mayores.

La América Inglesa, lo que es hoy, Estados Unidos, logró su independencia al término de encarnizadas luchas entre 1774 y 1781; la América Hispana obtuvo su Independencia después de dramáticas contiendas libradas por quienes hoy figuran como héroes legendarios de nuestra historia, Simón Bolívar, José de San Martín, O'Higgins y muchos más; Brasil y el Canadá lograron su independencia mediante pacíficos acuerdos con sus colonizadores.

Consolidada la independencia en el Continente Americano, se registraron una serie de controversias que ocasionaron el fraccionamiento de las distintas comarcas en pequeñas naciones, fenómeno que tuvo particular ocurrencia en el territorio de habla hispana.

Como consecuencia del desmembramiento se han presentado toda clase de conflictos particularmente por divergencias limítrofes que en ocasiones han generado confrontaciones armadas con innumerables pérdidas de vidas y los consiguientes perjuicios económicos y sociales. Muchas de estas controversias aún tienen plena vigencia y con alguna frecuencia adquieren un candente clima de tensión y hostilidad.

Las luchas internas dentro del Continente han determinado la necesidad de crear organismos y diseñar mecanismos para ayudar a la consolidación de la paz y dirimir por la vía pacífica los conflictos.

Sin embargo, no se trata de procedimientos del presente siglo ya que desde los comienzos de la vida republicana los artífices de la independencia propugnaron por una cohesión y unidad continental.

Es quizá el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 la primera asamblea que se ocupó de es-

tos temas y formuló objetivos más precisos sobre el particular, evento que estuvo orientado por Bolívar.

El memorando de la histórica asamblea consignó entre sus puntos, la garantía de estabilidad para los nuevos Estados Americanos; ningún Estado sería más fuerte que otro, la fuerza de todos concurriría en auxilio del que sufriera agresión de un enemigo externo y el objetivo común sería obtener las reformas sociales bajo los auspicios de libertad y de paz.

II — EL SISTEMA INTERAMERICANO

A. *Origen Histórico.*

Después del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, la primera reunión realizada a nivel continental fue la que se llevó a cabo en Washington entre 1889 y 1890 y que se denominó Primera Conferencia Internacional Americana de la cual fue anfitrión el Gobierno de los Estados Unidos.

Tras esta reunión, se creó "La Unión Internacional de las Repúblicas Americanas" para fomentar relaciones cordiales entre sus miembros por medio del comercio. Se acordó que el trabajo de la nueva asociación se realizara por intermedio de la "Oficina Comercial de las Repúblicas Ameri-

canas", que en 1902 se denominó "Oficina Internacional de las Repúblicas".

En 1906 ya eran miembros de la unión todas las Repúblicas del Continente y en ese mismo año la Institución obtuvo un lote de terreno en Washington, donde cuatro años después fue inaugurado el edificio de la Unión Panamericana.

El 30 de abril de 1948 las 21 Repúblicas Americanas se reunieron en Bogotá y suscribieron la carta de la OEA en la que se consagró la unión hasta entonces existente y se constituyó como Organismo Regional dentro de las Naciones Unidas. La Unión Panamericana fue designada Secretaría Permanente.

Es en esta forma como queda constituida oficialmente la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el propósito de lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, integridad territorial e independencia.

B. *Mecanismos del Sistema Interamericano usados en la solución de Controversias.*

Además de los recursos diplomáticos y jurídicos existentes a nivel mundial para la solución de controversias, el Sistema Interamericano diseñó otros mecanis-

mos que le han permitido prestar valioso concurso en la solución de controversias en el Continente y son los siguientes:

1. *La Consulta.*

Entre el 1 y el 23 de diciembre de 1936 se celebró en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que aprobó la Convención sobre mantenimiento y afianzamiento de la paz. Esta es la primera vez que aparece el procedimiento de *la consulta* dentro del Sistema Interamericano. Dos años después se celebró la Octava Conferencia Internacional Americana en Lima y en esta oportunidad se aprobó la resolución denominada Perfeccionamiento de las Consultas.

La primera reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas se realizó en Panamá en 1939 en el cual se fortaleció el principio de solidaridad continental. La segunda reunión de consulta se realizó en La Habana en 1940 en donde se aprobó la resolución que dio origen a la Comisión Interamericana de la Paz de la que hablaremos más adelante.

La tercera reunión de consulta se celebró en Río de Janeiro en 1942 y en ella se aprobó la resolución mediante la cual se apeló al espíritu de conciliación de los diversos gobiernos para solucionar sus conflictos.

En 1945 poco antes de que finalizara la Segunda Guerra Mundial se celebró en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y de Paz, aprobándose la Resolución número VIII que abrió el camino al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

2. *Comisión Interamericana de Paz*

A mediados de 1940 los Cancilleres americanos congregados en la Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Habana, resolvieron por medio de la reunión de la Resolución número XIV, recomendar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la organización de una Comisión Interamericana de Paz, con la responsabilidad de velar permanentemente para que los Estados entre los cuales surja algún conflicto de cualquier naturaleza, lo solucionen a la mayor brevedad.

El 4 de diciembre de 1940 fijó la ciudad de Washington y escogió los siguientes países para la Comisión:

Estados Unidos y México por el Norte, Argentina y Brasil por el Sur y Cuba por América Central y las Antillas.

La décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1945, aplaudió la fecunda labor

de la Comisión en el mantenimiento de la paz en el Continente y recomendó la elaboración de un nuevo Estatuto que fue aprobado el 9 de mayo de 1956. A partir de este año se inicia un cierto descenso en cuanto a la importancia y utilidad de la Comisión en razón a un cambio que se produjo dentro de los Estatutos que restringieron su competencia quedando inoperante por más de 10 años.

La Tercera Conferencia Interamericana extraordinaria celebrada en Buenos Aires en 1967 que aprobó el protocolo de reformas de la carta de la OEA, dispuso la Comisión dentro del marco Institucional de la Organización con el carácter de órgano subsidiario del Consejo Permanente con el nombre de Comisión Interamericana de Soluciones Pacíficas.

Si bien es cierto esta nueva comisión aún no ha actuado, el Consejo Permanente de la Organización del cual aquella es órgano subsidiario, sí ha desarrollado actividades importantes particularmente en la solución de los problemas entre Costa Rica y Nicaragua.

3. *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*

La Resolución número VIII de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz que se celebró en 1945 en

México fue el antecedente más inmediato del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR suscrito en Río de Janeiro en 1947 durante la celebración de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

El propósito fundamental de este tratado fue el de "Asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y conjugar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos". Este tratado entró en vigor el 3 de diciembre de 1948.

III — CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES (Ver mapa)

Como se mencionaba al comienzo del presente tema, el continente se ha visto afectado por un considerable número de conflictos, muchos de ellos convertidos en confrontaciones militares.

Sin embargo, en el presente estudio sólo serán tratadas las controversias limítrofes que tienen plena vigencia en la época contemporánea.

1. *Controversia Argentina-Chile.*

La controversia entre estos dos países se fundamenta en la interpretación del Tratado de límites del 23 de julio de 1881, ha sido

materia de prolongadas negociaciones y nutrido cambio de correspondencia diplomática entre los dos Gobiernos.

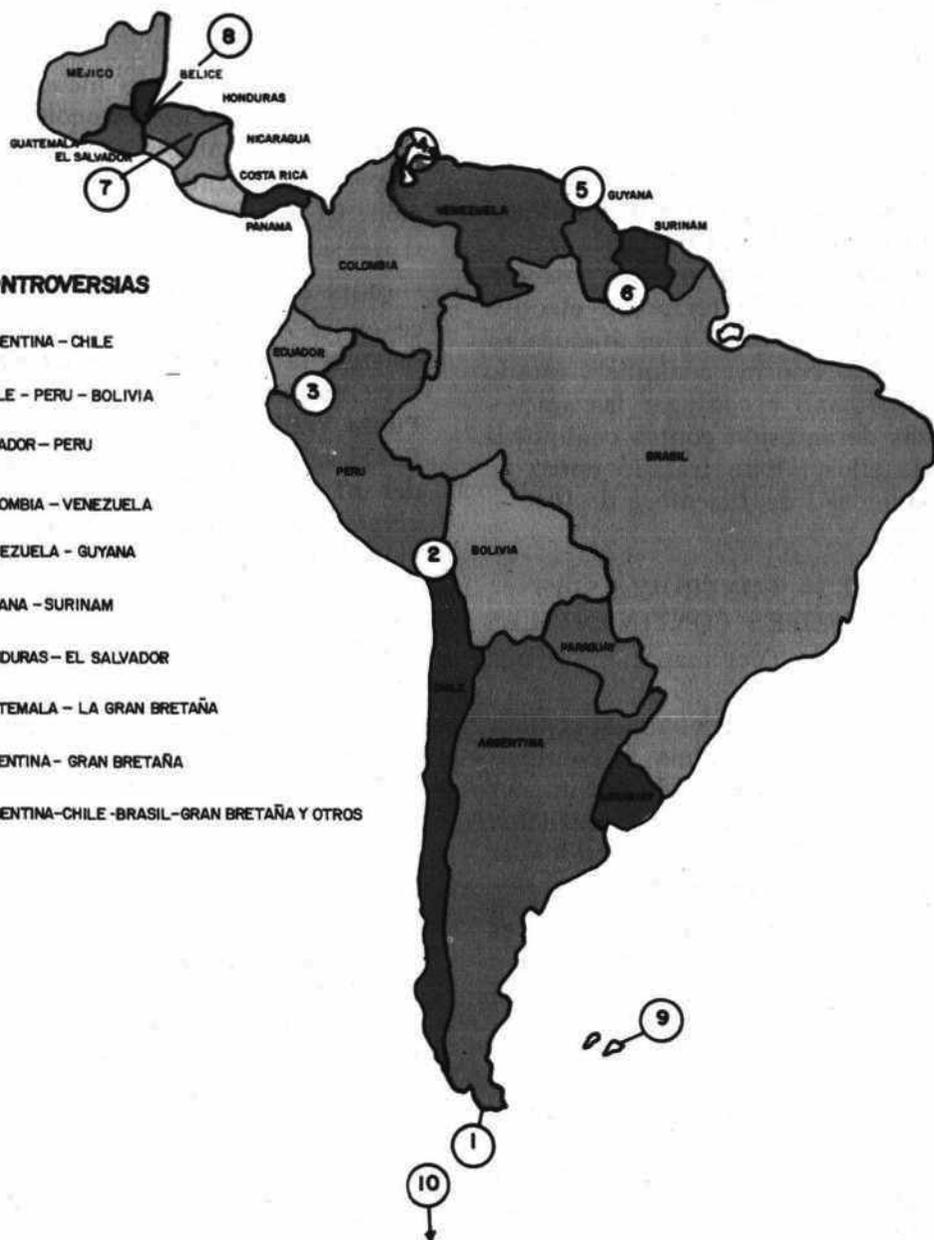
Después del tratado mencionado se han realizado protocolos, se han llevado a cabo arbitrajes y la controversia continúa sin solución. El resumen sobre esta controversia es el siguiente:

Chile sostiene que el canal nace en el Atlántico, siendo límite oriental la línea que une los puntos Cabo San Pío (Isla Grande) y Punta Waller (Isla Nueva) y si el Canal se inicia allí quedan al Sur del mismo todas las Islas del Archipiélago Fueguino sin excepción. En relación con el límite entre el Atlántico y el Pacífico sostiene que tanto el protocolo de 1893 como el convenio para la limitación de armamentos navales en 1902, se estableció con claridad el principio de que así como la Argentina no puede pretender ningún punto sobre el Pacífico, Chile no puede pretender ningún punto sobre el Atlántico.

Por su parte Argentina, sostiene que el trazado del canal de Beagle fue el que señaló su descubridor, y debe iniciarse en el punto conocido como punta Navarro, que se encuentra al Oeste de las Islas en disputa.

El último esfuerzo de los dos países para llegar a un acuerdo se efectuó en 1978 cuando estuvieron de acuerdo en nombrar como

CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES



CONTROVERSIAS

- 1 ARGENTINA - CHILE
- 2 CHILE - PERU - BOLIVIA
- 3 ECUADOR - PERU
- 4 COLOMBIA - VENEZUELA
- 5 VENEZUELA - GUYANA
- 6 GUYANA - SURINAM
- 7 HONDURAS - EL SALVADOR
- 8 GUATEMALA - LA GRAN BRETAÑA
- 9 ARGENTINA - GRAN BRETAÑA
- 10 ARGENTINA - CHILE - BRASIL - GRAN BRETAÑA Y OTROS

CONTROVERSIAS DONDE HA INTERVENIDO EL SISTEMA AMERICANO

Nº PAISES EN CONTROVERSIA	CLASE DE CONTROVERSIA	MECANISMOS USADOS EN EL S.I.
1 ECUADOR - PERU	Delimitación del área fronteriza Cordillera El Cóndor. Ecuador desconoce la validez del PROTOCOLO de Río de Janeiro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Tratado de 1942 tuvo como garantes a Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. 2. Invocación del TIAR en 1955. 3. Presencia de observadores militares en el área de conflicto. 4. Reuniones de consulta de la OEA en 1974 y 1981.
2 EL SALVADOR - HONDURAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación de sus áreas fronterizas. 2. Inmigración de salvadoreños a Honduras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de consulta en 1969. 2. Firma del convenio de mediación entre los dos países en sede OEA. 3. Presencia de observadores militares.
3 EE.UU. - PANAMA	Soberanía sobre el Canal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de la OEA en los años 1964 y 1975. 2. En 1979 se firma en la Sede de la OEA un nuevo tratado.
4 COSTA RICA-NICARAGUA	Reclamaciones sobre violación de la frontera en ambos países.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Consulta en 1978. 2. Intervención Comisión Interamericana de paz. 3. Invocación del TIAR en 1948-1955.
5 HONDURAS - NICARAGUA	Reclamación sobre violaciones fronterizas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se invocó el TIAR en 1957. 2. Presencia de observadores militares.
6 ARGENTINA - GRAN BRETAÑA	Reclamaciones sobre las islas Falkland o Malvinas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de Consulta. 2. Se invocó el TIAR.

mediador al Papa Juan Paulo II quien designó como su representante personal en las negociaciones al Cardenal Antonio Samoré quien falleció recientemente.

En enero de 1979 se reunieron en Uruguay los representantes de Argentina, Chile y el Vaticano y firmaron el acuerdo de Montevideo donde quedó formalizada la mediación papal.

El 12 de diciembre de 1980 Juan Pablo II entregó a los cancilleres de la Argentina y Chile el resultado de su mediación en el conflicto. Chile entregó a Su Santidad la respuesta al resultado de la mediación que fue formulada por el Papa para dirimir la controversia.

Por su parte el Papa espera la correspondiente respuesta del Gobierno argentino a los términos de su propuesta, respuesta que hasta el presente no se ha producido.

Su Santidad impuso la obligatoriedad de mantener silencio sobre su posición y sobre las respuestas de ambos países.

2. *Controversia Chile-Perú-Bolivia*

Las tensiones entre Perú y Bolivia con la República de Chile datan desde la época de la Independencia cuando Chile libró una breve guerra para romper con la confederación peruana - boliviana ante recíprocas sospechas y temores.

A mediados del siglo XIX el desierto de Atacama empezó a adquirir importancia económica significativa por los grandes depósitos de minerales que existían en la región.

En 1879 peruanos y bolivianos firmaron un tratado de defensa quedando protocolizada la alianza lo que incrementó las tensiones con Chile.

En 1879 estalló lo que se denominó la Guerra del Pacífico que le permitió a Chile llegar hasta Lima y que sólo terminó en 1883 mediante la firma del Tratado "ANCON" que puso fin a las hostilidades quedando bajo el control de Chile las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Africa dejando a Bolivia sin una salida al mar.

En 1929 se firmó un protocolo entre Perú y Chile ratificando el tratado de 1883, protocolo en el cual se determinó que ningún territorio cedido por Perú podrá ser cedido a un tercer país, lo que ha complicado las aspiraciones de Bolivia de contar con un corredor que le permita una salida al mar.

Bolivia ha venido insistiendo ante los organismos internacionales en busca de una solución a sus reclamaciones pero no lo ha logrado.

3. *Controversia Ecuador-Perú*

El tratado de paz, amistad y límites firmado por los dos países el 30 de enero de 1942 del cual

fueron garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, estableció los límites entre los dos países, después de los enfrentamientos de 1941 en la frontera. El citado tratado fue ratificado por el Congreso de cada país.

No obstante la ratificación del tratado, el pueblo ecuatoriano no quedó satisfecho con el citado convenio y en varias ocasiones lo han cuestionado argumentando que el protocolo de 1942 es inejecutable.

En 1955 Ecuador acusó al Perú de concentrar tropas a lo largo de la frontera e invocó ante la OEA el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), pero el pedido para cualquier acción no fue tenido en cuenta después de que un grupo de observadores militares de los países garantes del tratado de límites recorrió el área y no encontró nada anormal.

En la demarcación de los 1.600 kms., de límites entre los dos países ha quedado una brecha que ha servido de chispa a los conflictos. Se trata de la demarcación de 78 kms., sobre la Cordillera del Cóndor que aún se encuentra pendiente. Entre el 21 y el 22 de enero de 1981, contradictorias acusaciones de agresión en el puesto fronterizo de Paquisha fueron emitidas por los cancilleres de ambos países. Los dos países tuvieron un enfrentamiento bélico con saldo de muertos y heridos.

A raíz del conflicto de enero de 1981, el Gobierno del Perú pidió la reunión de los cuatro (4) garantes del Protocolo y se opuso a la formación de una comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos como proponía el Ecuador. La reunión de Cancilleres convocada por la OEA para el 2 de febrero sirvió para que el Perú reafirmara su posición frente al Tratado de límites; el Ecuador por su parte solicitó una revisión del mismo. La reunión de consulta de Cancilleres de la OEA aprobó una Resolución para lograr el cese del fuego y se nombró una comisión de observadores militares para la vigilancia del cese de hostilidades. La situación no ha tenido cambios después de los últimos choques fronterizos entre los dos países.

4. *Controversia Colombia-Venezuela.*

Desde el siglo XIX los dos países han afrontado controversias limítrofes pero la principal y la que más ha motivado el interés continental es la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el área norte de la Guajira sobre el Golfo de Venezuela.

La controversia ha alcanzado niveles de especial expectativa sobre la existencia de grandes recursos petrolíferos en el área disputada.

Desde finales de la década del 60 hasta nuestros días los dos países han venido sosteniendo largas

negociaciones de las cuales han sido escenarios Roma y algunas ciudades de los dos países.

En 1980, en Caraballeda, Venezuela, los negociadores de los países en lo referente a la delimitación de las áreas marinas y submarinas, suscribieron una hipótesis de acuerdo que fue ratificada por el Gobierno colombiano, no así por el venezolano que argumentó impedimento de interés nacional.

5. *Controversia Venezuela-Guyana.*

El territorio situado al oeste del río Esequibo formaba parte de la Gran Colombia y era frontera física entre Venezuela, Capitanía General del imperio español y las colonias holandesas. Mediante un tratado suscrito en el año 1815, España cedió unos territorios al Reino Unido, el cual los convirtió en Guyana Británica. Gran Bretaña que mantuvo su interés sobre los territorios del río Esequibo destacó en 1834 un geógrafo a la zona quien elaboró el mapa de la Guyana Británica incluyendo el territorio al oeste del Esequibo.

En 1899 Estados Unidos firma con gran Bretaña un acuerdo de arbitrio que deja a este último país la región al oeste del río Esequibo. Venezuela no reconoció la validez del tratado por cuanto argumentó que se utilizaron docu-

mentos que no respaldaban jurídicamente a Estados Unidos para arbitrar el diferendo.

En 1962 y como consecuencia de la reclamación venezolana ante la XVII Asamblea General de las Naciones Unidas, Londres aceptó abrir negociaciones tripartitas entre Venezuela, Guyana y Reino Unido.

Tres reuniones celebradas en 1963, 1965 y 1966 concluyeron con la creación de una comisión mixta que nunca llegó a un acuerdo y la labor más notable fue la de congelar por doce años las negociaciones.

Gran Bretaña otorgó a Guyana su Independencia en mayo 26 de 1966 y en 1970 se estableció oficialmente como República Cooperativa. Sin embargo, Venezuela mantiene su reclamación sobre los territorios al oeste del río Esequibo.

6. *Controversia Guyana-Surinam.*

En 1954 Surinam pasó a formar parte del Reino de los Países Bajos en paridad con las Antillas Neerlandesas y con su régimen autónomo. En 1975, una coalición de los partidos de los grupos criollos y javaneses, negoció la independencia con los Países Bajos, la que fue concedida en noviembre de 1975.

Guyana y Surinam tienen desde su Independencia una área de disputa en su límite sur que representa unas 9.000 millas cuadradas inhabitadas y que suele llamarse "Triángulo del Río Nuevo" formado por los ríos Corentyne-Kutari y el Río Nuevo que es el límite reclamado por Surinam. Además se disputa también la soberanía sobre un pequeño delta en la desembocadura del río Corentyne.

Ambos países han vivido una etapa de tensión. A finales de 1967, los guyaneses expulsaron a un grupo de surinameses que se encontraban en el área de disputa y a su turno los surinameses amenazaron con expulsar a todos los guyaneses *residentes* en Surinam. La controversia se ha revivido al parecer instigada por intereses foráneos particularmente de Cuba.

7. Controversia

Honduras-El Salvador.

Los dos países han afrontado conflictos por causas de diverso orden desde el siglo pasado. Sin embargo, los conflictos de mayor trascendencia han tenido ocurrencia en el presente siglo y especialmente a partir del año 1962, cuando Honduras empezó a deportar personal salvadoreño.

El año más crítico fue indudablemente 1969 cuando después de unos incidentes deportivos los dos

países se fueron a la guerra siendo necesaria la intervención de la OEA para obtener el cese del fuego y la solución parcial del conflicto.

Honduras, ha argumentado que las causas de este grave conflicto, obedecen a la falta de delimitación de fronteras entre los dos países, frontera que tiene una extensión de 341 kilómetros.

Para el Salvador el problema de límites con Honduras es secundario y expresan que el principal factor de conflicto, lo constituyen los núcleos de población salvadoreña residente en Honduras, que venían siendo deportados de éste país.

En el año 1976, se presentaron nuevos enfrentamientos fronterizos entre las tropas de los dos países. El 13 de julio tropas hondureñas atacaron la frontera de El Salvador, dando como resultado dos soldados muertos y tres civiles heridos. A su turno El Salvador también atacó territorio hondureño.

El 23 de julio de 1976, los presidentes de ambos países firmaron un documento por medio del cual, acordaron cesar el fuego.

A partir de este año, la situación se ha mantenido en statu-quo, las relaciones entre los dos países se han mejorado notablemente y la presencia de observadores militares en forma permanente contribuyó a estabilizar la situación.

El tratado de paz entre los dos países fue depositado en la OEA en 1980.

8. *Controversia Guatemala-Gran Bretaña.*

Gran Bretaña ha mantenido a Bécice como una colonia y Guatemala por su parte ha venido sosteniendo que este pequeño territorio es parte de la Nación; desde el siglo XIX los dos países han realizado permanentes negociaciones sin llegar a ningún acuerdo.

La Constitución de Guatemala de 1945, consideró como parte del territorio nacional a Bécice y decretó la caducidad de la convención sobre el límite suscrita en 1859.

La Gran Bretaña, venía manteniendo la posesión del territorio de Bécice, y la disputa de 106 años entre ambas naciones aparentemente fue superada tras el acuerdo firmado por los Cancilleres de los dos países el 11 de marzo de 1981 en Londres. El documento denominado "Bases de Entrenamiento", otorga la independencia de Bécice, dejándolo en su condición de parte integrante de Centro América, lo cual fue ratificado por las Naciones Unidas. Sin embargo, el acuerdo no fue ratificado por Guatemala la que sigue manteniendo su reclamación sobre dicho territorio.

9. *Controversia Argentina- Gran Bretaña (Islas Malvinas).*

Culminado el proceso de Independencia, Argentina tomó posesión de las Islas Malvinas como parte de su territorio por considerar que eran colonia española.

En 1833, Gran Bretaña tomó posesión en forma permanente de la Isla, la cual se encontraba inhabitada.

Argentina ha reclamado constantemente las islas y su clamor de "Las Malvinas son nuestras", ha producido fuertes reacciones nacionales.

Las relaciones Argentina-Gran Bretaña, con alguna frecuencia se han deteriorado por esta controversia. En más de una ocasión han sido retirados los Embajadores en cada país.

Las islas revisten una importancia estratégica por ser la ruta que facilita un mejor acceso al estrecho de Magallanes.

Para la Argentina son de vital importancia para poder dar validez a sus reclamos en la Antártida y para reforzar sus reclamaciones en relación a su controversia con Chile.

El 2 de abril de 1982 la Argentina ocupó las islas por la fuerza, lo cual motivó la reacción de Gran Bretaña, originándose un enfrentamiento entre las dos naciones

cuyos resultados son ampliamente conocidos por la opinión mundial.

No obstante los resultados favorables de la guerra para Gran Bretaña, la controversia se mantiene vigente y la tensión entre los dos países es evidente.

10. *Controversia sobre la Antártida.*

Los siguientes son los países firmantes del acuerdo del Atlántico de 1959: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Gran Bretaña, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Unión de Suráfrica, Unión Soviética, Estados Unidos, Brasil y los tres países miembros del Club Antártico (Dinamarca, Polonia y Checoslovaquia).

La historia del Antártida está llena de leyendas y versiones de exploradores de muchos países quienes a través de los años se han dado a la tarea de determinar cual es la verdadera dimensión "Del Continente Blanco". Las actividades económicas de la Antártida se vienen sucediendo desde el siglo pasado y en la época presente despierta mayor interés cuando se hacen esfuerzos por determinar los recursos existentes en pescado.

El renovado interés sobre el área, se centró sobre los años 1957-58 (Año Geofísico) en el cual se vio el mayor número de pro-

yectos científicos. Este interés culminó en diciembre de 1959, cuando se suscribió el tratado de la Antártida, en el cual se congeló por 30 años toda reclamación sobre estos territorios y se estableció que la Antártida es un área que debe ser usada con propósitos de paz, científicos y económicos.

No obstante el congelamiento de las reclamaciones por 30 años, el mundo actual y particularmente los países firmantes del tratado mantienen vivo su interés en el área e inclusive se han presentado algunos hechos que pueden llegar en un momento dado a ocupar primer lugar en el interés mundial.

11. *Otras controversias.*

a) Costa Rica y Nicaragua enfrentaron incidentes fronterizos en los años 1948 y 1955 que dieron lugar a la intervención de la OEA a través del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), mediante el cual se logró dar solución favorable a ambos conflictos.

b) En 1957 la frontera entre Honduras y Nicaragua fue escenario de incidentes fronterizos por mutuas recriminaciones sobre violaciones en la frontera. La invocación del TIAR en esta oportunidad por parte del organismo regional contribuyó a la solución pacífica del conflicto.

c) Entre 1960 y 1975, Estados Unidos y Panamá vivieron una etapa de frecuentes tensiones e incidentes en la zona del Canal por las reclamaciones de Panamá sobre la necesidad de revisión del Tratado de 1903 que había otorgado a Estados Unidos, el pleno dominio del Canal a perpetuidad. El conflicto llegó a tal magnitud que fue necesaria la intervención de las Naciones Unidas y la OEA para buscar una solución a la controversia. En 1977 los dos gobiernos suscribieron un nuevo tratado en el cual se acordó el desmonte gradual de la soberanía de Estados Unidos, sobre el Canal y le garantizó a Panamá recobrar en 1999 la plena soberanía sobre el mismo.

d) En 1980 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua pretendió desconocer la validez del Tratado de límites con Colombia suscrito entre los dos países, no obstante tratarse de un instrumento jurídico válido, perpetuo y de plena vigencia a la luz del derecho internacional y que en su oportunidad fue ratificado por ambos gobiernos. Colombia mantuvo una actitud firme y serena frente a tan insólita pretensión y rechazó cualquier discusión sobre este tratado que de acuerdo a las normas internacionales no admite controversia.

IV — CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis general las diferentes controversias que en materia de límites se han presentado en el Continente americano, surge una serie de inquietudes y consideraciones que se formulan a continuación:

A. El Sistema Interamericano prácticamente se inicia desde la época de la Independencia con ocasión del Congreso Anfictiónico realizado en Panamá en 1826 por iniciativa del Libertador Simón Bolívar. Sin embargo, estos buenos propósitos de lograr una cohesión y unidad americana no han tenido plena vigencia por los múltiples conflictos y controversias que se han presentado en el Continente.

B. América es un Continente descolonizado hace más de siglo y medio. Pero parece ser que la diversidad de culturas que fueron instauradas en el Continente han sido factor desestabilizador y han dado origen a muchas controversias que resquebrajan la unidad continental.

C. Se puede observar que el área donde se han presentado mayor cantidad de conflictos está en la América indo-española. Es posible que la aplicación de la norma jurídica *Uti Possidetis Juris* no haya dado plena claridad a la forma como se establecieron las

divisiones territoriales después de los movimientos de independencia de los comienzos del siglo XIX.

D. Es un hecho que cada controversia limítrofe lleva consigo su ingrediente económico. Muchas de las controversias se han centrado sobre áreas donde han surgido perspectivas de valiosos recursos mineros.

E. Las controversias limítrofes entre los países, han afectado considerablemente la unidad continental y por ello no se ha logrado un propósito donde el interés común de la seguridad global del Continente prevalezca sobre cualquier otro interés particular de cada país.

F. Las controversias limítrofes han frenado el desarrollo económico de las naciones, los organismos regionales de integración no han dado los resultados benéficos para los cuales fueron creados y

por el otro lado se ha incrementado el armamentismo en detrimento del desarrollo económico de los países.

G. Las controversias limítrofes despiertan en ocasiones excesivos nacionalismos que impiden que los Gobiernos puedan llegar a soluciones equitativas que a la luz del derecho internacional tienen plena validez.

H. Sin embargo, es necesario reconocer que el Sistema Interamericano ha contribuido significativamente a estabilizar los conflictos regionales, ha logrado el cese del fuego, ha contribuido a la solución pacífica de muchas controversias, ha evitado el enfrentamiento armado en varias ocasiones y por sobre todo ha mantenido el espíritu e interés de los pueblos americanos por conquistar en el futuro mejores condiciones para la paz y bienestar económico de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- CHILD JACK, *Conflictos en Latinoamérica. Actuales y Potenciales*, Primera Edición. Washington, septiembre de 1980.
- ZOOK DAVID H. *Zarumilla-Marañon. The Ecuador Peru Dispute*. Bookman Associates, Inc. New York 3. 1964.
- GARCIA CARLOS, *La controversia sobre el territorio de Bélize*. Editorial Universitaria Guatemala 1958.
- BAPTISTA MARIANO Y SAAVEDRA AGUSTIN, *Antología Geopolítica de Bolivia*. Ediciones los amigos del libro. La Paz, Cochabamba, 1978.

PUBLICACIONES DE ENTIDADES

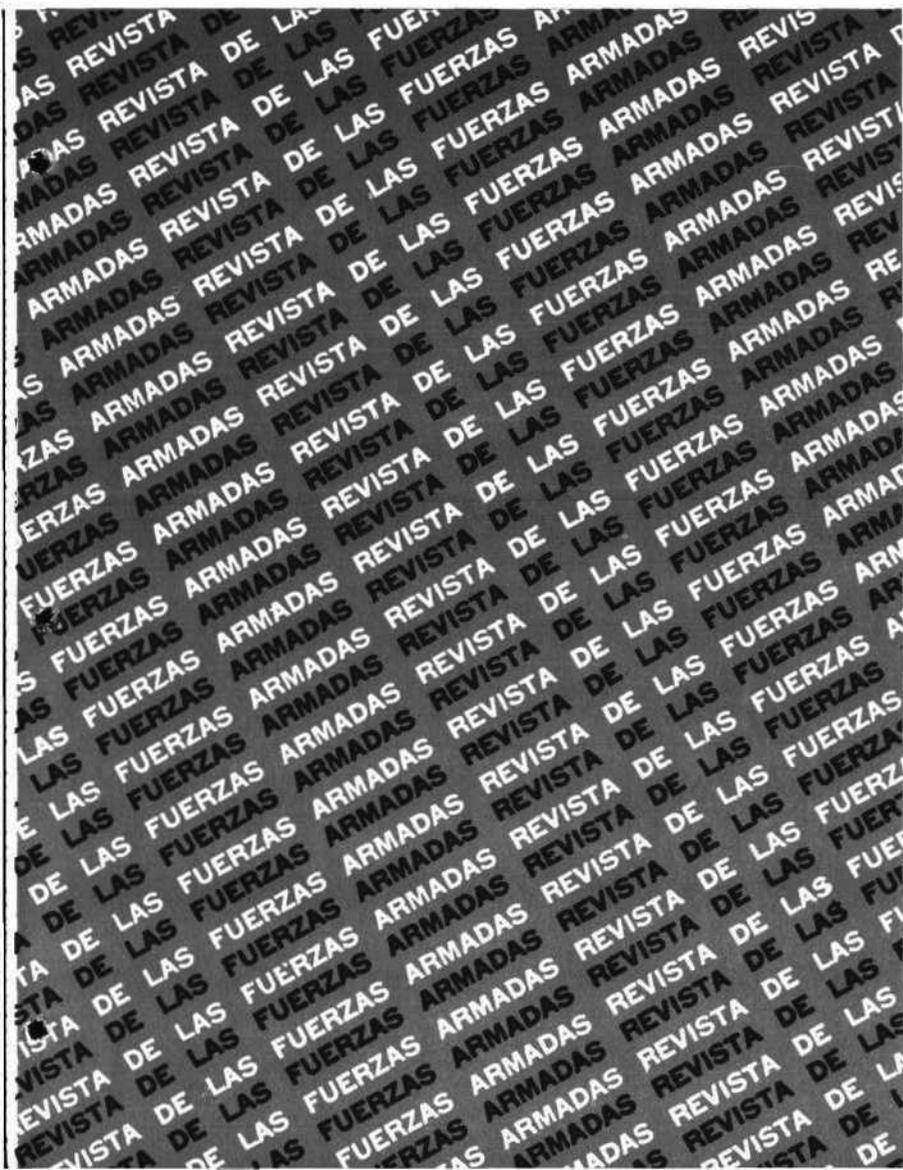
- Seminario sobre el mantenimiento de la paz y la dinámica cambiante de la seguridad. Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa, mayo de 1981.
- Relaciones chileno-argentinas: La controversia del Canal de Beagle. Una selección cartográfica. Impreso por el Gobierno de Chile en 1979.
- Relaciones chileno-argentinas: La controversia del Canal de Beagle. Algunos documentos informativos. 2ª edición aumentada. Impreso por el Gobierno de Chile en 1978.
- Cronología de la situación entre Honduras y El Salvador. Junta Interamericana de Defensa. Julio de 1969.
- Pretendida denuncia del Tratado Esguerra-Bárceñas, por Nicaragua. Libro Blanco de la República de Colombia. 1980.
- Libro Blanco sobre el caso de San Andrés y Providencia. Ediciones Ministerio del Exterior, Managua. 1980.

DIARIOS Y REVISTAS

- B. B. "Perú - Ecuador. Negociando con fuego". *Ercilla*. Semana del 4 al 10 de febrero de 1981, páginas 59, 61 y 62. Chile.
- CEPEDA FERNANDO, "América Latina". "17 Conflictos sin resolver", *El Tiempo*, 13 de septiembre de 1981, página 6 B, Bogotá, Colombia.
- G.M.A. "Argentina se define" *Ercilla*. Semana del 4 al 10 de febrero de 1981, página 12. Chile.
- "Beagle: La verdadera propuesta papal". *La Portada*, Buenos Aires, páginas 10, 11, 12, 13 y 14 de 1981.



TEMAS JURIDICOS



EN ESTA SECCION:

El Fuero Militar

EL FUERO MILITAR

Conferencia dictada por el Doctor
RODOLFO GARCIA ORDOÑEZ

Parece conveniente, a manera de aproximación al tema, hacer una breve exposición acerca de la noción de jurisdicción, toda vez que al rededor de ella gira la cuestión de los fueros, llegando aún a ser equivalentes los dos vocablos. Desde luego, sin pretender agotar la materia, pues uno solo de los diversos enfoques desarrollados sería suficiente para un seminario especializado, y nuestro propósito es precisar el tratamiento especial que se da a la jurisdicción en el concepto de fuero militar.

Digamos, entonces, en un somero recuento histórico que el origen del término se encuentra en el derecho romano, me estoy refiriendo al de jurisdicción en donde su carácter esencial está dado por el agente que ejerce la jurisdicción y por la forma como ésta es ejercida. En aquel entonces, bajo el sistema de las XII tablas, caracterizado por la gran solemnidad de las fórmulas, cuya omisión traía aparejada la pérdida del pleito, aparece el proceso "per legis actionem" que, entendiendo por jurisdicción la facultad de administrar justicia, atribuida a ciertos funcionarios, da origen a la palabra, como deducción de la actividad del funcionario, que indicaba o decía el derecho, y de las expresiones: "do, dico, addico", por medio de las cuales se resolvía la controversia entre las partes, se formó así la voz "iurisdictio".

Claro que, los tratadistas al abordar el estudio del asunto plantean varias vías para su comprensión, según consideren más sobresaliente uno de los aspectos contenidos en la comprensión del concepto. De este modo, hay quienes consideran que los elementos constitutivos de la jurisdicción se encuentran en su naturaleza intrínseca; otros en el fin u objeto que persigue; o en una combinación según la cual, como la jurisdicción sólo puede entenderse con relación a la norma jurídica, su función consistiría en garantizar la vigencia de los ordenamientos legales, señalando cómo debe actuar el Estado para lograr ese propósito. También se sostiene por algunos que la característica de la función jurisdiccional es la sustitución de la actividad pública a la actividad ajena; y con distinto punto de vista, sería el medio para resolver un conflicto de intereses.

Entre nosotros el doctor Hernando Devis Echandía anota "que es condición de toda sociedad civilizada que su administración de justicia se halle a cargo de funcionarios públicos y no en poder de los propios interesados o agraviados, y que no es propio de los particulares la función más general de declarar y realizar el derecho. Así mismo, en sentido estricto, agrega, por jurisdicción se entiende la facultad de administrar justicia, función pública encomendada a un órgano del Estado, que tiene por fin la realización o declaración del derecho mediante la actuación de la ley a casos concretos".

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia dijo al respecto que "el ejercicio de las actividades relativas a la administración de justicia presupone en quienes la ejecutan —funcionarios de la rama jurisdiccional— la reunión de los atributos de jurisdicción y competencia. La primera, es la facultad que tienen dichos funcionarios para administrar justicia de acuerdo con la Constitución y leyes de la República, y la segunda, es la facultad que tiene el juez o tribunal para conocer o fallar sobre determinado negocio en particular, bien sea por razón del hecho, del lugar, o de la persona; y todo ejercicio de funciones jurisdiccionales sin el lleno de estos requisitos, constituye un exceso, abuso o extralimitación de funciones". Siguiendo este lineamiento, se ha aceptado doctrinariamente que "la jurisdicción es una manifestación de la soberanía nacional que consiste en la facultad que tiene la República para administrar justicia de acuerdo con la Constitución y las leyes;

y la competencia, la facultad que tiene un juez o tribunal para ejercer, por autoridad de la ley en determinado negocio la jurisdicción que corresponde a la República; convirtiéndose así la competencia en la jurisdicción en concreto”.

Queda entonces, claro que el juez al ejercer la competencia, expresamente asignada por la ley, está ejecutando el poder jurisdiccional que representa la soberanía nacional, titular de la facultad de administrar justicia.

Ahora bien, para cumplir con esa función soberana de asegurar la convivencia social por medio de la aplicación de la norma jurídica y a través de los jueces, la ley ha organizado ese concepto abstracto y general de jurisdicción, definido como la facultad de administrar justicia, atendiendo las materias sobre las cuales deben versar los pronunciamientos. Surge, así, la jurisdicción común, como aquella que abarca el trámite de cualquier asunto jurídico tocante con intereses particulares, subdividida, entre otras razones por su extensión, en civil, penal y laboral; jurisdicción esta que se ejerce en Colombia, de acuerdo con las reglamentaciones legales pertinentes a cada tema, por los siguientes jueces y tribunales ordinarios: Corte Suprema de Justicia; Tribunales Superiores de distrito judicial; jueces penales superiores; jueces de circuito; y jueces municipales: penales, civiles y laborales; y al lado aparecen las jurisdicciones especiales, como son la contencioso-administrativa, la eclesiástica, la de aduanas y la penal militar, a las que se reservan ciertos casos, fundamentalmente, en consideración al carácter de las personas involucradas. Esta pluralidad de vías para administrar justicia dio nacimiento al Tribunal Disciplinario creado, además de otras funciones, para resolver los conflictos de competencias que se susciten entre las distintas jurisdicciones reseñadas.

La noción de jurisdicción especial aparejó la de fuero, con la cual se confunde, en una de las múltiples acepciones que a este último concepto se dan. En efecto, desde el concepto de fuero interno, usado para señalar una forma individual de conducta, pasando por el criterio de compilación de normas, como sucede con el Fuero Juzgo, se llega al significado de potestad de juzgar. Pero también, resulta oportuno recordar que en la edad media los fueros representaron los privilegios que los

reyes y señores otorgaban a sus vasallos, para puntualizar que, en todo caso, gravita sobre el término una nota de excepción o exclusividad que acaba por identificarlo plénamente. De esta suerte, por fuero acabamos entendiendo hoy tanto la simple autorización que la ley da a los jueces para rendir testimonio por certificación jurada, como todo el procedimiento que para el juzgamiento debe aplicarse a determinados casos o personas, y aun la exclusión absoluta de la intervención de la jurisdicción nacional, en los casos de los agentes diplomáticos extranjeros y de la alta jerarquía eclesiástica, en el primero, de acuerdo con la convención de Viena sobre el particular, se inhibe de actuar por considerar inviolable la persona del agente diplomático, y en el segundo, por disposición del Concordato y la Ley 20 de 1974, entrega a la sede romana el juzgamiento de los obispos y mayores dignidades de la iglesia católica.

Dentro de este criterio, de establecer procedimientos especiales en consideración al asunto que se trate, nuestra Constitución Nacional, en su artículo 170, creó, desde 1886, pues no ha sido alterado el texto en forma alguna con el decurso del tiempo, el conocido fuero militar al disponer que "De los delitos cometidos por los militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar", fuero del cual gozó la Policía Nacional, mientras fue considerada el cuarto cuerpo del ejército, para recibir después uno especial distinto, aunque de muy similares características consignado en el artículo 8º del decreto 2347 de 1971.

Desde luego que el fuero militar no aparece en el artículo 170 de la Carta, dentro del Título XVI, relativo a la Fuerza Pública, como una expresión aislada de la voluntad del constituyente. A él se llegó a través de una serie de normas anteriores que contienen la filosofía de su creación. Desde un punto de vista general, el artículo 20, de la Constitución al señalar que los funcionarios públicos son responsables ante las autoridades por infracción de la Constitución y las leyes, como los particulares, y además por extralimitación de funciones, o por omisión en el ejercicio de éstas, sentó los presupuestos de una reglamentación propia para ellos, que respecto de los militares se fue perfilando con caracteres más específicos, a partir

del artículo 21 siguiente, cuando se les exceptuó de la disposición que atribuye responsabilidad a cualquier persona por infracción de un precepto constitucional en detrimento de alguien, aun cuando hubiere mediado mandato superior, para hacer recaer esa responsabilidad "únicamente en el superior que da la orden".

Así las cosas y como quiera que siguiendo lo preceptuado en los artículos 26 y 28 de la misma Carta Fundamental, nadie puede ser juzgado ni penado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se imputa, ante tribunal competente y observando la plenitud de las formas propias de cada juicio, el Código de Justicia Penal Militar se explica por la necesidad de regular aquella responsabilidad del superior, relativa a las faltas que sus subordinados cometan como consecuencia de la ejecución de sus órdenes, y así mismo de la facultad otorgada por el artículo 27 a los jefes militares para, como excepción a la norma anterior, "imponer penas in continenti, para contener una insubordinación o motín militar o para mantener el orden hallándose enfrente del enemigo"; además, el artículo 151, ya había establecido un fuero para los comandantes o generales en jefe de las fuerzas nacionales, al otorgar su juzgamiento, "por motivos de responsabilidad por infracciones de la constitución o las leyes, o por mal desempeño de sus funciones", a la Corte Suprema de Justicia.

Desde el enfoque puramente constitucional estas son las razones que justifica la existencia de un fuero militar y estas igualmente las que explican el enunciado del artículo correspondiente, según el cual los militares pasan a ser juzgados por tribunales militares o cortes marciales por delitos cometidos "en servicio activo y en relación con el mismo servicio".

Se tiene, en esta forma, que los militares en servicio activo gozan de un fuero especial de juzgamiento, cuando cometen delitos "en relación con el mismo servicio", y que, precisando los límites de la relación entre el presunto hecho punible y el servicio, se aclaran los alcances del fuero. Así, penetrando el sentido del enunciado se llega a puntualizar que "el mismo servicio", al cual se hace referencia en la disposición constitucio-

nal, no es otro que el establecido en el artículo 166 de la misma Carta que, al crear un ejército permanente para la defensa Nacional, le dio a sus integrantes la misión también permanente de defenderla.

Por manera que si la actividad militar, o dicho de otro modo el servicio militar activo, es la permanente defensa de la nación, todos los individuos adscritos a las fuerzas militares están de continuo, con excepción de licencias, franquicias o desvinculaciones ocasionales establecidas en los reglamentos, sirviendo los intereses de la defensa nacional y por lo tanto cualquier acto delictuoso que cometan, concerniente a esa situación, que involucra toda la organización militar, y sus ejecutorias, tendientes a la defensa nacional, estará cobijado por ese fuero especial de juzgamiento, instituido por el artículo 170 de la Constitución Nacional. Ninguna duda cabe, a la luz de las disposiciones estudiadas, que si el delito, de que se sindicó a un militar en servicio, está claramente vinculado con su actividad oficial, el juzgamiento pertinente corresponde a la justicia penal militar. "Contrario sensu" es delito común, de competencia de la jurisdicción ordinaria, todo hecho descrito en la ley penal colombiana, que no tenga concernencia con la actividad militar, o dicho de otro modo, que obedezca exclusivamente a nexos particulares o privados del agente activo de la infracción, así sea éste un militar; salvo que el país atravesase un momento de turbación del orden público, en cuyo caso entran en vigor las disposiciones de excepción, regidas por el artículo 121 de la Constitución, como es el caso del artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar que, siendo aplicable en caso de guerra, turbación del orden público o conmoción interior, otorga a la jurisdicción militar, mientras se prolongue la anormalidad jurídica, competencia para asumir el conocimiento de toda clase de delitos, cometidos por militares en servicio activo o personal civil al servicio de las fuerzas armadas.

Y aquí, es preciso anotar que, el artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar impone un nuevo enfoque del fuero, pues como ha quedado establecido, en concordancia con el artículo 170 de la Constitución, los militares son justiciables por los tribunales castrenses, cuando el delito por el cual se pro-

ceda tenga relación con el servicio, mientras la norma en cuestión amplía el ámbito de competencia a la jurisdicción militar en forma evidente, a todos los delitos establecidos en las leyes penales comunes y a los civiles que se encuentran al servicio de las fuerzas armadas.

Lo primero que asalta la mente de una persona preocupada por las disciplinas jurídicas, ante esta disposición, es pensar en la inconstitucionalidad del artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar, por la indudable ampliación que le da a los presupuestos del fuero militar; ya que ser sólo aplicable, por mandato constitucional, a militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio, pasó por virtud del nuevo texto a cubrir todo tipo de delitos y aun al personal civil al servicio de las fuerzas armadas.

En efecto, el artículo 215 de la Carta consagró el principio conocido como excepción de inconstitucionalidad, según el cual "en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la Ley, se aplicarán de preferencia las disposiciones constitucionales". Y en este punto analizada la contradicción no se remite a dudas.

Sin embargo, al estudiar detenidamente la norma se observa que su espíritu no está dirigido a sustituir de manera permanente el artículo 170 de la Constitución, sino a incrementar transitoriamente su espectro, cuando circunstancias extraordinarias requieren de las fuerzas armadas o que tomen la dirección de una situación concreta o que amplíen su radio de acción hacia actividades distintas a las que naturalmente les corresponden.

De este modo, se entiende que la sustitución del artículo 170 de la Constitución por el 308.2 del Código de Justicia Penal Militar está regida por la premisa, de ésta última norma, que reza "en tiempo de guerra, turbación del orden público o conmoción interior", y aparece claro también que su constitucionalidad se respalda en el artículo 121 de la Carta cuya finalidad es precisamente dar al Presidente de la República, dentro del estado de derecho, poderes excepcionales para conjurar, preservando las instituciones, cualquier conato

contra el orden público. Así comprendió la Corte Suprema de Justicia, a quien le está confiada la guarda de la integridad de la Constitución, el problema, cuando al pronunciarse al respecto señaló:

“El ordinal 2º (del artículo 308 del Código de Justicia Penal Militar) es exigible, ya que se trata de delitos cometidos en tiempo de guerra, conflicto armado o turbación del orden público, por militares en servicio activo o por civiles que estén al servicio de las fuerzas armadas y aquí agregaba algo que resulta para el caso, de la mayor importancia; “Son tres situaciones de emergencia que se rigen por estatutos legales de excepción, de conformidad con el artículo 121 de la Constitución”.

Así las cosas, puede decirse que en Colombia existen dos fueros militares: uno ordinario aplicable en tiempo de normalidad jurídica, consignado en el artículo 170 de la Constitución Nacional, y otro extraordinario, establecido por el artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar.

Con todo, el asunto no queda agotado con este planteamiento, porque debe precisarse que si la legislación de emergencia deja de regir, por mandato del mismo artículo 121 de la Constitución que le da vida, inmediatamente se restablezca el orden público, también el artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar, cuyas consideraciones atañen, de acuerdo con la Corte, a situaciones de emergencia amparadas por el estado de sitio, queda sin vigencia; y como es natural al no poderse aplicar la norma, tampoco es posible seguir tramitando los procesos iniciados bajo su imperio, cuya justificación y fundamento jurídicos dependen de ella.

Pero no por eso se entra en una situación de incertidumbre a cerca del tratamiento que debe darse a los diligenciamientos ya iniciados, atinentes a los delitos comunes cometidos por militares o por personal civil al servicio de las fuerzas armadas. Al desaparecer el estado de sitio, decretado con base en el artículo 121 de la Constitución, recobra el país su plena normalidad jurídica y todas las normas suspendidas transito-

riamente entran inmediatamente en pleno vigor. Entonces, como el problema que surge es de tipo procedimental, ya que consiste en saber en qué forma ha de proseguirse una actuación adelantada, por delitos comunes contra militares o personal civil al servicio de las fuerzas armadas, bajo la égida del artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar, se recurre a las disposiciones que reglamentan el tránsito de una ley a otra y se encuentra el artículo 40 de la ley 153 de 1887 para salvar el impase.

Se advierte así que la disposición establece:

“Las leyes concernientes a la sustanciación y ritualidad de los juicios prevalecen sobre las anteriores desde el momento en que deban empezar a regir. Pero los términos que hubieren empezado a correr, y las actuaciones y diligencias que ya estuviesen iniciadas, se regirán por la ley vigente al tiempo de su iniciación”.

De conformidad con este enunciado y la parte pertinente del artículo 6 del Código de Procedimiento Penal, la ley “que fige la jurisdicción y competencia o determine lo concerniente a la sustanciación y ritualidad del proceso, se aplicará desde que entre a regir”.

Es irrefutable de esta suerte, el criterio, según el cual recobrada la normalidad jurídica para el país, los procesos de competencia de la justicia ordinaria deben pasar sin demora a sus jueces naturales, y entre ellos obviamente los que se sigan contra militares y personal civil al servicio de las fuerzas armadas, por delitos comunes, pues la competencia de la justicia Penal Militar cesa para estos asuntos, en cuanto deja de tener aplicación la norma que se la otorga.

Respecto de los miembros de la Policía Nacional, como ya se dijo, opera también un fuero especial consagrado en el artículo 8º del decreto 2347 de 1971 que, si bien en sus lineamientos generales es similar al militar, presenta diferencias substanciales, pues al no ser considerado este cuerpo como parte de las fuerzas armadas, se asume que el tratamiento es-

pecial que se le concede está informado por principios distintos y, por lo tanto, que sus alcances son igualmente diferentes.

La característica de no ser la Policía Nacional un cuerpo militar conduce lógicamente a que el artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar no le sea aplicable, pues se ha puntualizado con exceso que esta disposición ampara específicamente a los militares en servicio activo y al personal civil adscrito a las Fuerzas Armadas. De igual modo, como el servicio de la Policía se rige por órdenes concretas que dan a sus integrantes la condición de estar cumpliendo la actividad oficial, su fuero se refiere en forma más precisa a esa situación, con el propósito de no permitir equívocos respecto de que únicamente cuando están prestando, de acuerdo con el reglamento, sus funciones y delinquen, son justificables por la jurisdicción penal militar; a no ser que el supuesto delito haya sido producto del desarrollo de funciones inherentes al cargo, en cuyo evento también los cubre el fuero.

La circunstancia de que la Policía preste sus servicios en forma de tareas que se cumplen durante lapsos determinados, impone que el fuero, concedido a los integrantes de la institución, se concrete a esta situación con el fin de que sea únicamente el tiempo dedicado a las labores oficiales el que quede cobijado por el tratamiento especial; tratando siempre de separar los períodos de servicio de aquéllos en los que los policiales tienen un simple carácter de ciudadanos particulares. Con respecto del ejército tal precisión no es fundamental, debido a que sus unidades se encuentran por definición constitucional permanentemente de servicio, bastando entonces la exigencia de que el hecho punible, por el cual se vaya a juzgar, tenga relación con el servicio, sin necesidad de entrar a particularizar, en cada caso, como ocurre con la policía, si el sujeto de la acción penal se encontraba o no ejerciendo funciones, porque, se repite, mientras el soldado sirve durante las veinticuatro horas, el agente de la policía sólo lo hace por espacios de limitados.

Lo anterior lleva a puntualizar que el fuero presupone la existencia de dos circunstancias básicas: el servicio, que no es necesario probar en tratándose de militares activos, y de la

infracción imputada con la actividad oficial, que en cualquier caso puede ser por causa del servicio, con ocasión del servicio o a consecuencia de funciones inherentes al cargo.

Pero conviene mirar más de cerca la evolución del fuero de la Policía Nacional. Es indiscutible que el artículo 284 del Código de Justicia Penal Militar hizo extensivo el fuero militar a las fuerzas de policía, al disponer que el término militar o militares les fuera aplicado para efectos de los ordenamientos de esa codificación; y también es cierto que el decreto 1665 de 1965 dispuso el equívoco producido por la vigencia del decreto 1705 de 1960, al ordenar que a pesar de lo dispuesto por el artículo 40 de esta norma, los miembros de la Policía Nacional seguirían siendo juzgados por la Justicia Penal Militar. Sin embargo, toda esta legislación quedó atrás a medida que fué perfilándose con claridad la naturaleza funcional de la Policía, cuya índole había sido distorsionada por el decreto 1814 de 1953 que la convirtió en el cuarto cuerpo del ejército.

En efecto con posterioridad al decreto 1665 de 1965, se dictó el 1667 de 1966, orgánico de la Policía Nacional, en el cual se estableció que la Institución "es un cuerpo armado, eminentemente técnico, de personal jerarquizado que hace parte de la fuerza pública con régimen y disciplina especiales", orientación que vino a concretarse en forma nítida en los decretos 1355 de 1970, Código Nacional de Policía, y 2347 de 1971, última organización de la entidad, definiéndose en el primero como civiles los cuerpos de policía, por la naturaleza de sus funciones, y señalando el segundo, el régimen especial de juzgamiento que les correspondía; gracias al cual sus miembros tienen derecho a la jurisdicción militar, cuando los delitos que cometan estén referidos al servicio y a las funciones inherentes a su cargo.

Es incontrastable, por tanto, que con posterioridad al decreto 1814 de 1953, que hacía de la Policía el cuarto cuerpo del ejército, la situación se vino modificando hasta llegar a la afirmación rotunda de que la institución es un organismo civil por la naturaleza de sus funciones, lo cual le quitó al mismo tiempo tanto la característica de pertenecer a las fuerzas militares, como el tratamiento que por tal virtud le otorgaba el artículo 284 del Código de Justicia Penal Militar.

De todos modos, en defensa de un régimen especial que atendiera el criterio del cuerpo armado que hace parte de la fuerza pública, apareció el artículo 8º del decreto 2347 de 1971, que concedió un fuero especial de juzgamiento, a una entidad de características civiles, según el cual "los oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional que, con ocasión del servicio o por causa del mismo o de funciones inherentes a su cargo, cometan un delito, serán juzgados de acuerdo con las normas del Código de Justicia Penal Militar"; quedando, entonces, claro que si el artículo 308.2 del Código de Justicia Penal Militar establece un tratamiento especial para los militares en tiempo de turbación del orden público, éste no es aplicable a los miembros de la policía nacional por cuanto ellos no son militares de acuerdo con la definición expresa del Código Nacional de Policía, y además tienen un estatuto especial.

En síntesis los agentes de la Policía Nacional solamente comparecen ante los tribunales castrenses, así en época de normalidad como en estado de sitio o de turbación del orden público, cuando cometan delitos por causas del servicio, con ocasión del mismo o en ejercicio de funciones inherentes a su cargo, y en los demás casos la competencia corresponde a la jurisdicción ordinaria.

Así pues, el artículo 8º del decreto 2347 de 1971 es la norma que señala taxativamente y en forma excluyente los casos en que los oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional "serán juzgados de acuerdo con las normas del Código de Justicia Penal Militar".

Los tres elementos que conforman el fuero de la Policía Nacional fueron explicados por el Consejo Superior de la Judicatura, desaparecido al caer la reforma Constitucional de 1979 de la siguiente manera.

"Atrás se dijo que el decreto 2347 establece el fuero para el juzgamiento de los delitos cometidos por los miembros de la Policía Nacional en uno cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Por causa del servicio;
- b) Con ocasión del mismo;
- c) En ejercicio de funciones inherentes a su cargo.

El primero se da cuando el ilícito aparece como consecuencia directa o inmediata de la prestación del servicio por el agente, es decir, que el hecho se produce como resultado del normal desempeño de la tarea policiva.

Se incurre en la conducta antijurídica con ocasión del servicio cuando el cumplimiento de este se presenta como la circunstancia favorable para el desarrollo o el acaecimiento de aquella, o dicho de otra manera, cuando la prestación del servicio brindó la oportunidad, de modo, tiempo o lugar, para que se pudiera ejecutar el hecho punible.

Por último, el delito se comete en ejercicio de las funciones inherentes al cargo, cuando se revela como la expresión de las obligaciones ajenas a la condición de oficial del agente”.

Sólo restaría, para finalizar, señalar que también en relación con el fuero de la policía nacional existe una excepción, de conformidad con la Ley 2º de 1977, ya que allí se dispone que las personas vinculadas a la policía nacional con el propósito de prestar el servicio militar obligatorio, en calidad de agentes auxiliares de la policía nacional “quedarán sometidos a las disposiciones del Código de Justicia Penal Militar”.

¿AGUA PURA?

siempre segura,
libre de gérmenes patógenos
y pura 100%



**PURIFICADOR
DE AGUA**

Pasteur

El agua que se consume directamente de la tubería puede transmitir enfermedades infecciosas tales como TIFOIDEA, DISENTERIA, AMIBIASIS, COLERA, GASTROENTERITIS y otras no menos peligrosas.

El Purificador de agua "PASTEUR" elimina por filtración todas las sustancias de enturbiamiento, la purifica eliminando todo germen patógeno, se auto-esteriliza continuamente y mejora el sabor y olor del agua.

Por eso, el agua purificada por la bujía "PASTEUR" se convierte en agua 100% potable natural de suma pureza.

Instale ya uno, muy fácilmente, en su hogar u oficina y verá la diferencia.



Distribuidores exclusivos

**COMERCIALIZADORA
SOATAMA S.A.**

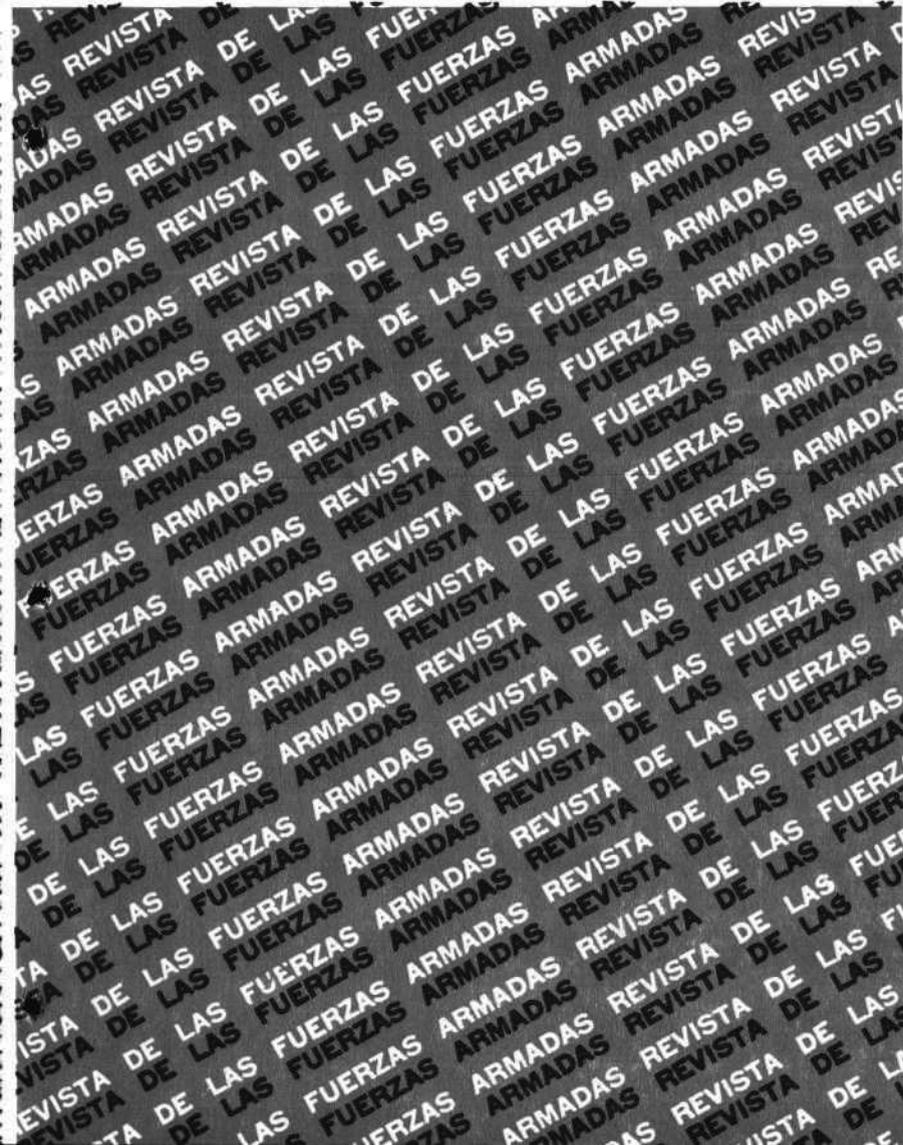
Calle 17 No. 4 - 68 Of. 206. Apartado Postal 35258
Tels. 2413967 - 2847126 Bogotá



TEMAS HISTORICOS

EN ESTA SECCION:

Apuntes Históricos de las
Islas de San Andrés
y sus Adyacentes



APUNTES HISTORICOS DE LAS ISLAS DE SAN ANDRES Y SUS ADYACENTES

Teniente de Navío
ROBERTO MORA GAITAN

Me propongo sacar a flote, algunos apuntes escritos en las páginas históricas de las Islas de San Andrés y sus adyacentes, e iniciaré recordando que estas islas fueron descubiertas a principios del siglo XVI por los españoles y que prácticamente desde este momento se convirtieron en guaridas de piratas franceses e ingleses, quienes llevaban una vida cómoda, basada en principios ordinarios y criminales. Las islas se convirtieron en fortalezas seguras preferidas por los filibusteros por su posición geográfica, por la escasez de habitantes y porque en Santa Catalina, especialmente, podían convertir las cavernas en almacén de los robos que cometían en toda la costa firme. Valga la pena decir que la

piratería en estos tiempos era sostenida por las cortes europeas las que miraban con buenos ojos la acción de los avezados piratas.

En 1786 la convención de las cortes de Madrid y Londres, puso término a estas usurpaciones, ordenando el desalojo de las posesiones inglesas de todas estas partes de la propiedad española, quienes debían repartirse entre Jamaica, Isla de Caimán Grande y las Bahamas o Nueva Proviencia.

Notificados los isleños de San Andrés del desalojo de estos establecimientos, acudieron a Cartagena con sus memoriales y súplicas al rey católico de España, dejando de presente la miseria en que quedarían si se llevaba a cabo la orden de expulsión y ofre-

cían a cambio del permiso de permanecer en ella un fiel vasallaje y obediencia a las leyes, profesar la religión católica y mantenimiento del párroco y el gobernador que se le impusiera. Acompañaron a esta solicitud una copia dirigida al Arzobispo Virrey de Santa Fe don *Antonio Caballero y Góngora* para que suspendiese el desalojo e interviniese ante su Majestad. En contestación que se dignó darles éste último el día 27 de febrero y 21 de octubre de 1788, les daba confianza y ordenaba que en caso de verse en la necesidad de vender sus frutos debían abstenerse de todo trato y comercio con Jamaica y demás naciones extranjeras y que deberían conducirlo a Cartagena donde serían bien admitidos y tratados en los mismos términos que los demás vasallos españoles.

Pero la Corte de Madrid no aceptó esta proposición y al efecto expidió la real orden mandando desalojar las islas negando de esta manera las pretensiones de existir en ellas.

En diciembre de 1789, el virrey de Santa Fe mandó al Capitán Don *Juan Castellu*, comandante de la fragata de guerra "Santa Aguada" perteneciente al servicio de los guarda costas de Cartagena, a notificar a los habitantes de San Andrés que el 29 de abril del siguiente año deberían desocupar la isla, cumpliendo las órdenes

de las cortes de Madrid y Londres del año de 1786. *Castellu* fondeó en el cove el 20 de diciembre y utilizó como intérprete al Teniente del Regimiento Fijo de Cartagena Don *Tomás O'Neulle* quien dominaba el idioma inglés.

Se escucharon toda clase de clamores de los habitantes, de los ancianos, los pobres, las viudas y los huérfanos. Lamentaciones por la pérdida de las labores, la miseria y el desamparo en que quedarían. Se escucharon además protestas por la ingenua sumisión, fidelidad y vasallaje ofrecido.

Para darle más realidad a la farsa y sabiendo que el comandante *Castellu* era muy piadoso, se presentaron a bordo de la fragata aquéllos que creían tener la representación, ofreciéndole uno de ellos a una hija párvula de cinco meses de nacida suplicándole que fuere bautizada conforme al rito católico por el capitán del buque; así se llevó a cabo, siendo su padrino el mismo comandante quién quedó muy complacido de ésta manifestación religiosa, por lo que seguidamente otro habitante llevó a su hijo de diez meses para que fuere bautizado nombrando como padrino al intérprete teniente *O'Neulle*. Engañando al comandante *Castellu* con estos actos al parecer piadosos, ya que los padres seguían siendo tan protestantes como lo habían sido siempre, la prueba es porque el prime-

ro de los bautizados fue enviado a Jamaica y el segundo junto con otros compañeros a los Estados del Norte de América a recibir educación a pesar de haberseles ordenado en las reales órdenes, de abstenerse de tener cualquier trato de comercio con las naciones extranjeras.

Tanto *Castellu* como los oficiales, incluyendo al intérprete y al padre capuchino de abordó fueron conmovidos por las lágrimas de los habitantes de San Andrés y no captaron lo difícil que sería lograr voluntades heterogéneas ya que no sólo habían de muy distintas naciones con caracteres e intereses opuestos a la de los españoles, si no que todos eran de diversas sectas y creencias opuestas a la religión católica, además, que todos eran escoria de sus países y vivían en libertinaje y costumbres corrompidas.

Castellu les propuso que repitieran sus súplicas humildes al rey y al virrey ofreciéndoles de su parte apoyo eficaz. Así el 23 de diciembre escribieron los memoriales y para darle mérito particular alegaron que habían llevado a vender a Cartagena dos cargamentos de la cosecha de algodón de aquel año (sin decir la cantidad), que habían pagado el diezmo y que habían regresado con alguna mercancía. Con lágrimas en los ojos se los entregaron a *Castellu* quien recogidos se hizo a las

velas regresando a Cartagena donde cumplió su promesa de dirigirlos al virrey con su más eficaz apoyo y afirmando ser testigo ocular de los hechos y por lo tanto creía en las pretensiones y proposiciones.

La corte repitió las órdenes de desalojo de todos los extranjeros y las comunicaron a los sitios necesarios, de manera que llegados al presidente de Guatemala éste las trasladó al comandante general de la marina de la Habana quien despachó para esa comisión al Teniente de Navío Don *Adrian Troncoso* en un bergantín de guerra el que arribó a San Andrés a fines de marzo de 1790. Los habitantes de San Andrés le comunicaron a *Troncoso* que por la vía de Cartagena el comandante *Castellu* había intercedido por ellos, comprobándose no sólo con la copia de los memoriales suplicatorios sino con un pasaporte librado por aquel gobierno el 20 de marzo a favor de *Lorenzo Thurne* quien acababa de llegar de Cartagena y en el cual se le daba permiso para que una vez concluidos los negocios que tenía en Cartagena pudiera regresar a la isla de San Andrés y permanecer en ella con los demás colonos hasta nueva orden, advertidos que debían recoger sus frutos y estar preparados para mudarse de domicilio como el señor virrey de Santa Fe lo había ordenado el 28 de febrero del año anterior. *Troncoso* se dio por satis-

fecho y le repitió la prohibición de entrar en trato con cualquier extranjero no sólo directamente sino que además debían de detener a todos los que arribaran a esa isla y que debían llevar sus cargamentos de algodón al puerto de Cartagena.

Como medida de prudencia con el fin de conservar el orden en la isla y para que cumplieran todos estos deberes, el 31 de marzo de 1790 nombró de alcalde a Don *Juan Mane Ynsih* y suplente a Don *Lorenzo Thurne*, mientras llegaba la real orden.

Al fin obraron efectos estas súplicas en la corte del monarca y el 12 de abril de 1792 se les concedió permiso a todos los que comerciaban dentro de la isla y del continente, libertad de diezmo tanto de entrada como de salida y el 20 de mayo se les autorizó permanecer en el dominio español, debiendo colocar bandera u otra señal de posición de dominio a nombre de su majestad. Se nombró como gobernador a *Tomás O'Neylle* para lo cual el virrey de Santa Fe debía buscarle reemplazo en el oficio que éste desempeñaba en el Regimiento Fijo de Cartagena. Este gobernador debía depender de la Capitanía General de Guatemala.

Se le asignó a *O'Neylle* un salario y se le distinguió con el grado de capitán de infantería por el propio rey.

No recién acababa de llegar *O'Neylle* a la isla con el objeto de disponer el ánimo de los habitantes al cumplimiento de sus promesas cuando se desató una nueva guerra con Inglaterra y puesto que San Andrés no tenía defensa, la presidencia de Guatemala empleó al nuevo gobernador en servicio de aquella costa en varias comisiones, dejando abandonado el cargo en momentos en que era más urgente su presencia, por tanto los colonos quedaron en libertad absoluta e independiente pudiéndose decir que sin Dios, ni ley, ni religión.

El 8 de mayo de 1801 regresó *O'Neylle* a San Andrés y encontró corrompida a la isla pero toleró pasivamente ese desorden con tal moderación y disimulo que más bien parecía aprobarlo. Logró que le construyeran una casa pequeña en el Cove lugar que fue escogido por los habitantes pero después no a gusto del sitio, le levantaron otra más al norte.

Pasados varios años desde cuando fueron admitidos al vasallaje de España, mantenidos gratuitamente en esta tierra, creado su gobierno, debían haber adoptado la religión católica, pero ni los amos, ni los esclavos ni ningún habitante de origen inglés habían dejado aún el idioma y no tenían conocimientos del español y, como si fuera poco, se les seguía permitiendo a varios jóvenes de ambos sexos ir a estudiar a In-

glaterra y a los Estados del Norte de América.

En el informe del 2 de septiembre de 1803 que hizo la Junta de Fortificaciones y Defensas de Indias se le comunicaba a su majestad que el gobernador *O'Neulle* había sabido cumplir su misión y por lo tanto se hacía acreedor no sólo al grado de Teniente Coronel sino que también se le debía aumentar el sueldo puesto que tenía de proveerse en Cartagena hasta de la sal.

La misma junta en referencia a la relación del 5 de diciembre de 1802 presentada por el gobernador de la isla aseguraba que era verdad el interés de *O'Neulle* por fomentar en aquéllos reales vasallos el interés no sólo de cultivar el algodón sino también el de todos los granos y semillas que les servían de alimentos e igual preocupación por la conversión al catolicismo, religión que estaban dispuestos a abrazar para lo cual se debía destinar a la mayor brevedad el párroco, que con tanta insistencia y justicia pedía *O'Neulle*. A éste párroco se le debía asignar un sueldo de treinta pesetas mensuales como era costumbre y debía ser agregado al obispado de Cartagena de donde fácilmente podía conseguir los auxilios para construir el templo y los ornamentos correspondientes.

También creyó conveniente la junta que se le enviase un maes-

tro de primeras letras para arraigar en breve el idioma, la religión y las costumbres en sus corazones dóciles, obedientes y fieles de los que tenían pruebas puesto que se habían sostenido por sí solos tres años durante la última guerra contra Inglaterra cuando había estado ausente el gobernador. Obviamente la junta pensaba de esa manera basada en los informes que hiciera *O'Neulle* y las pretensiones de los isleños.

La junta apoyaba a *O'Neulle* en el sentido que, como él estaba mejor enterado que cualquier otro, de las pérdidas y atrasos que habían ocasionado la larga ausencia del gobernador en la reciente guerra, entonces estaba en capacidad de informar sobre la solicitud que los habitantes hacían de permanecer ajenos a Dios y libres de importación y exportación siempre que éstas no fueran hacia países extranjeros.

Basada en las anteriores proporciones y en una consulta que había hecho a su majestad el 5 de agosto del año anterior, la junta repite la conveniencia útil de crear establecimientos en el cabo de Gracias a Dios y Bahía de Bluesfields y que toda esta costa junto con la isla de San Andrés y sus anexos dependan del virreinato de Santa Fe. Además dictamina que se le envíe el destacamento solicitado de 30 hombres,

un sargento y 2 ó 3 cabos con un buen subalterno ojalá que supiere inglés y que imitare y aprendiése las buenas máximas de *O'Neylle* ya que debía ser su segundo y así pudiera mandar en ausencia de éste. Recordaron también que sería ventajoso si el destacamento fuera de gente escogida, con la mira que al casarse con colonas, esto sirviera para españolizarlos y poder fomentar en los naturales el amor al servicio militar.

La corte no contenta con lo expuesto por la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias le mandó que explicara mejor acerca de levantar establecimientos en la costa de Mosquitos para lo cual la junta dio contestación el 21 de octubre del mismo año siendo más explicativa que en el primer dictamen y ratificando su contexto en el sentido de agregar al gobierno de San Andrés toda la costa de Mosquitos desde la desembocadura del río Chagres hasta el cabo de Gracias a Dios, inclusive, (sin intervenir en la pequeña guardia de la desembocadura del río San Luis, como dependiente del castillo de San Carlos, situado en el río antes de llegar a la laguna de Nicaragua y en el sentido de que este gobierno dependiera del virreinato de Santa Fe y se viera la posibilidad de poblar especialmente el cabo Gracias a Dios y Bahía Bluesfields sin exigirles diezmos por la exportación de sus géneros, ni limitarlos a puntos

prefijados para que así sin dispendio del erario, al quedar poblada aquella costa desierta se permitiera comerciar a los indios el carey y el oro en polvo que éstos recogían. El virrey debía comisionar al gobernador de San Andrés para que diera posesión a los que habitaban en ella o de otros parajes que estos quisieran voluntariamente establecer en la costa.

Seguía explicando la junta que dada la comisión a *O'Neylle* no se necesitaba ocupar ningún empleado de la Real Hacienda, es decir, que ésta era una tentativa que se emprendía sin gastos del erario real de manera que esta empresa si no se lograba no ocasionaría perjuicios al estado, en cambio, si se conseguía, produciría grandes ventajas.

En base a éste dictamen de la junta se expidieron las Reales Ordenes del 20 y del 30 de noviembre de 1803, las que comunicó el virrey al gobernador de San Andrés en oficio del 29 de abril, 4 y 8 de mayo de 1804 con las cuales el rey resolvió que las islas de San Andrés y la parte de la costa de Mosquitos desde el cabo de Gracias a Dios inclusive hasta el río Chagres quedaran segregadas de la capitania general de Guatemala y dependan del virreinato de Santa Fe y que se ayude en la empresa de poblar la costa de Mosquitos mediante un comercio

libre perdonando el diezmo de lo que cosechen durante 20 años y a partir de éste tiempo no paguen si no medios diezmos. En las mismas órdenes se ascendían al grado de teniente coronel al gobernador *O'Neylle*.

En virtud de lo anterior se procedió a pasarle un destacamento de 30 hombres con un subalterno del regimiento fijo de Cartagena que fue un subteniente hermano del gobernador *O'Neylle* quien era el único que conocía el idioma inglés y como párroco se envió a un francés de los emigrados de las islas que había demostrado buena conducta. En la isla se inició la construcción de la iglesia y el cuartel en la loma en donde se hallaba la casa de gobierno, además una pequeña batería a una milla de distancia de la casa de gobierno en la cual se instalaron 8 pequeños cañones traídos de Cartagena con sus respectivas municiones. De las arcas reales de Cartagena le enviaron al gobernador 30 pesetas en moneda física para iniciar estas obras así como los vasos sagrados necesarios para la iglesia.

Encontrábase los habitantes construyendo lo que les habían ordenado, dentro de la mayor flojera y apatía la mañana del 26 de marzo de 1806 cuando aparecieron por el sur una fragata de guerra y una goletilla, ambas de bandera inglesa, dirigiéndose la primera hacia el Cove y la segun-

da hacia el puerto interno. Fueron avistadas por *Manuel González* y *Manuel de Olar*, quienes avisaron de inmediato al gobernador *O'Neylle* quien se encontraba en su casa de campo restableciéndose de una enfermedad crónica. Este se trasladó a la casa de gobierno y ordenó tocar la alarma pero no acudieron más que un inglés, un español, un zambo y un moreno católico de Curazao, listos con sus armas para lo que se les ordenase; también se presentó el teniente de la compañía milisiana en traje casero sin distinciones ni apariencia de servicio. El gobernador dispuso que la tropa del destacamento con sus oficiales se dirigieran al Cove y *González* con los otros que se presentaron y otros dos españoles se dirigieran al puerto y utilizaran la batería para defenderse de la goletilla. Impartidas éstas órdenes *O'Neylle* procedió al Cove.

González con los voluntarios, más la tripulación de una goleta mancellezca que estaba surta en el puerto y con un total de nueve hombres, hicieron retirar la goletilla inglesa, dejó la batería a la orden de *Olar* y procedió al Cove para darle parte al gobernador, pero se encontró que la fragata después de haber disparado 4 cañonazos sin respuesta, procedió a desembarcar 93 hombres, quienes marcharon hacia el gobernador que se encontraba con el capitán,

el teniente y el alférez junto con la tropa de la compañía de milicias; ninguno se hallaba en traje de servicio ni hacían ningún movimiento de oposición. *O'Neylle* despachó al teniente de la compañía para que le manifestara al comandante enemigo que no se opondría a la entrega de la isla siempre y cuando conviniese en una honrosa capitulación. Se ignoran los términos en que cumplió su misión el teniente de milicia. Como hechos sobresalientes se pueden anotar por ejemplo el de un habitante que tomó dos de sus negros y en una barcaza fue a bordo de la fragata a darle las gracias al comandante por haber venido a redimirlos del cautiverio español. Antes de las 6 de la tarde se arrió el pabellón español y se enarboló el inglés. Concurrieron todos los habitantes de ambos sexos para congratularse con los conquistadores oyéndose vivas expresiones por la libertad que adquirirían y no faltaron algunos que hicieron ir a los negros de sus haciendas para pasar la noche cantando y bailando celebrando el acontecimiento.

Pasados cinco días, los marinos de la goleta *mancellezca* metieron en la bodega a los ingleses que los cuidaban y se hicieron a la vela huyendo de esta forma. Advertidos los enemigos despacharon la fragata y la goletilla para que le dieran alcance pero no tuvieron éxito, de manera que estas

circunstancias y el hecho de que el día anterior había llegado de la costa firme el señor *Juan Carlos Smith*, residente de Providencia, con la noticia de que en un barco español le había dicho que en Cartagena se aprestaba a salir la goleta "*Dolores*" del servicio de guardacosta para socorrer a los isleños, bastó para aumentar los sentimientos de la fuga de la *mancellezca*, de manera que fue fácil que los habitantes de la isla les hicieran creer que esa fuga había sido promovida por *González* que era el dueño y por el gobernador para poder llevar la noticia de la pérdida de la isla, por eso mandaron dos oficiales ingleses a la habitación de *González* acompañado de dos habitantes a preguntarles por la goleta, respondiéndoles éste que ellos debían saber mejor que él ya que la tenían en su poder. Lo llevaron preso en medio de los cuatro al cuartel general que estaba en la casa del gobierno. Al gobernador que estaba en su casa de campo lo arrestaron en ella poniéndole un centinela en cada esquina de la casa y así los tuvieron encerrados durante seis días. El día 6 de abril, el comandante conquistador citó a todos los habitantes de la isla a una junta general en la casa y plaza del gobierno y cuando estaban reunidos les leyó la capitulación en donde se guardaba inviolabilidad a las propiedades españolas durante un año a todos

aquéllos que quisieran trasladarse con ellas a otra parte, excepto las embarcaciones de mar junto con su carga ya sea a bordo o en tierra las cuales pasarían a la propiedad inglesa. Una vez terminada la lectura tomaron la palabra los 3 oficiales de la compañía de milicias quienes debían dejar la isla junto con sus posesiones pidiendo el capitán 3 meses de plazo y el teniente 18. Hubo altercados en los que intervino el comandante inglés quien resolvió que era suficiente el año que había concedido.

Al término del acto el comandante inglés recogió un papel que era dirigido por los isleños al almirante de Jamaica, en donde prometían ser fieles vasallos y vivir bajo su amparo para librarse del gobierno español al que aborrecían lo mismo que a su religión, la que profesaban a la fuerza; también solicitaban les concedieran convoyes para que pudieran trasladarse con todas sus propiedades a Jamaica. Estaba firmado el documento por el alférez de las compañías, que era un francés renegado, por los otros oficiales y algunos otros que lo habían hecho persuadidos por la violencia especialmente del teniente quien no logró sin embargo obligar a muchos, especialmente los mestizos quienes tuvieron bastante valor para negarse.

Echándose el papel en el bolsillo despació al comandante de la

tal junta, y se dirigió luego a la casa de campo del gobernador para que éste supiera la clase de gente que había gobernado, sobre todo cuando la Real Hacienda de España estaba pagando al gobernador y al cura, y estaba absorbiendo otros gastos de tal forma que a los habitantes no se les estaba exigiendo ningún gasto.

El 10 de abril se hizo a la vela la fragata conquistadora con rumbo a Jamaica dejando el comandante dos de sus oficiales y 70 hombres y la orden de que si en el término de 30 días no volvía, enviara auxilio, se embarcaran todos en la goletilla y regresaran a Jamaica. A bordo de la fragata llevó la tropa prisionera, a la mujer e hijas del capitán de la compañía de milicias con su equipaje y treinta y tantos negros esclavos de su propiedad para que se establecieran en Jamaica como lo había ofrecido el día 6. La tropa prisionera fue desembarcada en Sabanilla.

Al llegar la fragata a Jamaica, ésta no fue bien recibida por cuanto la conquista de San Andrés se atribuía a un acto voluntario del comandante, ya que no existía ninguna orden de la corte de Londres y por otro lado estaba prohibida la admisión de negros esclavos. Sin embargo, el comandante logró que se dispensara la ley para con los que había llevado a bordo pero negándosele absoluta-

mente para los demás que pretendiera traer.

A pesar de todo la fragata regresó a San Andrés acompañada de otra más en donde embarcaron al gobernador, al hermano de éste, al cura párroco, familiares e inclusive los 8 o 9 españoles residentes que había en la isla porque sospechaban que éstos podían promover alguna sublevación entre los pocos fieles vasallos que habían. No perdonando ni a un español que tenía escasas 48 horas de casado con una nativa.

El día 26 de mayo se hicieron a la vela dejando al gobernador y demás prisioneros en las playas de Cartagena.

La goletilla no contó con mucha suerte pues al tratar de embarcar unos esclavos, que habían sido de *González* y que éste vendió junto con su posesión, se encalló en el arrecife de la punta sur haciéndose pedazos, a pesar de los auxilios que le ofreció la fragata. Los naufragos fueron recogidos en botes y despachados para Jamaica.

Valga la pena decir que estos ingleses no tocaron ni un pelo de la ropa de ninguno de los habitantes, a los que se les puede dar mérito pues además de esto, sólo se llevaron 78 negros de los que había dado libertad *Pomie* y eso porque se lo pidieron los habitantes para que no dieran mal ejem-

plo a los esclavos que se quedaron en la isla. De estos últimos huuyeron dos que regresaron a su residencia junto a sus mujeres para ocupar las tierras que le había dejado su difunto amo.

En Providencia, tan pronto se supo la noticia de la conquista inglesa, obró como alférez real un desertor inglés como en reconciliación de su primera infidelidad y ordenó izar el pabellón inglés, además estableció sus constituciones, siendo la primera, no permitir el arribo de ningún español aunque fuera naufrago y comunicaron de esta situación a San Andrés por intermedio de *Luis Carlos Smith*. Sin embargo, los conquistadores no los tuvieron en cuenta para nada a ellos ni a los habitantes de Mangle Alto a pesar de que en esta última isla y en Mangle Chico había gran cantidad de cerdos grandes y gordos que les podría servir de alimento para mantener la guarnición de San Andrés y en vez de eso sólo utilizaban raciones de sus buques y cuando les hacía falta convivían entre los habitantes para no tener que cargar con ningún gasto a la conquista, puesto que esta era a escondidas de su gobierno y llevada de un modo fraudulento e iniciado por negociantes de Kingston.

Una vez que el gobernador *O'Neylle* junto con los demás prisioneros españoles, llegaron a las

playas de Cartagena, dio aviso al virrey quien ordenó que fuera juzgado en un consejo de guerra, pero por mayoría de votos fue absuelto de sus cargos y en cambio se le ofreció el empleo de comandante interino de las fortalezas de Bocachica, cargo que estaba vacante.

Los ingleses después de muy serias y premeditadas observaciones, para lo cual el gobierno de Jamaica despachó, con pretexto disimulado, a un general junto con algunos ingenieros quienes a simple vista dieron cuenta de la inutilidad y del gravamen que se exigiría si continuaban con el dominio de esos cayos; entonces lo fueron abandonando poco a poco; permitían al principio a los habitantes un gobierno compuesto de tres personas que ellos mismos eligieron, y se fueron desapareciendo sin llevarse ninguna cosa; por el contrario los últimos más bien dejaron una pequeña cantidad de municiones, como para que pudieran defenderse de algún pirata o corsario.

De esta forma, al año de la capitulación española, los mismos ingleses, abandonaron sus conquistas dejando a los habitantes en la más dolorosa consternación.

Los isleños se veían recelosos unos de otros. Los funcionarios de la autoridad bramaban de furia al ver el efecto tan pasajero de sus glorias y el desprecio de

sus diligencias consideradas eficaces. Lo que ellos estimaban como máximo honor era el considerarse dignos de llamarse ingleses y pensaban que esta nación los exponía a un juicio, que esperaban les hicieran por su rebeldía a un país que con tanto amor y fraternidad los había amparado y adoptado.

Don *Manuel González*, quien era uno de los que esperaban peor suerte, llevó a cabo diligencias y observaciones cautelosas resolviendo despachar la única goletilla que había en el puerto, con rumbo a Cartagena, para que avisara el estado de las cosas implorando por si y a nombre de muchos fieles y leales el auxilio de aquel gobierno.

Tuvieron acogida favorable; el virrey comisionó a una junta de guerra de Cartagena con órdenes y facultades para el pronto reconocimiento y amparo de la isla y para que se continuasen todas las diligencias correspondientes al buen efecto avisándosele y proponiéndosele todo lo que fuera conveniente sobre el particular.

Como consecuencia de lo anterior, la junta resolvió el 17 de octubre de 1807, que bajo todas las precauciones que fueran necesarias, su antiguo gobernador el teniente coronel Don *Tomás O'Neylle* tomase posesión de las islas, éste, acompañado de un sargento, un cabo y ocho soldados

debían viajar a San Andrés a recibir el juramento correspondiente de sus habitantes. Para ello se trasladaron a bordo de la goleta guardacosta "El Volador" al mando del teniente de fragata *Antonio Gastón*, arribando a la rada de San Andrés el 10 de noviembre.

Como primera diligencia, *O'Neylle* citó a todo el vecindario a junta general en la casa de gobierno; se hizo, ante el pabellón real, el juramento de fidelidad por parte de todos y hubo demostración general de aclamación.

O'Neylle quiso disponer el ánimo de todos e imprimir en sus diligencias ciertas benevolencias, para ello dispensó todo lo pasado, dejándolo en el olvido, extendió este beneficio a los ausentes, a quienes envió cartas o recados por medio de confidentes y así logró el regreso entre otros de *José Guacas*, *Susana Broonk* junto con su familia la viuda de *William Forbes* y *Guillermo Tela* quien vino sólo para observar si era ingenua la oferta, y al advertir que eran fieles resolvió el regreso de toda su familia.

Algunos se negaron a regresar y otros no fueron tan dóciles como su antiguo compañero, el capitán de la antigua compañía y milicias, quien se había radicado en Providencia después de no ser aceptado en Jamaica y quien, pese a las invitaciones del gobernador, decidió trasladarse con todas sus

propiedades, de manera que le fue otorgado un pasaporte para que lo usara y cuando ya tenía embarcado los muebles y esclavos, al despedirse del gobernador, se trabó una acalorada discusión, y se insultaron recíprocamente. Llegó a tal extremo la irritación del gobernador que sin respetar el pasaporte expedido por él mismo, ordenó desembarcar a todos los esclavos, los embarcó en otro buque, los remitió a Cartagena y entabló acción ante el virrey.

O'Neylle de simple comisionado en la isla pasó a la posición de gobernador y le continuaron asignando el sueldo que le correspondía como tal.

La Junta de Guerra de Cartagena condujo su dictamen en el sentido de que se debía abandonar esta isla porque, según ellos, nunca por sí misma serviría más que para producir gastos y cuidados y no tenían utilidad ni aún para la posesión de la tierra firme de Mosquitos. Sin embargo el rey, en la real orden del 16 de diciembre de 1809, no aprobó la decisión del virrey y manifestó su deseo de conservar esta posesión.

No es de extrañar el abandono que le dio España a partir de este momento a San Andrés, si se recuerda que el rey *Fernando VII* había sido astutamente hecho prisionero por *Napoleón*, quien deseaba ampliar su imperio francés.

España no tuvo más remedio que aliarse con Inglaterra para defenderse del usurpador. Inglaterra se mostró muy dispuesta a hacer causa común contra el tirano, puesto que también se veía expresamente sentenciada a ser ocupada y reducida por lo que ofreció generosamente sus auxilios en el más alto grado de su disponibilidad.

Tales noticias llegaron a estas tierras donde los semi-ingleses se presentaron descaradamente ante los tribunales españoles para que se les restauraran los efectos que habían adquirido durante la conquista inglesa de 1806, bien en forma legal o por usurpación. Esta actitud era totalmente contraria a la de los que realmente eran hijos legítimos de Inglaterra, que con noble valor desembarcaron en Lisboa para avanzar hasta la Coruña con el propósito de expulsar a los franceses.

Mientras esto sucedía, el gobernador *O'Neylle* se encontraba postrado en la cama, agobiado por una crónica enfermedad, por lo que solicitó ser relevado temporalmente para cambiar de aires en procura de su pronta recuperación. Le fue otorgada la licencia dejando de suplente al capitán de granaderos del regimiento fijo de Cartagena Don *Luis García*.

O'Neylle llegó a Cartagena con el honroso cargo de diputado de

las cortes y allí se encontró con su rival el antiguo capitán de la compañía de las milicias, que ya había recuperado a sus esclavos embarcados y todas sus posesiones en la isla de Providencia, porque habían declarado nulas las actuaciones que había remitido *O'Neylle* por defectos en la ritualidad jurídica.

El gobierno de la isla se fue debilitando y se dejó en manos de una pequeña junta o cabildo municipal, constituida por orden de la suprema providencia de Cartagena, la que para el efecto despachó la goleta guardacosta "*La Clara*" que arribó a San Andrés el 13 de octubre de 1811. Una vez establecida la junta trajo de regreso al gobernador encargado.

Se puede concluir entonces, que sí hubo algún ejercicio de la soberanía de esta isla antes de la independencia, este fue llevado a cabo por el virreinato de Santa Fe, por lo que este hecho y lo dispuesto por el rey de España en sus órdenes reales del 20 y 30 de noviembre de 1803 no dejan lugar a dudas de que al independizarse la Nueva Granada formaba parte de su territorio.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico Nacional. Poblaciones Varias, 11 FF 471 R a 497 V.

Ahora

Deje en manos de Avianca...
su sueño de ir
a gozar de México con el plan
MÉXICO - MÁGICO



Con cuotas
mensuales
desde sólo
\$2.496

LE OFRECEMOS:

Los pasajes, los mejores hoteles, los transportes terrestres, fascinantes espectáculos, y la oportunidad de hacer compras a precios muy bajos.

coviages
sistema Avianca

Todo financiado
hasta por 24 meses.

Consulte a su agente de viajes
o a las oficinas AVIANCA más cercanas.

Si piensa en México...
deje volar su imaginación;
AVIANCA se encarga del resto.

Avianca
la aerolínea de Colombia

TEMAS VARIOS

EN ESTA SECCION:

Efemérides de la Escuela
Superior de Guerra

Mutis y la
Expedición Botánica

Energía Laser

Lo Raro en la Historia
La Atlántida

EFEMERIDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Coronel

MANUEL GUILLERMO MARTINEZ PACHON

Para comprender la historia de la Escuela Superior de Guerra, es necesario dar un vistazo retrospectivo a los últimos setenta y cinco años del siglo pasado.

Durante la independencia, la existencia de un enemigo común a los intereses de la patria y la visión del libertador, crearon una firme unión dentro de los ideales de las filas patriotas; pero exterminada la amenaza, y con el nacimiento de la nueva República, nacieron también rivalidades entre los Jefes Militares, degenerando en insurrecciones que favorecían, no a los intereses de la nacionalidad, sino a intereses personales en busca de poder e imbuidos de la libertad que acababan de obtener, se olvidaron de la existencia de la República.

Bien conocida es la conspiración de Melo en 1854, que, aunque ejecutada con tropas perfectamente disciplinadas, les faltaba a sus Oficiales la educación necesaria, para entender el verdadero concepto de la misión de un Ejército. Para ellos, los Militares deberían decidir en los debates partidistas y no como una fuerza al servicio de un estado, aquéllos fueron hombres valerosos pero desprovistos de la ilustración nece-

saria y como era de esperar, los problemas que tuvieron que afrontar poco a poco disolvieron uno de los mejores ejércitos de la época.

La multiplicación de las revueltas, acompañadas de actos de barbarie, crearon el desprestigio de los hombres al servicio de las armas, hasta tal punto, que las gentes de bien que habían engrosado las filas del ejército, ya por seguridad personal o por acción partidista, una vez terminada la amenaza, dejaron las armas y, el ejército quedó en manos de soldados dedicados a servicios rutinarios lejos de una misión institucional.

Así surgieron de aquéllos soldados profesionales, un número de Oficiales, que ascendieron por el valor en el combate, en época de guerra o por la servidumbre al mandatario de turno, en los paréntesis de paz.

Así surgieron Generales, propios de cada guerra civil, los cuales en algunas ocasiones fueron fieles servidores al Gobierno y en otras se encontraron en las listas rebeldes. Llega la guerra de los mil días, cuyas causas no fueron otras que la anarquía política, el desorden administrativo y la falta de un firme convencimiento de quienes tenían la responsabilidad de defender las Instituciones patrias, y como resultado de esta contienda fratricida, surgen un contraste de especial significación entre dos ejecutorías en la que se enfrentan los valores patrios.

La primera: La actuación cobarde y traidora, del General Huertas en Panamá, quien abandonando la guarnición, cedió porción del territorio colombiano. Las causas no son otras que, su formación militar y su cultura, las cuales no le permitieron entender la integridad de su patria, ya que para este General, el cambio de soberanía del Istmo, era un cambio rutinario del Gobierno, como tantos de los que en su triste existencia había vivido. Esto no fue sino el resultado de la politización de los hombres que tenían en sus manos las armas, el descuido de la nación por su institución armada y la falta de preocupación por instruir a quienes tenían la responsabilidad de comandarla.

La Segunda: La reforma Militar del General Rafael Reyes en 1907, que a pesar del temor de algunos opositores, supo sobreponer los intereses particulares, a las necesidades del país, para crear un Ejército Nacional con el más alto sentido profesional, que fuera baluarte real de la defensa de la constitución, de las leyes y de las instituciones legítimas, además, que pudiera garantizar la soberanía y la integridad territorial de Colombia.

Así, alejado de cualquier mesquindad individual o política, por intermedio del General Uribe Uribe, Ministro en Santiago, y la aprobación de los colombianos, contrata la misión chilena, para cristalizar sus deseos con la creación de la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Naval.

Convencido de la compleja formación del Oficial y de la responsabilidad que éste debería asumir en el panorama del país, como en el fortalecimiento de la Unidad Nacional y en el desarrollo normal de la sociedad y teniendo en cuenta que los resultados de las Escuelas Militar y Naval, recién organizadas, sólo se verían a largo plazo; aprovecha todos aquellos buenos Oficiales que quedaron de las guerras civiles y que estaban dispuestos a continuar al servicio de las armas, con la exacta comprensión del sacrificio que éstos demandan y el ideal de entregarse a una noble profesión. El primero de mayo de 1909 dicta el decreto 453 por medio del cual se "organiza la Escuela Superior de Guerra de Colombia" y el 8 de mayo, este nuevo Instituto abre sus puertas en el mismo edificio de la Escuela Militar, bajo la dirección del señor Mayor *Pedro Charpín Rival*, de nacionalidad chilena, y los siguientes profesores: señores Generales *Antonio Laverde*, *Francisco Javier Vergara* y *Velasco*, *Adán Vargas*, *Eliécer Gómez Mayoral* y el Capitán *Alberto Sánchez Parra*. El primer curso, denominado de aplicación militar, tiene una duración de 8 meses, lo integran: dos Generales, cinco Coroneles, un Teniente Coronel, cuatro Mayores y cuatro Capitanes.

El 8 de mayo de 1910, el Presidente de la República, General *Ramón González Valencia*, inaugura oficialmente el Instituto e inicia el primer curso de Estado Mayor con 21 alumnos,

a él asisten los dos Subdirectores: Coroneles *Javier Vergara Y Velasco* y *Alejandro Posada*. Es de anotar, como algo especial, que los Oficiales que tenían alta graduación, asumieron voluntariamente el grado de Mayor despojándose de sus títulos adquiridos anteriormente.

En este período inicial, se destaca la actuación de la comisión chilena, y el profesionalismo de los Mayores *Díaz* y *Charpín*, que dedican sus esfuerzos a la incipiente obra para hacerla desde su comienzo, sólida y duradera, aprovechando, las nobles ambiciones de quienes se sometieron a una franca disciplina y moldear sus voluntades al servicio de los ideales patrios, para vencer así las críticas de aquellos defensores acérrimos de la ignorancia, del atraso de las Fuerzas Militares, y con ello, de su alejamiento de los destinos nacionales.

En esta época se entiende ya que los Ejércitos tienen los Estados Mayores para atender las más delicadas funciones en el planeamiento y la preparación de la Nación para la guerra.

Desde entonces, se labra en la mentalidad del Oficial la disciplina al estudio, como parte integral en la formación moral de quienes como conductores de tropas, deberían escribir orgullosamente páginas de oro para dar brillo a las Fuerzas Militares.

Retirada la comisión chilena en 1912, se encarga de la dirección del Instituto el señor Coronel *Eliécer Gómez Mayoral*, Subdirector hasta el 9 de agosto del mismo año, fecha en que asume el señor Coronel *Alejandro Posada*, primer Director titular colombiano.

Al conocerse en el ámbito internacional la capacidad de la Escuela, no tardan en venir Oficiales extranjeros a ocupar los bancos del Plantel; y es así como al Curso de Estado Mayor de ese mismo año, se integran cuatro alumnos venezolanos.

La preocupación constante del Gobierno Nacional por el funcionamiento del Instituto, obliga a realizar inspecciones por parte del Congreso de la República. Para beneplácito Na-

cional todos los informes demuestran el alto rendimiento académico que en los pocos años de existencia ha alcanzado esta Unidad.

Pero no todo es fácil, inconvenientes de orden presupuestal obligan a disminuir el tiempo de permanencia de los alumnos a un solo año de los dos que estaban dispuestos para el Curso de Aplicación Militar.

Para los años 20, este déficit económico, mantiene a la Escuela casi suspendida. Pero como la educación de los Oficiales no podía irse a menos, ni esfumarse los esfuerzos realizados por Reyes y todos aquéllos Oficiales que lo sucedieron. El Ministro de Guerra, doctor *Jorge Roa*, propone la reestructuración de los Cursos de Estado Mayor, para Oficiales Superiores y la creación de las Escuelas de las Armas, para los cursos de aplicación de los oficiales subalternos.

Las experiencias de la primera guerra mundial, obligan a enfocar la enseñanza hacia las nuevas técnicas y tácticas aplicadas en el conflicto. Este propósito se cumple contratando al señor Coronel *Hans George Juchler* de la misión Militar Suiza y nombrándolo como Director Técnico, se aprovecha al máximo las experiencias de ésta misión adelantando tres cursos de Información.

Este período es importante en la vida de la Escuela, no sólo por la tecnificación en el arte de la guerra, sino porque se inicia el conocimiento de la problemática nacional, incorporando en el pénsum académico, cátedras sobre economía política y sociología, se establecen además los viajes de estudios por el país y se abre el primer Curso de Estudios Superiores.

La segunda etapa del Instituto se ve interrumpida temporalmente por el conflicto Colombo-Peruano, toda vez que el ejército debía atender a las absurdas pretensiones del vecino país y reafirmar la confianza ciudadana, haciendo ver que los hombres a las cuales se habían entregado las armas de la república, eran verdaderos profesionales al servicio de los intereses de todo el pueblo Colombiano.

El tercer período se abre en 1936 con la reestructuración de la Escuela, que hace el Doctor *Alfonso López Pumarejo*, Presidente de la República, y el Director del Instituto señor Coronel *Alejandro Uribe*, bajo la dirección técnica del señor Coronel *Gunther Braune* del Ejército Alemán, en esta época se regentan las cátedras de Historia Militar y Estrategia y se vuelve requisito indispensable para ascender a los grados de Teniente Coronel y General, aprobar el Curso de Estado Mayor.

Al finalizar el año 40 el Gobierno Nacional contrata la misión francesa, dirigida por el señor General *Henry Panchaud*, quien recoge los conocimientos aprendidos en las aulas y los vierte en la práctica; se inician los ejercicios en el terreno a nivel Brigada, con la participación de las Unidades Operativas, en el mismo campo donde pudieran realizarse operaciones bélicas; en estos ejercicios no sólo se concibe un excelente plan sino que se ejecuta, poniendo a prueba la capacidad de dirección del conductor y su destreza en el campo de batalla.

En el año cuarenta y tres, la Escuela deja los viejos cuarteles de San Diego para ocupar las actuales instalaciones.

La segunda guerra mundial, obliga a variar nuevamente los programas académicos. La nueva tecnología bélica, exigía a los oficiales colombianos estar acorde con la época; con asesoría de la misión militar de los Estados Unidos, se recogen las experiencias de este conflicto y se llevan a la práctica en los claustros del Instituto. Pero las experiencias y enseñanzas no son únicamente para el ejército, es necesario compartirles con la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, por lo cual se organizan cursos especiales para estas dos Fuerzas.

En 1960 se realiza uno de los actos de mayor connotación para las Fuerzas Militares; "el decreto 0570 que reglamenta el título primero de la ley 126 de 1959". Establece que el Curso de Estado Mayor, se realice en forma conjunta por los Oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. La sabiduría de este decreto, está, en comprender que las Fuerzas Militares de Colombia, en la paz, en la guerra, son una sólida institución, donde los sentimientos del uno, son el reflejo del

comandante que dirige, la acción en forma conjunta, se conjuga con la voluntad institucional del jefe y los problemas de seguridad se resuelvan bajo un solo criterio.

La Escuela, siguiendo el curso de la evolución del pensamiento científico y militar actual, no ha querido quedarse únicamente con el estudio y análisis de la guerra; ha traspasado los muros castrenses para incorporarse a la problemática nacional, a la busca del consenso en cuanto a la seguridad nacional. Con el concurso de los organismos oficiales y de la empresa privada, selecciona a personalidades para adelantar el curso sobre Información de Defensa Nacional que, integrado con el curso de Altos Estudios Militares unen las voluntades, de quienes por una parte, han aferrado su existencia a la disciplina, en que el desprendimiento de lo material se confunde con el deber y el amor a la patria, y por la otra, gentes no menos valerosas, que reúnen condiciones excepcionales y que han empleado sus esfuerzos y ejecutorias en los campos del desarrollo político, económico y social y que por ende, están igualmente al servicio de esa misma patria.

Para resumir la historia de la Escuela, es necesario únicamente, dar una mirada a la galería de Directores, y entender que desde el Coronel *Eliécer Gómez Mayoral*, primer Director colombiano, hasta el actual, el señor Mayor General *Manuel Jaime Guerrero Paz*, todos han tenido un capítulo de especial representación en el panorama nacional, con su concurso, nada de lo colombiano les ha sido ajeno; su sabiduría y su destreza han respondido a la confianza, que las gentes de bien, tienen en sus Fuerzas Militares y sus esfuerzos están claros cuando se mantiene una república independiente, no importa las influencias externas o las presiones.

Es necesario rendir en esta fecha, un tributo de reconocimiento y admiración a quienes con empeño infatigable, han influido en nuestra formación dando de sí, lo mejor de sus vidas para que las Fuerzas Militares sean el sostén de las Instituciones, cabe especial mención a aquél señor, el Coronel *Ramón Ordóñez Castillo*, quien con su trabajo ha dado una carac-

terística de servicio que sobrepasa los límites del deber, y quien toma como apostolado la enseñanza, canaliza las inquietudes de sus alumnos y las moldea a la luz de la razón. Su aporte, durante una tercera parte de la existencia de la Escuela, se refleja en todos los que hoy ostentan con orgullo los soles de General y las insignias de Almirante de la República.

Ahora bien, quienes compartimos el honor de pertenecer al Instituto, entendemos que entre la dirección y el último de sus colaboradores existe una función igualmente importante por cumplir y que la preocupación de todos radica en acrecentar la formación de los futuros conductores de las Fuerzas Militares.

Pero la responsabilidad mayor está depositada en los oficiales que hoy ocupan los bancos de estas aulas, quienes tienen que recoger las tradiciones, proyectarlas con honor frente a las presentes y futuras circunstancias, fatigadas por la incertidumbre y los riesgos, que rodean al país. No es, ciertamente, una misión para ambiciosos. Es para verdaderos colombianos, abnegados y serenos. Dios quiera que la República, se sienta identificada con sus Fuerzas Militares y le ofrezca su solidaridad y colaboración.



MUTIS Y LA EXPEDICION BOTANICA

ARMANDO GOMEZ LATORRE

Nunca se ponderará suficientemente el ejemplo y la labor desarrollada por la Expedición Botánica, por su eximio director y sabio naturalista *José Celestino Mutis*, "el príncipe de los botáni-

cos americanos" en opinión de Linneo, y del brillante equipo de colaboradores jóvenes a quienes se ha designado como la generación ígnea. Es un destello luminoso en la noche colonial que ful-

gura con energía propia. Y que compendia —exactamente— toda una época apasionante del pasado colombiano: la Precursora. Sin proponérselo, Mutis fue el corifeo de la gesta emancipadora. Sembró una semilla que dio espléndidos resultados y que constituye, dentro de aquel panorama de ignorancia y oscurantismo en que España envió sus colonias para mejor proveer a su dominio y servidumbre, la gran excepción. Bastó que él se incorporara con fe y devoción, sin dilaciones, a nuestra tierra y en nuestro ambiente para que durante casi medio siglo el país se dispusiera a entrar con pie derecho en la edad moderna.

La Expedición Botánica no es un hecho aislado. Es la resultante de un cambio en las doctrinas y concepciones económicas de la época. Evidentemente, en el siglo XVIII Europa abandona las tolidas del mercantilismo para sentar sus reales en el librecambismo. El oro y la plata ya no significan ni representan la riqueza. Las potencias europeas, con los ingleses a la vanguardia, se entregan a la revolución industrial. Las fábricas demandan materias primas para abastecer sus bodegas. Las colonias hispanoamericanas encierran fuentes riquísimas de estas materias primas, pero requieren su estudio. El siglo XVIII presenta un relevo de la producción colonial: en lugar de continuar

tras la explotación minera, España mira ahora con interés la variedad de las riquezas naturales en el trópico. La agricultura se impone sobre la minería y el estudio de los suelos, el aclimatamiento de cultivos, la injertación, y la exploración sobre las propiedades y aplicaciones de vegetales y minerales, hacen indispensable la intervención del estado. Carlos III entendió esa situación y por eso ordenó la creación de doce expediciones botánicas, de las cuales la de la Nueva Granada fue la más sobresaliente. Más hábiles los ingleses, se llevan esas materias primas de contrabando a precios irrisorios y las devuelven como flamantes manufacturas y a precios exorbitantes.

77 Años de virtud

La vida y obra de José Celestino Mutis entraña una contradicción con la España de su tiempo. Su vocación científica rebasaba el espíritu monacal que la herencia de la edad media y la sombra tutelar de Felipe II habían dejado en un país de soñadores, quijotes y místicos, gracias a los cuales se pudieron realizar el descubrimiento de América, El Siglo de Oro, y la penetración de la cultura occidental —mediante las misiones de los jesuitas— en los continentes asiático, africano y de la Oceanía. Su formación intelectual—La de Mutis— no podía escapar de los mé-

todos teorizantes y él comprendió la problemática de aquella formación entregándose más que al estudio al culto por la naturaleza.

Su temperamento retraído, reflexivo, absorto y contemplativo, era diferente al de los teólogos y moralistas que actuaban en función de la gloria celestial. Sin negar jamás sus sólidos principios religiosos —que al contrario ratificó al ordenarse en 1772— pudo conciliar el espíritu con la materia, lo subjetivo con la objetividad, y ser, por tanto, un catedrático en la teoría y en la práctica, un médico de cuerpos y de almas. Una extraña pasión por la naturaleza lo obsesionaba. En ella, es verdad, veía la grandeza de Dios, pero en ella veía también el secreto de su materia que descubierto podría utilizarse al servicio de los hombres. Austero, exacto, su trato reservado con los hombres era distinto frente a esa naturaleza. Su noble rostro se inundaba de alegría y su corazón palpitaba de gozo frente a un paisaje, una flor, una hormiguita arriera o la inmensa soledad de la manigua tropical. Al principio se sentía poeta y luego iba descendiendo en la exploración científica. Admiraba las cosas por su belleza pero les iba calculando su utilidad y aplicación. Como médico, botánico o matemático, medía el valor de todo; y como sacerdote pensaba en el inmenso valor que esas cosas tenían para mejorar los males que

afligen al hombre, las enfermedades que lo torturan, las necesidades que lo aquejan.

De Cádiz, donde nació en 1732, partió a estudiar teoría a Sevilla y Madrid. Y de esta última, como médico de cabecera del virrey Pedro Messía de la Zerda, y desechando la envidiable oportunidad de especializarse en las universidades de Bolonia o París, viajó al Nuevo Mundo, a estudiar realidades. Su "Diario de Observaciones" es el breviario de un científico. Todo lo anota, todo le llama la atención. Se duele de que otros naturalistas hayan pisado secretos vírgenes en estas tierras. En Santa Fe se dedica a su profesión y a la enseñanza. Sus prédicas en la cátedra de matemáticas en el Rosario, casi le representaron el hachón inquisidor. Viaja, observa, escribe y aprende.

Los grandes propósitos

El eficaz apoyo del arzobispo virrey *Antonio Caballero y Góngora*, que lo nombra director de la Expedición, y el feliz resultado en 1783 de lograr que el rey despierte de un letargo que también Europa le advierte, satisfacen su tenaz campaña de 20 años.

Son 25 años de incansable, continuada, agotadora tarea. Recorre el país y estudia sus posibilidades económicas. Los extraordinarios trabajos sobre las quinas, la ipe-

cacuana, el frailejón, la orquídea, y la aclimatación de especies. El descubrimiento de minas de oro y plata y las de sinabrio en el río Bermellón. Sus admirables experiencias con la vida de las hormigas. La creación de una escuela de pintura naturalista con la traída de pintores quiteños y la exaltación de los nativos, encabezados por Francisco Javier Matiz "el mejor pintor de flores del mundo". La creación de las cátedras de anatomía y química, a cargo de especialistas que mandó traer. Y el grande esfuerzo de su obra, que debía ser gigantesca en 13 volúmenes —"La Flora de Bogotá"— y que la muerte frustró, son apenas esbozos de la imponderable labor.

En brazos de su sobrino Sinforoso Mutis, y entre sus amigos Caldas y Salvador Rizo, expiró el sabio en la madrugada del 11 de septiembre de 1808. La noticia causó honda consternación y las exequias en la iglesia de Santa Inés —donde fuera sepultado—, congregaron a lo más representativo de la capital del virreynato. A Rizo le confirió poder legal para otorgar testamento. Recomendaba la creación de un jardín botánico para la capital, de un museo de historia natural, la fundación de un laboratorio para investigaciones y de una biblioteca pública. Recomendó la dirección de la Expedición para su sobrino Sinforoso y la sección de flora; para Jorge

Tadeo Lozano la de zoología, y para Caldas la permanencia al frente del Observatorio Astronómico, obra debida a sus esfuerzos y al entusiasmo del sabio payanés.

Sobre su muerte dijo este último: "Qué pérdida para las ciencias, para la patria y para la virtud". Y en el "Alternativo" apareció este epitafio de Manuel del Socorro Rodríguez:

"Don Celestino Mutis,
Hombre grande,
Gloria de España y honra
de este pueblo.
Cuya fama no cabe
En toda Europa.
Aquí descansa en paz,
¡Oh pasajero!"

Conclusiones Trascendentales

¿Cuál fue realmente el aporte de la Expedición Botánica a la cultura nacional? Esta pregunta, hecha a través de los siglos, contiene sugestivas respuestas que pueden concretarse así:

a) Fue una revolución científica, en el sentido de que transformó los sistemas de enseñanza y conocimientos de la época. La experimentación, la observación, el análisis y la investigación, si no desplazaron al menos se colocaron a la par con el viejo método de la abstracción, basado en la especulación mental, los racioci-

nios, los juicios y los silogismos. El estudio de la teología, las humanidades, el derecho, la literatura, la historia y la filosofía fue invadido por el estudio de la botánica, la zoología, la química, la física, la medicina, la meteorología, la etnografía y la economía. Este fenómeno se refleja en el "Plan de Estudios" que el abogado mariquiteño Francisco Antonio Moreno y Escandón presentó al virrey Guirior.

b) La Expedición Botánica fue una universidad en la teoría y en la práctica. La enseñanza y difusión de los conocimientos no sólo se efectuó por el estudio y consulta de los textos sino por los viajes, las investigaciones, las recolecciones y recopilaciones de cosas, datos y curiosidades. Los trabajos eran la proyección de realidades socio-geográficas y de experimentos científicos. Mutis no perseguía la formación de un equipo de intelectuales sino la integración de un conjunto de científicos que sobre el terreno aplicaran los conocimientos. Es verdad que sus discípulos no fueron muchos, pero el objetivo propuesto se consiguió sobre el espíritu de la época.

c) La Expedición Botánica fue el crisol donde se forjó la generación precursora que pensó y realizó la Independencia. Sus limitadas condiciones y los prejuicios del régimen no le permitieron llegar al pueblo, pero en los jóvenes

criollos descansó el principio de que el saber conduce a la liberación. De científicos y naturalistas se hicieron volterianos, políticos y legisladores. Aquí sí puede afirmarse que la labor fue funcional y revolucionaria.

d) En virtud de la gran tarea, corresponde a la Expedición Botánica el haber iniciado la literatura científica y aplicada en el país. Al fundarse la "Sociedad Patriótica" en 1802, el orden de los estudios implicaba las preferencias: agricultura y ganadería, en primer lugar, industrias, comercio y régimen de policía, después; para culminar con las ciencias útiles y las artes liberales, prelacones que de por sí conllevan preocupaciones que aún hoy prevalecen en el sistema educacional. Cada discípulo tuvo la obligación de dejar el aporte objetivo. Así aparecen: Eloy Valenzuela con su "Primer Diario de la Expedición" y la "Flora de Bucaramanga"; *Francisco Antonio Zea*: "La Botánica en la Provincia de Antioquia", "La Flora de Fusagasugá", que superó más tarde con la dirección del Jardín Botánico de Madrid y la dirección de los periódicos "El Semanario de la Agricultura", "El Mercurio" y el "Correo del Orinoco"; *Pedro Fermín de Vargas*: "Pensamientos Políticos sobre el estado de la agricultura, comercio y minas en el virreynato de Santa Fe", las "Memorias sobre la población del

Nuevo Reino de Granada", su "Discurso sobre el Río Magdalena", etc. *Caldas*, con su extraordinaria obra científico-literaria, que merece capítulo aparte; Joaquín Camacho, "Memoria sobre la Provincia de Pamplona", *Jorge Tadeo Lozano*, la "Fauna Cundinamarquesa" y "Memoria sobre las Serpientes", amén de innumerables trabajos serios y documentados pertenecientes a la galería procesa de entonces.

e) La Expedición Botánica contribuyó a crear la noción de Patria. Las ingentes y ocultas riquezas en los tres reinos de la naturaleza fueron estudiadas y conocidas. Los granadinos se encontraron consigo mismos al comprobar que poseían —sin ser dueños— un rico y dilatado país. El colono se propuso, por saberlo, tomar lo que era suyo y desechó la idea de que todo eso no podía continuar siendo ignorado o explotado en forma absurda por quienes no estaban vinculados a la tierra por el trabajo. El colono supo el valor de su trabajo y el criollaje lo

aprovechó una vez conocidas las conclusiones de los estudios. Ser dueños de esos tesoros, y no el rey, fue una gravedad que desplazó la lucha económica entre los propietarios de los bienes de producción y quienes realmente creaban la riqueza.

Y por último, la Expedición Botánica originó en nuestro medio la aparición del periodismo. La necesidad de publicar los ensayos, monografías, las memorias, las estadísticas y los resultados de las experiencias, condujeron al tipo de periodismo académico, no noticioso e informativo. En "El Papel Periódico de Santa Fe", el "Correo Curioso", "El Redactor Americano", "El Alternativo" y el "Semanario del Nuevo Reino de Granada", aparecieron además traducciones y pensamientos con afirmativo sabor de alta literatura, cuya herencia se perdió entre las toneladas subsiguientes de un estilo romántico amanerado y subjetivo. No así la fecunda, inmensa y prodigiosa tarea de Mutis, el español universal del siglo XVIII.

ENERGIA LASER

APLICACION E IMPORTANCIA EN LA GUERRA MODERNA

Mayor FAC

NEFTALI GARCIA CARVAJAL

ALUMNO CEM

INTRODUCCION

Todos, en un momento dado hemos sentido la inquietud por conocer un poco más sobre ciertos adelantos científicos que en una u otra forma afectan la vida del hombre moderno, deseamos saber para qué sirve exactamente, hacia dónde se orienta su desarrollo y ante todo cómo nos va a afectar; desafortunadamente no siempre se tiene la facilidad para encontrar la publicación precisa, ya que unas o tratan muy *someramente*, no satisficiendo nuestras inquietudes, este es el caso de los artículos de prensa sobre temas científicos, otras publicaciones se van al otro extremo tecnificando la información, desanimando a los no iniciados en la materia para acometer su lectura o estudio, siendo este el caso de las revistas científicas.

En el medio militar se nota que uno de los adelantos técnicos que está modificando la forma de hacer la guerra es la aplicación de la energía laser y es sobre esto que se pretende hacer claridad en el presente escrito.

Inicialmente consideré hacer una síntesis histórica de cómo se llegó al laser, analizar el laser básico y discutir un poco en donde está la actual tecnología de producción de energía laser.

Como quiera que las Fuerzas Militares del mundo son los que más dinero invierten en la investigación y desarrollo de nuevas aplicaciones del laser (1), así como los mayores usuarios de esta nueva tecnología es importante saber cómo está influyendo esta tecnología en la modernización de los sistemas de armas y en general de la concepción de la guerra moderna.

Como las preguntas que más nos inquietan son: ¿hacia dónde van estos adelantos y cuál será su futuro? Pretendo hacer una aproximación sobre sus posibilidades tratando aunque con dificultad de separar la ficción de la realidad, ya que en este momento atreverse a tachar de ficción algunas ideas que los escritores han expuesto es temerario puesto que es tan rápido el avance y tan grandes las posibilidades que en ocasiones es insuficiente nuestra fantasía para aproximarnos a la realidad del futuro.

1. LASER

1.1. *Reseña Histórica*

Aunque parezca increíble la historia del Laser no va más allá de los años 1959/60 cuando *Teodore H. Maiman* logró la coherencia de las ondas luminosas que venía tratando de lograr desde 1958; lo más paradójico es porque dos años antes muchos científicos aseguraban que físicamente era imposible lograr la coherencia de la luz (1).

(1) *Hight Technology*. Vol. 1 N° 2 Dic.*61.
Technology Publishing Co. Boston MA.

(1) *Klein Artur — Masers y Laser*.
Nueva colección Labor — Editorial "Labor".

El fundamento teórico del laser se encuentra en las teorías de *Einstein* en 1917 quien aseguraba que la radiación controlada podría ser obtenida de un átomo bajo ciertas condiciones.

Sobre esa base se tejieron muchas teorías pero de ahí no pasaron, sólo hasta 1958 el doctor *Charles Townes* publicó su teoría sobre el laser muchos más viable de lo que hasta la fecha se conocía, su estudio se tituló "*Masers Opticos y para Infrarojos*" un maser óptico es un *laser*.

Laser significa *Light Amplification by stimulated emission of radiation*. Como se vé desde la teoría de *Townes* a la aparición del primer laser no pasaron sino dos años, de ahí en adelante año tras año se sucedieron muchos descubrimientos y se desarrollaron nuevas técnicas; comparable esta carrera científica al proceso de la aviación en sus comienzos que año tras año se batía un récord y aparecía un nuevo desarrollo.

1.2. ¿Qué es el Laser?

— Niveles energéticos de los átomos.

Es importante que antes de entrar a explicar el laser en su funcionamiento básico, se haga una revisión de algunos conceptos de física que fueron vistos en el bachillerato en nuestros cursos regulares, ya que estos nos ayudarán a comprender mejor el dispositivo usado para la generación del laser.

Recordemos que la materia tiene varios niveles de energía variando el nivel G al nivel E o F de menor a mayor. Eventualmente o por medio de excitación (temperatura — energía luminosa— energía electromagnética), un átomo adquiere energía la cual se manifiesta en la aceleración del movimiento de sus electrones que lo hace en un momento dado pasar de una órbita de menor energía a un nivel de energía superior, o sea que han ganado energía. Si la energía adquirida es suficiente, logran salir al espacio libre, pero también puede suceder como ocurre en trabajos controlados que la excitación aplicada no sea suficiente y queden en niveles intermedios (1) el átomo

(1) Ryder John — Electrónica, Aguilar. Editorial Madrid. 1963.

tiende a regresar a su nivel energético original, pero al descender pierde energía lo cual se manifiesta en forma de un fotón que sale al espacio (ver figuras 1, 2, 3, 4, 5) (2), también existe otra posibilidad de controlar la energía adquirida por el átomo, es controlando la temperatura del proceso; sumergiendo todo el dispositivo en ambientes de temperaturas bajo cero se logra que se establezca el nivel superior de energía y tienda a perderla regresando a un nivel inferior, pero como ya dijimos el paso de este nivel superior a uno inferior representa emitir fotones, estos fotones salen en diferentes direcciones, de las cuales en relación al laser sólo se aprovechan los que tengan determinada dirección. Es importante anotar que para que se presente el fenómeno laser es necesario que existan suficientes átomos energizados, llegando a constituir mayoría, es decir, que en los niveles E y F haya mayoría de átomos, a esto se le llama "Inversión de población".

— Coherencia.

Vamos a analizar muy elementalmente el concepto de coherencia, ya que es importante para entender mejor la generación del Laser.

Sabemos que la energía viaja o se propaga en forma de ondas, estas ondas pueden medirse, dos de sus medidas son la frecuencia y la amplitud, la frecuencia es el número de veces que la onda se repite en la unidad de tiempo segundo, y la amplitud podemos asociarla con el tamaño de la onda; podemos decir también que las ondas tienen un comienzo y un final, cuando colocamos un punto imaginario a partir del cual vamos a medir o a observar el paso de las ondas, encontramos que no todas pasarán al mismo tiempo, pues se verá (en un osciloscopio) que unas irán adelante de las otras empezando un poco o mucho después; pero habrá algunas que pasarán exactamente al tiempo es decir por el punto de referencia, su comienzo se presentará exactamente en el mismo punto, en este caso diremos que entre estas ondas hay coherencia, en el gráfico N° 6, se podrá ver más claramente este fenómeno.

(2) Klein Arthur — Maser y laser — IBID.

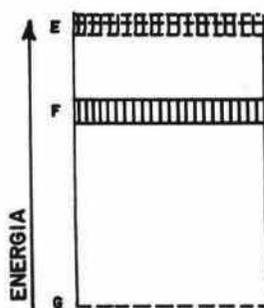


FIG. 1

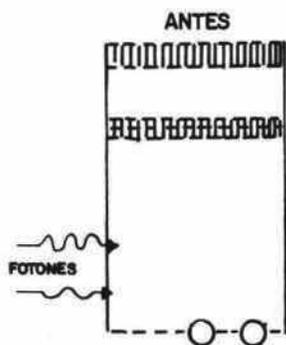


FIG. 2

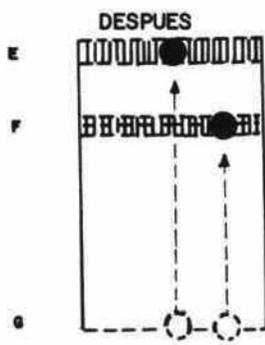


FIG. 3

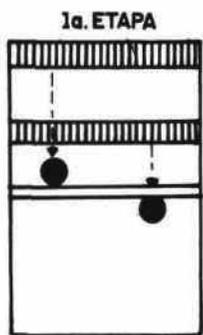


FIG. 4

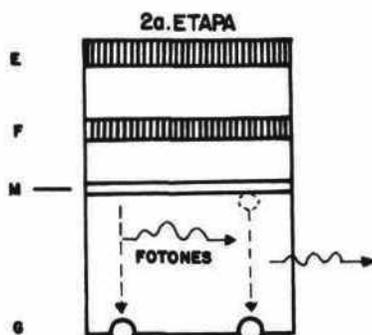
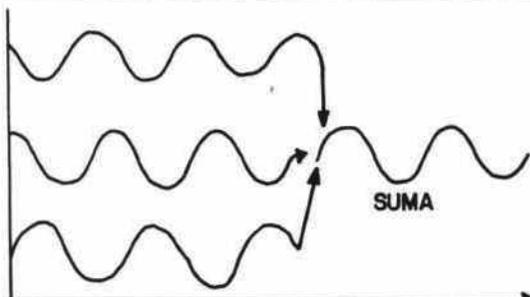
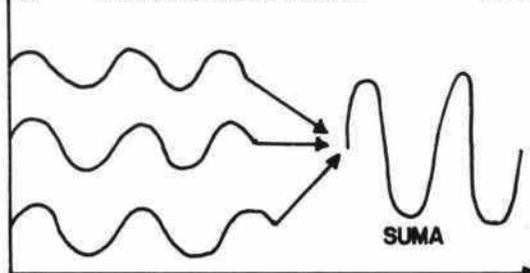


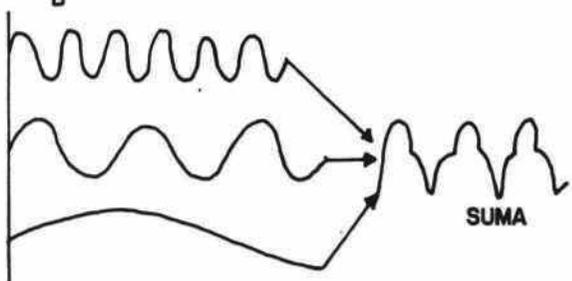
FIG. 5



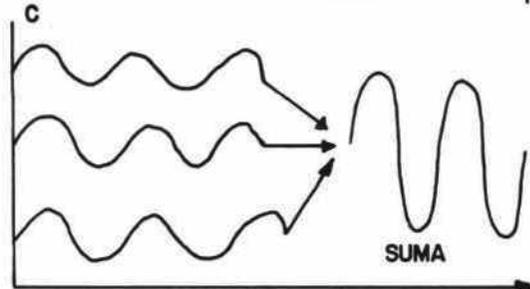
A INCOHERENCIA ESPACIAL ESPACIO



B COHERENCIA ESPACIAL ESPACIO



C INCOHERENCIA TEMPORAL TIEMPO

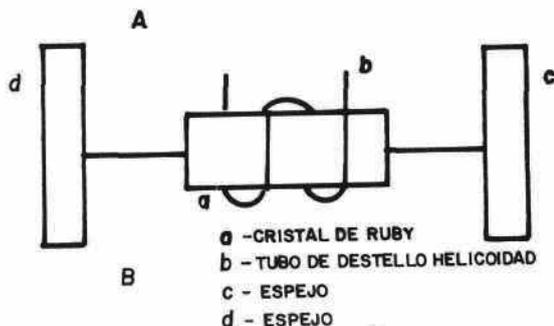


D COHERENCIA TEMPORAL TIEMPO

Cuando existe la coherencia y se efectúa la suma de las ondas, se verá que el efecto final es una onda aumentada, pero si no existe coherencia, como la suma de ondas es de tipo algebraica el efecto final será una onda posiblemente de menor tamaño que las ondas que se estaban sumando.

El laser básico es el laser de cristal de rubí que fue el primero que se construyó (ver figura 7), está compuesto de un cristal de rubí el cual está rodeado helicoidablemente de una lámpara de destello todo esto dentro de un cilindro con su interior cubierto con material altamente reflectivo en cada uno de los extremos del cilindro hay superficies reflectoras (espejos) la una totalmente reflectiva (100%) y la otra parcialmente reflectiva (95%) el tubo de destello está conectado a una fuente de poder.

El fenómeno laser se sucede de la siguiente forma: el tubo helicoidal de destellos que rodea al cristal de rubí produce al energizarlo una luz muy intensa, el cristal de rubí absorbe esta energía y esto hace que sus átomos se exciten y adquieran energía adicional que las hace llegar a niveles superiores de



energía, en centésimas de segundo esta energía es emitida por el cristal (ya vimos atrás que al descender los átomos de de nivel energético emiten fotones que es la forma en que es emitida la energía luminosa) parte en forma de luz y el resto como calor, una pequeña parte de esta energía lumínica producida por el rubí consiste de fotones que viajan en dirección paralela al eje del cristal de rubí, o sea perpendiculares a los espejos; esta pequeña parte de la energía se refleja una y otra vez en los espejos pasando a través del cristal muchas veces, produciendo en caso más excitación en su átomos y más producción de energía luminosa, es decir, que en cada paso por el rubí hay amplificación de energía o sea que se recoge más energía de rubí (1). Llega un momento dentro del cilindro que la energía es tal que los chorros de luz paralelos al eje del cristal salen en forma de haz pasando por el espejo parcialmente reflectivo, esta energía que viaja en forma de luz roja, en forma de haz, conformando lo que se ha llamado *Rayo Laser*. En este momento se ha recogido casi toda la energía descargada de los átomos de la emisión laser, al mismo tiempo el material laser (cristal de rubí) queda desactivado, debiendo ser energizado (por medio del destello del tubo helicoidal) antes de que pueda producirse una nueva emisión laser.

1.3. *Características del Laser*

Ya tenemos el haz de luz que produce el laser, veamos ahora algunas características y propiedades de este rayo o energía laser.

La principal propiedad de este rayo laser es ser increíblemente coherente, lo cual facilita su concentración en el tiempo y en el espacio, dando una intensidad que cualquier otra luz o radiación conocida.

Es tan denso el rayo que puede ser concentrado con ayuda de lentes especiales en áreas tan pequeñas que la cabeza de un alfiler es grande en comparación con ella.

(1) Clayton Hallmark — Lasers "The light Fantastic" Pág. 112.
Tab. Book Inc. First. ed. 7ª Impresión 1979.

Las intensidades que se han alcanzado con el laser han superado grandemente todo lo conocido hasta el presente, se ha llegado a tener hasta 100 millones de watios o más por centímetros cuadrados lo cual es bastante grande, a modo de ejemplo basta conocer que la luz solar no puede ser concentrada más allá de los 500 watios por centímetro cuadrado lo cual resulta insignificante al lado de la capacidad del laser; en un intervalo de 5 microsegundos pueden llegar a generarse temperaturas hasta de 10.000 °C Fahrenheit lo cual vaporizaría en forma inmediata el material sobre el cual sobreactúa, esta es la propiedad usada en algunas aplicaciones de tipo industrial tales como perforación de diamantes, como taladro para cortar materiales, como equipos de soldadura, etc.; su poca dispersión y alta concentración la podemos notar en el hecho de que una laser de 50 julios (1) sería capaz de encender un papel en un trozo de madera a una distancia superior a un kilómetro. Experimentos hechos por el MIT (2) y la universidad de Berkeley (3) lograron en 1962 reflexión de un laser en la luna, habiéndose recibido a los 2½ segundos la señal reflejada, con esta demostración se vió la posibilidad de utilizarlo como un radar y en sistemas de comunicaciones.

El laser en sí no es eficiente ya que la potencia emitida por el sistema sólo representa menos del 1 por ciento de la energía empleada en su excitación.

1.4. *Tipos de Laser*

Ya vimos lo que es el laser pulsante de cristal de rubí el primero que se desarrolló a partir del cual se siguieron los estudios y trabajos científicos dando como resultado una gama bastante amplia de generadores laser cada uno de ellos

(1) El Julio — es una medida de trabajo y energía, corresponde al trabajo realizado por un watio en un segundo.

(2) Laser y Masers IBID. MIT. Massachusetts. Institute Of Technology — los doctores Giorgio Flosses y Lawis Sunllin, dirigieron el experimento en el laboratorio Lincoln de MIT.

(3) Laboratorio de Física de Berkeley "Optica del Laser". Edit. Riverte 1974.

con algunas propiedades específicas que los hacían apropiados para unas aplicaciones más que para otras, veamos algunas de ellas.

— LASER de operación continua (Laser de gas). En los comienzos de 1961 nació el Laser de operación continua, logrando una técnica diferente al laser del rubí, básicamente es un laser que utiliza una combinación gaseosa en lugar del cristal de rubí, su excitación no es por medio de la luz sino usando un generador de radiofrecuencia, no requiere grandes potencias para excitarlo, tan sólo 50 watios de energía es suficiente (energía consumida por un bombillo casero), este tipo de laser no es tan potente como el pulsante de cristal, pero puede ser operado permanentemente, dándole otras posibilidades de utilización.

Se utilizan en este tipo de laser 2 gases, Helio y Neón los cuales son de los más comunes, la excitación la inicia el helio y por medio de choques sucesivos le pasa la energía al neón en el cual se sucede el fenómeno laser, sucedido esto el proceso es igual al del rubí, es decir reflexiones en los espejos, finalmente salida de un rayo de luz por un extremo del tubo.

—LASER de inyección - Es el más joven y pequeño de la familia laser, consiste de un delgado bloque de cristal semiconductor al cual es excitado por una fuerte corriente eléctrica.

La más sobresaliente propiedad de este laser es su simplicidad, ya que lo que se tiene es un diodo conectado a una corriente eléctrica de gran concentración; llega al orden de 100.000 amperios /Cm².

La corriente que se aplica se hace en 5 a 25 millonésimas de segundo y en este lapso que se hace es inyectarle millones de electrones al diodo lo cual lo estimula presentándose la emisión y la reacción en cadena propia del laser; de aquí en adelante el proceso es igual a los láseres antes analizados, es decir, reflexiones continuadas y salida de la luz por el espejo parcialmente reflectivo. Este laser es muy eficiente pues se ha demostrado que casi toda la energía eléctrica suministrada se convierte en energía luminosa.

2. APLICACIONES MILITARES

Desde mucho antes de la aparición del primer laser en 1960, es decir desde cuando el laser sólo era una teoría en el papel, los militares norteamericanos han sido los más interesados en él. En 1959 el pentágono dió un millón de dólares a la compañía TRG INC. de Syossettny para investigación, con la meta de constituir el primer laser; esta compañía finalmente lo logró en 1961 pero no fue la primera pues como ya vimos el primer laser lo construyó *Theodore H. Maiman* con patrocinio de la "Hughes Research Laboratory".

Hoy 23 años después los militares siguen siendo los más interesados en el laser lo cual se nota si tenemos en cuenta que más de la mitad del mercado de laser en Estados Unidos está compuesto por equipo militar y de investigación; en el año 1982 el Pentágono destinó 300 millones de dólares para investigación en laser, tratando de lograr un laser de alta potencia que por sí mismo pudiera usarse como un arma (1), esto viene buscándolo desde casi sus comienzos, parece ser que ha habido éxito toda vez que se está anunciando para 1985 el primer centro de pruebas de laser de alta energía en Nuevo Mexico (2); veamos algunas de las aplicaciones actuales de los laser en el ambiente militar.

2.1. Comunicaciones

En el ramo de las comunicaciones se nota interés de todos los sectores por el desarrollo del laser ya que verdaderamente abrió unas posibilidades ilimitadas y es una posible solución a la congestión de frecuencias existentes.

La utilización actual del laser en comunicaciones está reducida al laboratorio ya que todavía no se han perfeccionado los sistemas de modulación y detección.

Se le ve al laser un potencial enorme pero aún no es explotable comercialmente; teóricamente un solo laser sería capaz de emitir simultáneamente 30.000 millones de canales

(1) Hight Technology Vol. 1 N° 2 Dic/81. Pág. 76.

(2) Aviation-Week Space Technology mayo 18/81. Pág. 25.

de audio separados 20/kilociclos, sobre esto se está trabajando, habiéndose ensayado novedosos sistemas de modulación que han permitido la extensión de la banda de comunicaciones, pero aún no justifica lo invertido en ellos.

2.2. *Radar Laser* — (Radar óptico).

Este tipo de radar aunque aún no está operable comercialmente ya es un hecho su construcción; se fundamenta en el laser de rubí. Su operación básica es la siguiente: un corto haz de luz roja de laser es dirigida hacia el blanco que se desea detectar la luz se refleja si es escogida por un telescopio y detectado por un fototubo (tubo sensible a la luz), la señalización sigue el mismo proceso de los radares de microonda. La principal ventaja de este radar radica en que el ancho de luz coherente es 100 veces más angosto que el haz de microonda del radar convencional, por esto la información de este radar es excepcionalmente limpia y bien definida, revelando muchos más detalles que las imágenes convencionales. El mejoramiento de la claridad de la imagen es obtenido con equipo de poco peso y tamaño, lo cual es una gran ventaja sobre los radares convencionales que necesitan inmensas antenas para enfocar la energía en haces de un ancho comparable; a modo de ejemplo con un radar óptico fue demostrado recientemente que se puede distinguir entre dos objetos abyacentes de 10 pies a una distancia de 5 millas. Esa propiedad los hace extremadamente útiles en radares tácticos.

2.3. *Guiadores de armas*

Los primeros sistemas de armas guiadas por un laser fueron usados en la guerra del Viet-nam y desde allí se han venido sucediendo una serie de desarrollos que han jugado un papel determinante en armamento táctico (1). Existen dos técnicas básicas de guías de armas, en una de ellas se designa o marca el blanco iluminándolo con un rayo de laser con codificación, el Missil/bomba detecta el código en la luz del laser que se refleja y pega al blanco con precisión.

(1) Hight Technology, IBID.

La otra técnica, midiendo la distancia al blanco se obtiene el tiempo gastado en ir y volver del blanco por un haz laser, se procesa y entrega al control de tiro, el cual automáticamente aprieta y dispara hacia ese blanco.

Los armamentos guiados por laser son mucho más seguros que las armas convencionales y mucho más eficientes; para el caso de las bombas, una guiada por laser puede hacer el trabajo de 100 bombas no guiadas, naturalmente el costo de la bomba guiada es 10 veces más que la no guiada pero se compensa si notamos que sólo se requiere una cantidad de 1/100 de los no guiados.

Los Estados Unidos han instalado el sistema de guía en 2.000 tanques en 1981, lo cual les garantiza dar en el blanco.

El laser más usado en guías de armas es el de rubí emitiendo luz roja y el laser de neodimio — Yag emitiendo cerca del rayo infra-rojo.

La confianza en el guiado de armas por laser se nota cuando el Ejército de los Estados Unidos equipó todos los 7.000 nuevos tanques XM-1 con laser tipo YAG (gaseosos) como guías de sus armas.

2.4. *En los equipos de navegación*

Ya está en el comercio un sistema de navegación inercial basado en el laser y más exactamente en un dispositivo denominado "*The Ring Laser Gyro*" (1). Este dispositivo es una técnica desarrollada para proveer sentido de rotación con respecto a un plano inercial de referencia.

Se fundamenta en dos haces de luz laser que forman un circuito cerrado en una caja piramidal o cúbica, las señales en cada uno de los ángulos son reflejadas por un espejo y recibido en uno de los extremos, cuando el dispositivo tenga algún movimiento las frecuencias de los dos laser recibidos varían, siendo proporcional esta variación de frecuencia a la rata de rotación, la medida de esta rata de variación puede

(1) Honeywell avionics División. Información sobre el Lins (laser inercial Navigation sistem) para el avión Northrop's F-5 G. Sp/81. St. Louis Park MN.

ser usada para corregir la actitud del vehículo, o utilizarlo en un sistema de navegación automático como retroalimentación para efectos de corrección.

3. EL FUTURO

Pretender hablar del futuro del laser sería necio máxime cuando los desarrollos científicos actuales van más rápido de lo que uno se imagina, en ocasiones la realidad ha superado la misma imaginación.

Describiré en esta parte aquellas aplicaciones que ya están siendo experimentadas y algunas metas que se han propuesto los científicos y los patrocinadores de las investigaciones.

3.1. *Como arma*

La meta propuesta por el pentágono norteamericano es poder llegar a utilizar el laser en sí mismo como arma, se han venido gastando millones de dólares tratando de lograr un laser de alta energía que pueda usarse a kilómetros como arma. Veamos que pasaría con un arma de estas. Imaginemos esta arma mortal montada en tierra, sobre un buque o un avión, y un blanco enemigo a un kilómetro de distancia; en las tres millonésimas de segundo que gastaría el laser en recorrer el kilómetro a la velocidad de la luz, un avión o missil viajando a dos veces la velocidad del sonido se moverá solamente 1.5 milímetros, como vemos un arma laser podrá selectivamente atacar y destruir blancos enemigos aun en medio de muchos aviones amigos, podría dispararse en rápida sucesión a muchos blancos que se aproximen por muchas direcciones, facilitándose el hecho al tener en cuenta que el haz es manejado por espejos; podría rápidamente moverse a través del campo de vista del mismo laser. Un laser de este tipo podría proveer defensa contra missiles Intercontinentales, bombarderos, satélites enemigos, etc.

Este es el sueño dorado de los estrategas norteamericanos y soviéticos y son muchos los millones que se están gastando en lograrlo.

En los Estados Unidos este programa lo han llamado ALFA siendo el contratista TRW y se inicia con el desarrollo de un laser de gas (hidrógeno-flour) capaz de radiar 2-3 me-

gawatios de potencia promedio; el pentágono solicitó para el año fiscal de 1983, 21.8 millones de dólares para continuar los esfuerzos (1).

Para utilizar un laser como arma no se necesitaría vaporizar el blanco, bastaría darle un punto clave; por ejemplo colocando el disparo laser en el tanque de combustible de un misil o en su sistema de navegación o simplemente abriéndole un hueco suficientemente grande para crearle problemas aerodinámicos. En el caso de un satélite espía podría sobrecargarse su ojo sensitivo con luz laser, naturalmente que no es fácil lograr el arma de esa precisión, prueba de ella son los años y millones que se han gastado tratando de lograrlo.

La Fuerza Aérea de los Estados Unidos acondicionó algunos KC-135 para investigación y desarrollo laser con capacidad de enfrentar misiles aire-aire. Estas aeronaves se llaman "*Air Force's Airborne Laser Laboratory*". Tiene un laser gaseoso (CO₂) de alta potencia y los suficientes instrumentos ópticos para disparar el laser sobre un blanco, se desconoce el estado exacto de los éxitos alcanzados, pero de llegar a materializarse esta arma, esto cambiaría muchos de los conceptos vigentes sobre la guerra moderna.

3.2. Comunicaciones

Como una de las grandes esperanzas de las comunicaciones es el laser; se están invirtiendo millonarias sumas en lograr los equipos precisos para aprovecharlos. Uno de los problemas que afronta la Armada Norteamericana es la comunicación en submarinos sumergidos, especialmente submarinos que llevan arsenal nuclear. Se ha venido trabajando en base en métodos convencionales, con frecuencias extremadamente bajas (ELF) del orden de 30 a 80 HERTZ y más aún se está investigando comunicación con corriente directa; la antena requerida para una comunicación con tan baja frecuencia es del orden de los 200 kilómetros de largo (1), que es poco práctica pese a lo cual se está utilizando; con el fin de solucionar esta situación se está investigando sobre el laser con dos aproximaciones; la una utilizando un laser en tierra dirigido

(1) Aviation Week Space Technology, abril 26/82. Pág. 18.

(1) Hight Technology, diciembre 18. Pág. 79.

a un satélite reflector que sirva como relevo el cual puede buscar el submarino sumergido en el área rastreándolo con el laser. En los otros experimentos el laser estaría instalado en el satélite y se enviaría la comunicación desde tierra vía métodos convencionales, el laser localizaría el submarino y le enviaría la señal. Aunque la idea parece sencilla son muchos los problemas a resolver, la marina cree que en tres años tenga su sistema trabajando.

Por otro lado las compañías productoras de equipos de comunicaciones están trabajando sobre el laser para despejar las posibilidades de las comunicaciones ya que el espacio está saturado de ondas electromagnéticas y el espectro de ondas a utilizar está agotándose. Muchos creen que será la redención de las comunicaciones mundiales; podemos notar su potencial si tenemos en cuenta que un rayo laser de un diámetro de un cuarto de pulgada, podría reemplazar todos los circuitos existentes entre la costa este y el oeste norteamericanos, o sea que varios láseres acomodarían la totalidad de las comunicaciones hacia el mundo entero, claro está, que se necesita encontrar las apropiadas técnicas de modulación y detección sobre los cuales el mundo científico tiene puestos sus ojos.

3.3. *Otras aplicaciones*

Los láseres tiene también una capacidad ilimitada para reaccionar a los más pequeños ecos de radar, se ha calculado que una pequeña antena receptora acompañada del amplificador correspondiente puede dar resultados similares a los obtenidos por una antena de 30.000 veces mayor que deba transmitir la señal recibida de un amplificador de microondas normal; sobre esto se está trabajando habiendo obtenido resultados alentadores. Se ha hablado mucho de la posibilidad de transferir la energía a través del laser, con lo cual se solucionaría el problema de los vehículos espaciales, satélites a los cuales podría inyectárseles energía mediante emisiones de laser, pero en este sentido los científicos quienes son los que tienen la última palabra no se han aventurado a predecir nada, ya que existen aún enormes obstáculos para transferencias de energía a distancias tan grandes.

4. CONCLUSIONES

Podemos ver que el futuro del laser y sus diferentes aplicaciones es enorme, pudiendo llegar a cambiar muchas de las técnicas usadas en los procesos del diario vivir; podría compararse el efecto que el transistor y los circuitos integrados produjeron en la vida de las personas.

A pesar de que muchas publicaciones sensacionalistas insisten en ver el rayo mortal de la película "La guerra de las Galaxias" en el laser por el hecho de que se pueden evaporar diamantes y metales en cuestión de segundos, no hay que pensar que los adelantos científicos necesariamente tienen que ser usados para la muerte y la destrucción; generalmente la contribución de la ciencia al progreso y convivencia pacífica de la humanidad ha sido mayor que su contribución al mal. Indudablemente que toda esta ciencia puesta al servicio de la destrucción podría causar tanto mal que no es posible llegar a imaginarlo. Pero debemos mirar el futuro del laser con confianza en la esperanza de que los beneficios que de él se deriven sean muy superiores a la posibilidad de mal.

Debe llegar el día en que el hombre sea consciente de que no puede autodestruirse y que toda esa fuerza vital que está dirigiendo hacia la destrucción de su potencial enemigo, se canalice hacia el logro del desarrollo mundial para bien de la humanidad y no contra ella.

BIBLIOGRAFIA

- Optica del Laser. Berkeley physics laboratory, Editorial Riverte, S. A. Barcelona, 1974.
- Klein Arthur. Masers y Lasers, Editorial Labor, S. A.
- Ryder John. Electrónica, Aguilar editores Madrid. 1963.
- Hallmark Clayton. Laser - The light fantastic Tab. - Book INC. 1979.
- Sigel Shubin Mark. Video Disc. Knowledge industry publication INC. 1980.
- Aviation Week & Space Technology. Publicaciones de: mayo 18/81, junio 14/82, junio 21/82.
- Hight Technology. Publicaciones de: Sep., oct./81 — Nov., Dic/81. Technology publishing Company, Boston MA.
- Honey well's Laser, Inertial navigation system. Publicaciones de Honey Well's Avionic. División, St, Louis, Park MN. sep./81.

Trabajamos por
una Colombia
màs dulce !



Colombina

Lo Raro en la Historia

LA ATLANTIDA

HERNANDO GAITAN L.

El hombre es un recién llegado a la meseta de la evolución e ignora totalmente quiénes pudieron haber sido los primeros habitantes de sus dominios.

GUY TARADE

En la antigüedad, cuando ya la sabiduría se había esparcido sobre las regiones bañadas por el Egeo, el Mar Jónico y el Mar de Creta, Solón, "el más sabio de los Siete", emprendió su célebre viaje a Egipto. Ya para entonces habían transcurrido tres milenios en la tierra de los Faraones y el Nilo se había convertido en el dispensador de todos los bienes, desde el Lago Victoria, en la remota Abisinia, hasta Rochid (Roseta) en su desembocadura en el Mediterráneo, después de un recorrido aproximado a los 6.400 kilómetros —sin tener en cuenta sus afluentes— lo que le otorga justamente la condición de ser el río más largo del mundo, junto con el gigantesco Amazonas.

En los diez años de su infatigable y provechoso recorrido (571-561), el sabio dialogó con gentes de las más peculiares condiciones. Apreció ávidamente las riquezas culturales e incrementó sus conocimientos en ese medio donde confluían la civilización tradicional asiática y las prácticas y costumbres del extraño mundo de los africanos. En la región de Saitica, en el Delta del gran río, donde éste se subdivide en varios brazos y cuya ciudad más importante era Sais, fundada según sus gentes —por la Diosa Neith, la Atenea mitológica de los griegos—, discurreó largas jornadas con los sacerdotes y hombres de ciencia.

En su deambular por el hondo pasado y los oscuros orígenes del

mundo de su tiempo, el más anciano de sus interlocutores al referirse al Diluvio, a Niobe y a Deucalión y Pirra se expresó en estos términos: "Oh Solón, Solón! Vosotros los helenos sereis siempre niños: no hay ninguno de vosotros que sea viejo. Sois jóvenes porque vuestra inteligencia sigue siendo joven. No poseéis ningún conocimiento antiguo que tenga sus raíces en una tradición ancestral ni conocimiento alguno que haya recibido la pátina del tiempo".

Pensaba acaso el viejo sacerdote que la edad de la tierra superaba en mucho los cálculos de su época y que los siglos venideros habrían de concederle la razón, ¿cuándo tras una serie de generaciones se pronunciara un veredicto?

En efecto, la ciencia se ha encargado de ir develando poco a poco el hasta entonces insondable pasado. El científico Kelvin en el siglo XIX, basándose en la energía proporcionada por el sol y en la evaluación del enfriamiento terrestre, le asignó un cálculo de 17 millones de años. Medio siglo más tarde, otros científicos, basados en la salinidad de los mares y en el cálculo de tiempo que se requeriría para extraer de la corteza terrestre toda la sal, elevaron el cómputo a 300 millones. En 1941, Holmes, empleando el método de investigación isotópica, le acordó 2.300 millones. Final-

mente, en 1952, la carta de identidad de nuestro globo, por unanimidad de los científicos, elevó su edad a 5.600 millones de años.

Pero volvamos a la célebre entrevista de Solón con los sabios y sacerdotes de Sais, sobre la cual habrían de dialogar años más tarde los doctos filósofos de Grecia, cuando ya el legislador había muerto, en el año 559 antes de nuestra era. Para entonces, la Academia —como luego el Liceo— constituía una colectividad estudiantosa, cuyos miembros empleaban en común el resultado de sus investigaciones. Fue por ello que apenas en el 560 el "Mundo Antiguo" comenzó a ocuparse de una región que en tiempos ya remotos fue engullida por el mar. Y eran tan remotos, que los griegos no conservaban tradición oral o escrita de tan formidable acontecimiento. Todo es traído a cuenta en la encantadora, por no decir mágica literatura de Platón, el devoto discípulo de Sócrates, de cuya existencia han llegado a dudar algunos eruditos, que la atribuyen a creación del mismo Platón.

La Atlántida, al igual que esos extraños y fantásticos seres imaginados por los antiguos, entró desde ese momento a ser parte de la historia, para no abandonarla jamás. ¿El mito, se preguntan muchos, se volvió historia o fue realmente un acontecer histórico, como los Diluvios que han desencadenado tantas controversias en-

tre los eruditos? Pese a los argumentos en pro o en contra, la Atlántida constituye plenamente una de las utopías del *estado ideal*. Es indudablemente la de un Estado existente en la antigüedad, bien definido en cuanto al tiempo y el espacio.

A lo largo de los siglos y podríamos decir milenios, cuatro hipótesis se han venido acumulando: la primera, que ella constituye una rigurosa verdad histórica; la segunda, que se trata de una traducción poética de hechos reales; la tercera, que no pasa de ser una alegoría, y por último, que constituye apenas una mera ficción. Empero, hasta tiempos muy recientes se ha admitido la veracidad del relato de Solón de Atenas, y se ha intentado simplemente ubicar la situación de la Atlántida. Para muchos la historicidad de los hechos sigue siendo dudosa.

Aquí cabe anotar, sin embargo, en su favor, que en las divulgaciones hechas por Solón, según los Diálogos, el Egipto, por su particular ubicación y configuración, aventajaba posiblemente a los griegos —tal como lo aseveró el viejo sacerdote— en el conocimiento e información sobre los hechos remotos. Tal puede apreciarse en la argumentación que aquél formuló a Solón en la ciudad de Sais. En la exposición del sabio sacerdote consignaba que en el Egipto de entonces y seguramente mucho antes, todo se ha-

llaba escrito en los templos desde la lejana antigüedad, salvándose así la memoria de los acontecimientos. En cambio, decía, a los griegos en intervalos regulares dentro de la vastedad del tiempo, tal como si fuera una enfermedad, las olas de los cielos se echaban sobre su territorio y no dejaban sobrevivir más que a gentes ignorantes y sin cultura. Vosotros, decía, no recordáis más que un Diluvio terrestre, siendo así que ha habido otros muchos. Vuestros ascendientes, lo sobrevivientes de las catástrofes murieron sin haber sido capaces de expresarse aún por escrito. En el Egipto, en cambio, las aguas siempre emergen de la propia tierra y las inundaciones periódicas del gran río benefician en vez de causar daños.

A propósito de este río bienhechor, el geómetra León Mayou pretendía que en la noche de los tiempos, Egipto era un desierto y el del Sahara un Edén. En otras épocas afirmó el notable geómetra, las aguas que alimentaban el Nilo corrían hacia el Atlántico, sobre un eje este-norte-norte oeste, en vez de seguir la dirección nortesur que toman actualmente.

Por lo que hace al Sahara, del que podríamos ocuparnos al hablar de los atlantes, y donde existe una cadena de montañas al norte del Africa (Atlas Mayor, Atlas Menor y Atlas Medio), que inspiraron al notable escritor francés Pierre Benoit su encantadora no-

vela la Atlántida, la noción paradisiaca de Mayou, ha sido sustentada por los cuentistas indígenas y los poetas árabes, que hablan de regiones florecientes, cubiertas de palmares y de cultivos abundantes, donde se erguían orgullosas y nobles ciudades. Y no debemos olvidar que la mitología griega creó un Atlas o Atlante, hijo de Zeus, gigante que estaba condenado a sostener el mundo sobre sus hombros, y que sería el progenitor de las Atlántides o Atlántidas, llamadas también Pléyades.

¿Acaso el segundo océano del mundo no lleva también el nombre del Atlántico, originado en el feliz argumento legado por Platón a la humanidad? La Atlántida ha dado mucho tema para recrear la imaginación de los mortales y tal parece que como el dragón, el unicornio y otras bestias que son y no son, continuará figurando en las enciclopedias, diccionarios y muchos otros libros que reposan y refrescan las bibliotecas de hombres doctos y cultos.

Para Mayou la desviación del Nilo y aquí comienza a proyectarse la fantasía, fue provocada artificialmente. El relato de esta obra gigantesca sería proporcionado por una inscripción geroglífica hallada en la tumba de Amenis, en la aldea de Beni-Hassan.

Aquí vale comentar que a propósito de la fantasía consignó Bar-

bey d'Aurevilly: "donde los historiadores se detienen no sabiendo más, los poetas aparecen y adivinan. Ven aún cuando los historiadores no ven más".

Observaciones y evidencias concurren en apoyo del geómetra León Mayou. Al efecto, un observador desprevenido puede apreciar si examina el curso inferior del Nilo, su estrechez, lo exiguo de sus riberas y la falta absoluta de proporción. Pero algo más evidente viene en apoyo de su teoría: fotografías en infrarrojo obtenidas desde laboratorios cósmicos, confirman que no se trata de un visionario o soñador, sino que el río más largo del mundo, debió ser desviado posiblemente por la acción del hombre.

Sería acaso por efecto del VRIL —potencia manipulada por una raza antigua— la que con su energía temible permitió al hombre de ayer anticiparse a Einstein y a los científicos de laboratorio del siglo XX, ¿tal como lo cuestionan Jacolliot y Eduard Bulwer-Lytton, inquietos y perspicaces investigadores de los misterios del infinito? Han sido muchas las hipótesis y suposiciones que este inquietante tema ha despertado en eruditos, científicos y afectos a la cábala, a lo esotérico y al simbolismo. Posiblemente deberá transcurrir mucho tiempo aún antes de que los investigadores que se ocupan de la incógnita africana, digan la última palabra.

Desaparecido Solón dejando tras de sí una imagen de imborrable magnitud y prestigio, los griegos le rindieron la distinción suprema, catalogándole como el más notable de los "Siete Sabios" de la época dorada del mundo helénico. Este tributo de admiración puede inferirse del Diálogo de Timayo (Timeo), cuando Cricias el Joven, evocando la memoria de Cricias el Viejo —que superó los 90 años— el día de la fiesta de Apaturios, cuando los padres otorgaban premios a los hijos que recitaban las mejores poesías, uno de éstos últimos, Aminandros, al referirse a Solón afirmó que le parecía no sólo el más sabio, sino que en cuanto a poesía, el más notable de todos los poetas. Cricias el Viejo, que había escuchado extasiado la recitación del niño expresó su emoción en estos términos: Oh Aminandros! Si no considerase el arte de la poesía como una mera ocupación accesoría, sino que, como hacen otros, entregase a ella con todo afán y hubiese dado cima al relato que ha traído de Egipto, y no se viese obligado por las inquietudes y el desasosiego que a su regreso encontró aquí, a dejarlo estar... de ser así, por lo menos según mi opinión, ni Hesiodo ni Homero ni poeta alguno hubiera llegado a ser más célebre que él".

No está por demás recordar que Solón, fue también un notable es-

tadista, que a solicitud de sus conciudadanos, proyectó e implantó una constitución, de tal manera concebida para moralizar las costumbres, que temiendo quebrantarla él mismo bajo la presión popular, determinó su viaje al Africa por 10 años.

Del relato de Cricias el Joven arranca en el Diálogo la maravillosa inquietud de la Atlántida, que Platón puso en boca de Solón a su regreso de Egipto.

La estampa de Solón que forjaron los griegos se ha prolongado hasta nuestros días y nos hace pensar que un hombre poseedor de estas prendas intelectuales y morales, no pudo jamás forjar un mito de tal naturaleza, sin que evidentemente lo hubiera escuchado en su viaje al Africa.

Prosiguiendo Cricias su narración y dirigiéndose a Sócrates, entra de lleno en el relato de la Atlántida, para todos bien conocido: "Escucha, pues, oh Sócrates!, una historia ciertamente muy singular, pero verdadera según la relataba en su tiempo Solón...". Interviene Sócrates nuevamente y dirigiéndose a Cricias le preguntó cual era el Estado de la Antigüedad a que se refirió Solón y sobre el cual se comentó el día de la mocedad de los Aparturios, fiesta dedicada a la diosa Tracia Bendis.

El Estado habitado por los atenienses, respondió Cricias, existió

ya, oh Solón antes del gran cataclismo causado por las aguas... En aquella época lo que es mar podía ser recorrido en carros. Frente al estrecho que hoy en día en vuestro idioma designais con el nombre de Columnas de Hércules (Gibraltar actual) había una isla de una extensión superior a la de Libia y Asia Menor juntas, donde existía un reino inmenso y admirable que ejercía soberanía no sólo sobre parte de aquella tierra firme, sino sobre las regiones interiores de Libia hasta el Egipto y Europa hasta el mar Tirreno...

Con estas referencias y por su propia apreciación, el británico Egerton Sykes, definió los límites geográficos de ese Estado desaparecido, señalando las islas Azores, del Cabo Verde, de Santa Helena y de las Antillas, como las cimas sumergidas del reino de Poseidón. Un poco después, en 1949, el profesor Ewing descubrió durante un crucero científico, en medio del Océano Atlántico, arena fluvial, la que hizo subir a la superficie por medio de una draga. "Era la prueba de que una ribera había existido en el lugar donde se encuentra actualmente un abismo submarino". Junto con este aserto vale agregar que al norte de las Azores, a 3.100 metros de profundidad, una roca volcánica, que sólo puede formarse al contacto con el aire, testimonia un hundimiento o desplome con-

tinental, que pudo ser de un solo golpe o progresivamente. Como todo es posible en el dilatado océano de la duda, bien vale recordar que hace apenas dos siglos las gentes vieron desaparecer bruscamente bajo las olas la mitad de la isla de Santornín y que el mar recubría el delta del Indo. ¿Y quién no recuerda la ciudad de Is, parte del misterio fabuloso de ciudades y mundos tragados por el mar?

En su prosa admirable, de hermosas poesías filosóficas, Ernest Renán, en su obra encantadora "Souvenirs d'Enfance et de Jeunesse" nos habla de la famosa tradición bretona: "Una de las leyendas más conocidas en Bretaña, es la de una imaginaria ciudad de Is, que en una época desconocida habría sido engullida por el mar. Se muestra en diversos lugares de la costa el emplazamiento de esta ciudad fabulosa y los pescadores hacen de ella extraños relatos. En los días de tempestad aseguran, se ven surgir de las crestas de las olas las puntas de flecha de sus iglesias; en los días de calma parece ascender del abismo el tañido de las campanas obstinadas en convocar a los fieles, que no las escuchan ya. Algunas veces me detengo a percibir estas temblorosas vibraciones, que me parecen venir de los profundos infinitos, como voces de ultratumba..."

Existe evidencia de que grandes cataclismos han borrado civilizaciones, de las cuales nadie sabe nada. El drama de la Atlántida descrito por Platón, constituye un accidente relativamente reciente, ya que puede situarse entre los 9.000 y 10.000 años antes de nuestra era. En el relato de Sócrates sobre los remotos antepasados de Atenas concluye por decir: "pero más tarde, cuando se produjeron unos inmensos terremotos y unas grandiosas inundaciones, en el transcurso de un solo y aciago día y una sola noche, toda la numerosa y aguerrida generación de vuestro pueblo quedó sepultada en la tierra y también desapareció la isla Atlántida, hundiéndose en las profundidades del mar...". Y esto que acabamos de oír, Sócrates, según nos dice Solón, es lo que constituyó en forma abreviada el relato de Cricias el Viejo.

En la interminable discusión sobre la Atlántida la ficción ha sobrepasado casi siempre a la realidad. Pero sin proponérselo, los contrincantes científicos, arqueólogos, astrólogos, novelistas, cronistas, viajeros y cineastas, parecen coincidir en imaginar a los atlantes como un mundo extraño, poblado por seres refinados, crueles, en posesión de conocimientos científicos muy avanzados respecto al resto de la humanidad.

Se ha llegado hasta suponer que utilizaban naves submarinas y de superficie capaces de transportar

y llevar a regiones distantes colonias de emigrantes, guerreros, conquistadores y científicos, que evolucionaban en medio de un mundo de sabios, que transformaban a sus prisioneros en verdaderas bestias de carga que ejercitaban las tareas más ingratas y los trabajos más difíciles; que estaban en posesión de un bloque de cristal capaz de captar los rayos solares y de reflejar en seguida la energía acumulada para iluminar, calentar y aún destruir al resto del universo. Por estos medios se ha pensado que habían llegado a ser un pueblo poseedor de poderosas armas energéticas capaces de modificar la fisonomía del globo y de causar un cataclismo como el que destruyó su propia isla y arrasó parte del continente.

Es interesante recordar que pese a ser controvertible, no carece de posibilidades la teoría de que en el lejano pasado existieron civilizaciones como la actual, poseedora del rayo laser y de las bombas "A" y "H", que a manera de gigantescos arados podrían desviar los ríos caudalosos y sus afluentes y cambiar de sitio a cordilleras y montañas. Sobraría deducir, que la acumulación de este monstruoso arsenal sería capaz, por un descuido o por una confrontación armada, producir un cataclismo de proporciones incalculables, como para modificar la fisonomía del globo.

Nuestra apreciación se deduce del hecho cierto y evidente de que científicos rusos y estadounidenses se proponen, y ya en parte lo han logrado, desviar el curso de ríos caudalosos y sus afluentes.

Cuando volvemos a meditar un poco sobre el pasado, somos susceptibles de admitir, que la aplastante y gigantesca avenida de las aguas, que barrió con un mundo antidiluviano, pudo haber sido provocada por los magos científicos de una civilización arrasada y sepultada bajo las aguas y los abismos de la tierra.

A este propósito, poco a poco el mar está devolviendo vestigios de un mundo fulminado como por una anatema. En el mes de julio de 1973 un grupo de exploradores submarinos descubrió a la altura de Marsella, a unos 30 kilómetros de la costa, una verdadera ciudad sumergida. Para la misma época, la doctora Maxime Asher, quien dirigía un grupo de la Universidad californiana de Pepperdine, localizaba frente a las costas de Cádiz, los vestigios de una cultura Atlántida Preegipticia. En sus declaraciones para la prensa reveló: "Las únicas inmersiones por el grupo tuvieron lugar en aguas internacionales, a 25 kilómetros de la costa, a la altura de Cádiz, a una profundidad aproximada de 29 metros. Sobre una plataforma que se remonta de 1.000 a 7.000 años antes de Jesucristo y que en

esa época se situaba a nivel del mar, el equipo de la A.M.R.A. (Asociación Mediterránea de Investigación), descubrió fragmentos de columnas, bloques de piedra y lo que parece ser carreteras".

"Los vestigios ante que nos encontramos en nuestra expedición, agrega la doctora Asher, correspondían a una arquitectura totalmente desconocida. No se trataba pues de una colonia fenicia o romana".

Pero sus descubrimientos se vieron entorpecidos y hubo de suspenderlos porque el teatro de sus exploraciones se convirtió en zona prohibida, quizá a causa de que el 17 de enero de 1966, un bombardero gigante del Comando Aéreo Estratégico (B-52) y su avión nodriza un C.K. 154, se engarzaron en pleno vuelo en la vertical de la pequeña ciudad andaluza de Cuevas de Almanzora o de Vera. Parece que la Sexta Flota logró recuperar 4 bombas "H" de 25 megatonnes que se habían desprendido con el rozamiento. Al sumergirse en los vestigios de la Atlántida, los universitarios estadounidenses de la Pepperdine interceptaban la labor de los servicios secretos de los Estados Unidos de Norte América, que controlan el sur de España y que saben perfectamente que en las profundidades marinas reposa una bomba "H" que no logró recuperar la Sexta Flota.

Este accidente que pudo causar serias consecuencias, fue divulgado por las agencias de noticias y parece haberse rodeado de una nube de misterio, porque los testigos de la colisión informaron al mundo que no fueron dos aparatos que se telescopieron sino tres, uno de los cuales tenía una forma ovoide.

Ante su fracaso en la costa española, la doctora Asher decidió proseguir sus investigaciones en Irlanda en busca seguramente de sondear las defensas del fuerte de Dhun Aonghus en la isla de Inishmore (una de las tres islas), cuyas enormes defensas cubren varias hectáreas y que los arqueólogos suponen que se construyeron 3.500 años antes de nuestra era. Nadie hasta el momento ha establecido quién construyó esta Babilonia Irlandesa, que pese a su antigüedad de 5.000 años continua suspendida a más de 100 metros como inexpugnable reducto, desafiando los estragos del tiempo. Hay algo en su estructura y conformación que hace recordar las construcciones de los guanches de las Islas Canarias. Esta semejanza nos lleva nuevamente a la Atlántida de Platón, pues ella se extendía con toda certeza sobre una gran latitud, del paralelo 25 al 50.

Quizás nuestra civilización, que parece estar llegando a las postrimerías con la quiebra del viejo sistema predominante que tantas

guerras ha deparado a la humanidad, no le da razón a Tácito, que vislumbraba la historia de su tiempo con esa noción objetiva y realista que fue su característica y con la que parece coincidir recientemente el Centro de Estudios Estratégicos de Londres, al vaticinar que el actual potencial bélico almacenado podría desaparecer la tierra varias veces. Tácito dijo en su hora, en su momento histórico, que, "donde hacen un desierto dicen que han establecido la paz". (Urbi desertum fecinnt, pacent apellant).

No podríamos pasar inadvertida al hablar de la Atlántida, esa zona marítima comprendida desde las Bermudas por el norte hasta el sur de la Florida, y hacia el este a un punto situado a través de las Bahamas, más allá de Puerto Rico a 40 grados de longitud oeste, para luego regresar a las Bermudas. Este es el famoso Triángulo donde se han perdido en los últimos 26 años más de mil vidas humanas y desaparecido o más bien desvanecido algo más de 100 barcos y aviones. Pero lo que agrega más dramatismo y rodea de un profundo misterio estas desapariciones, es la circunstancia —por cierto extraña— de que muchas de estas naves se desvanecieron como por ensalmo en momentos en que se hallaban en contacto radial con sus bases o lugar de destino. Y por si esta coincidencia no fuese suficiente

para hacer nacer e ir alimentando en la opinión pública una profunda sensación de suspenso y la convicción para muchos, entre otros, periodistas, novelistas, cineastas, lectores asiduos de raras noticias, aviadores, marinos y aún científicos, algunos de los mensajes captados acorde con diversas fuentes escritas —afirmaron que los instrumentos de vuelo experimentaron en el instante mismo de producirse la tragedia alteraciones desconcertantes que impulsaron a sus compases a girar locamente, mientras a su alrededor “el cielo se había tornado amarillo y brumoso”, al par que “el océano no parecía normal, sin precisar mayormente qué era lo anormal”. A lo anterior cabe agregar —según testimonios también escritos— “los recientes y numerosos informes acerca de aviones y embarcaciones que han sufrido experiencias increíbles dentro del Triángulo y supervivieron...”. Los que se han ocupado con mayor interés del asunto, que los desprevenidos lectores de noticias, han llegado a preguntarse si existe alguna conexión entre el pasado y el actual fenómeno del Triángulo de las Bermudas. Pese a todas las especulaciones que ha forjado la continua sucesión de hechos insólitos en la zona demarcada por el extraño fenómeno, es de toda evidencia que el mar sigue guardando su secreto y que nadie hasta el momento ha refutado con

autoridad los portentosos acontecimientos ocurridos en un cuarto de siglo, al que podemos considerar como uno de los más provechosos y sorprendentes en el progreso científico de la humanidad.

Al ocuparnos de este vibrante acontecimiento marino, que ha apasionado a muchos, sólo nos mueve el interés de agregar otras inquietudes al tema apasionante y jamás olvidado del célebre Platón.

Es un tanto significativo, antes de proseguir con nuestras lucubraciones, en este caso no tan extravagantes, “que la guardia costanera de los Estados Unidos —que de paso no cree en el Triángulo de las Bermudas— lo sitúa cortésmente, para aquellos que solicitan información, en un impreso —Registro 5720— del Séptimo Distrito del Servicio: “El Triángulo de las Bermudas o del Diablo, es una zona imaginaria situada frente a la costa Atlántica Sudoriental de los Estados Unidos, que es conocida por la alta proporción de pérdidas inexplicables de barcos, pequeños botes y aviones. Los vértices generalmente aceptados del Triángulo son las Bermudas, Miami (Florida) y San Juan (Puerto Rico)”.

De los planteamientos hechos por los investigadores del misterio del Triángulo de las Bermudas, se retorna inevitablemente al otro misterio, el de la Atlántida, 12.000

años antes de nuestra era. Afirman, entre ellos, el célebre profesor Edgar Cayce, que en aquella época prehistóricas civilizaciones extintas dispusieron de fuentes de energía nuclear, comparables a las que posee nuestra civilización del siglo XX, capaces de impulsar naves aéreas y submarinas, según habíamos consignado anteriormente al ocuparnos de los Atlantes. Insisten ellos en plantear la teoría, muy respetable por cierto, de la existencia anterior de la cordillera del Atlántico que conectaba el Africa con Sudamérica; de ella, según sus deducciones, la demarcación puede apreciarse a través de una cadena de islas numeradas de 1 a 17 en su orden geográfico, partiendo de las Azores y continuando a través de Madeira, Canarias, Cabo Verde, Pequeñas Antillas, San Pedro y San Pablo, Fernando de Noronha, Ascensión, Islas de Guinea, Santa Helena, Trinidad, Tristan de Cunha, Gough, Bouvet, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Malvinas.

Esta cadena sólo aparece interrumpida por una fractura entre las pequeñas Antillas y San Pedro y San Pablo.

Aquí nuevamente renace la hipótesis de que el mal empleo de "las fuerzas naturales que habían creado ya trastornos civiles y externos, desencadenaron la destrucción de parte del continente y de su propia isla. Su aseveración se halla consignada en la si-

guiente deducción: "El hombre produjo las fuerzas destructivas... que, combinadas con las propiedades naturales de los gases, de fuerzas existentes en la naturaleza y en su forma natural, causaron la peor de las erupciones en las profundidades de la tierra en lento proceso de enfriamiento (período glacial) y esa porción de la Atlántida, que ahora se halla cercana a lo que podríamos llamar el Mar de los Sargazos, desapareció bajo el Océano".

Y respecto a ciertas similitudes, de unas regiones a otras de la zona considerada como parte integrante del fenómeno histórico, aparecen indicios que vale bien mencionar porque ellos existen en la realidad. Tal es el caso de piedras de enormes proporciones colocadas por razas anteriores desconocidas, mucho más difícil de transportar que las dispuestas por las culturas subsiguientes; los de pórfido de Ollantaytambo y Ollantaparubo en Perú, que debieron ser transportadas a lo largo de grandes distancias, sobre montañas y abismos y luego colocados en las cumbres de otros acantilados de 300 metros de altura; los enormes sillares de piedra de Sacahuamán en el Perú, tan grandes y laboriosamente encajados unos con otros; los bloques de por lo menos 100 toneladas de los cimientos de Tiahuanaco en Bolivia, sobre los que se construyeron, de alguna manera, enormes edificios, a pe-



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Calle 81 N° 45-A-40 - Bogotá
Apartado Aéreo N° 031 285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a las 18:00 horas.
Domingos: de las 09:00 a las 14:00 horas.

USUARIOS: Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Información por correspondencia y telefónica
- 2) Información bibliográfica
- 3) Servicio de fotocopidora
- 4) Consulta local para todos los usuarios.

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país.

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel man-tequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, su dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.*



Señores:

REVISTA FUERZAS ARMADAS

Escuela Superior de Guerra

Avenida 81 N° 45A-40 Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E., Colombia.

Lugar y fecha: _____

Favor incluirme entre los suscriptores de su publicación por el término de un año a partir de la edición N° _____. Le adjunto cheque cruzado N° _____ del Banco _____ a nombre de "Revista Fuerzas Armadas", por la suma de \$ 360.00, más el valor de los respectivos portes de correo.

NOMBRE: _____ ENTIDAD: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____ APARTADO AEREO _____

Firma del solicitante y C. C.

Esta Edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 107,
se terminó de imprimir el día 1º de agosto de 1983, en los
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
Bogotá, D. E. — Colombia.